

19. a 4.

- 10 -

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19



A  
1  
347

# EL PERFETO SEÑOR. SVENO POLITICO

Con otros varios Discursos, y vltimas  
~~del~~ Poemas. *de su de Excmo*

DE ANTONIO LOPEZ DE VEGA.

DIRIGESE A L EXCELENTISSIMO

Señor Don Francisco Fernandez de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de Cuellar, Conde de Ledesma, Marques de Cadereita, Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las villas de Monbeltran, i la Codofera, Gentil-Hombre de la

Camara de su Magestad, i Capitan General de las

Galeras de España.

*Composto el P.<sup>o</sup> Pedro de Montenegro*

Año



1653

Con licencia, en Madrid en la Imprenta Real.

*A costa de Gabriel de Leon, Mercader de Libros, y vendese en su casa en la calle Mayor.*



EL PERFECTO SEÑOR

Este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, le aprobó por el señor Vicario el Licenciado Don Joseph de Salinas, y el señor Vicario dio su licencia en veinte y vno de Febrero de 652 años.

Y asimismo por comission del Consejo le aprobó el Padre Bautista Davila, de la Compañia de Jesus. En nueue de Março de 652.

Y en virtud destas aprobaciones tiene su Autor licencia del Consejo, para poder imprimir este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, Despachada en el oficio de Don Joseph de Arreaga, y Cañizares. Su fecha en tres de Mayo de mil y seiscientos y cinquenta y dos años.

*Suma de la Tassa.*

Este libro intitulado *el Perfecto Señor, Sueño Politico*, tassaron los señores del Consejo á quatro maravedis cada pliego. En 26. de Agosto de 652 años.

## Fee de Erratas.

Fol. 17. lin. 20. llegar a la, di llegarla, fol. 49. l'n. 26. Pecoofe, di Pecafo, lin. 17. acordandodes, di acortandoles, fol. 73. lin. 24. magnanimad, di magnanimidad, fol. 77. lin. 5. a los, di en los, fol. 80. l'n. 25. escrito, di es cierto, l'u. 27. de vicio, di debito, fol. 107. lin. 13. pedir, di perder, fol. 114. lin. 18. conuenen, di conuiente, fol. 128. lin. 5. dienco, di cieco, fol. 131. verso 9. gran, di grande, fol. 136. verso 14. vitoria, di la vitoria, fol. 158. verso 4. mentufo, di misteriofo, fol. 168. verso 6. aparece, di parece, verso 9. parece, di aparece, fol. 224. col. 1. verso 22. fus, di tus, fol. 225. col. en el titulo dize dado, diga fido fol. 226. col. 2. verso 25. cara, di corra, fol. 231. col. 1. verso 11. esperas, di a erperat, fol. 234. col. 1. verso 11. fon fus, di fon tus, col. 2. verso 28. vpor, di y por, fol. 254. col. 2. v. rfo. 16. du plica, di publica.

Con estas Erratas correspondè con su original. En Madrid 26. de Agosto de 1652. años.

*Licenc. D. Carlos Murcia:  
de la Llana.*

Al

## A los Letores.

**B** Velve segunda vez el Discurso del Perfeto Señor ; li-sonjeado del Agrado de algunos, à provar Ventura con los demas: protestando, que la que mas desea es ser bien oido de sus menesterosos ; i fundando la esperança de lograr este deseo en las instancias, que à su Autor le han hecho muchos. porque le boluiesse à dar a la Estampa ; i en numero, que pudiesse alcanzar à todos ; que por fin particular se imprimieron la primera vez muy pocas ; i bastò esto para hazerse deseado; que si bien es mas comun en la Naturaleza, el ser lo Precioso raro. sabe tambien no raras vezes, sin que concurra otra razon, hazerse lo Raro Precioso.

No son de tan poca importancia al Bien comun los Acier-  
tos de los Señores, que pueda dexar de ser acusado de mal re-  
publico el que, pudiendo, no procura, por qualquiera via, afi-  
cionarlos à ellos: i assi se ha dexado persuadir mi ociosidad de  
los ruegos de algunos; i se ha determinado à bolver à imprimir  
mas copiosamente el mismo trabajo antiguo: valiendose, con-  
todo, nueuamente de algunos medios de curiosidad, i entrete-  
nimiento; que juzgo podrian hazer este papel mas grato à tan-  
finos amantes de todo genero de deleyte. Tales me pareció,  
que serian, no solo la variedad de otros Discursos, que de nue-  
vo se le agregrn; mas tambien (i puede ser, que aun mas) la sal-  
sa de vn quaderno de varias Poesias, con que el volumen se  
remata. Si à los poco afeetos à la Poetica no les pareciere bast-  
tate este motivo, para disculpar à las causas el imprimir versos,  
adviertan, que tambien es propio dellas el procurar, que salga  
bien logrado el Fin de qualquiera Accion suya: i que, no pu-  
dien

diendo negarse, que en el comun Aplauso consiste el logro, i conveniencia del que escribe; vendra à ser consejo del desengaño (calidad tan propia à la Edad proveéla) el acomodarse, en parte, ya que no sea en todo, al gusto de los mas presumidos Logueños, quales son los Eruditos mocos. Permitan, ò perdonen, pues, los muy preciados de maduros, que el que se pone en estado de aver menester à todos; a diendo de sacar à luz; i exponer à la comun Censura; libro de *Varia leccion*, le de tambien su plato à la curiosa juventud; cuyo agrado suele ser de no pequeña conveniencia à la calificacion de los que se imprimen deste genero. A parte, i à la postre irán los *Versos*. Fácil le será al que se desdenare de leerlos, el tratar aquel quaderno, como papel blanco; i entretenerse con los antecedentes; que aunque saben los que me conocen, que así en lo teórico, como en lo práctico de la Poesía, he puesto, en tiempos passados, algun cuidado; i aunque tambien puedo assegurar, que lo que agora saco à luz es lo mas Seleto de lo postrero, que he escrito, no me escandalizaré, de que ni examinar, si es bueno, ò malo, quieran los solo Atentos à lo más Serio: antes les confieso, que me han puesto ya los Años mayores tan de su parte, que ha no pocos, que ni para escribir, ni aun para leer Obras Poeticas (Bien les consta desto à los que me tratan) hallo en mi, no digo ya curiosidad, i gusto, mas ni aun paciencia. I así pueden tener por cierto, que son; casi todas las que agora imprimo, Frutos de menor Edad. Con esta consideracion se disculpe tambien el Verdor, ò Lidiandad, de las Amorosas, i Traviesas (circunstancia agravante sobre la de ser Poesias;) si bien bastara para la misma Disculpa, el saber quan ordinaria sujecion suele ser à los Poetas el no poder excusarse de servir tal vez à la passion agena; i prestar sus Musas à la declaracion de los

An-

Antojos de otros; ya sean de los Amigos; ya de algun Superior, à quien el Respeto, ò la Conveniencia, no permutan el excusarse. El Volumen, al fin se haze con esto mas vario; se haze mas general; i tambien mas corpulento; Estratagemas todas, i Razones de Estado de qualquiera Escritor, que no quiera desvanecerse, en hazer Punto del Menosprecio del comun Agrado. Bastenle estos Motivos al saneamiento del quaderno Poetico. Bien manifesto tienen ya mi desengañado sentir los Dialogos del Heraclito, i Democrito: i bien probado tambien (segun pienso) que no me es extraño el escribir libro consecutivo. Si estos papeles sueltos no llegaren a conseguir la Acetacion de aquellos; i pareciere, que falto en esto al Incremento Rhetorico; atribuyalo norabuena el riguroso Censor al desmayo de los años: que ellos mismos me enseñan ya à hazer mas caso de qualquiera conveniencia (aunque sea la del trabajar menos) que de la falta dessa ultima Perfeccion, que no sabe perdonar la Censura Critica.

AL

## EL PERFETO

SEÑOR

SVEÑO POLITICO.



AZIA. El alma suspenfa, ò sepultada en la fufpenfion de los fentidos, i el cuerpo rendido, i fin acciones, hecho trofeo del trabajo, efpectaculo, i teftigo de la mortalidad: quãdo, ya fueffe por representacion en la fantasia, ya por elevaciõ de mayor potencia, me parecio que me hallava a las puertas de vn funtuofifimo edificio, de labor, i arquitectura peregrina: fi bien tan folo, i en fitio tan afpero, i defierto, que le tuve, ò por desperdicio, i efecto de la prodigalidad de fu dueño, ò por mifteriofa, i fecreta habitacion de alguna Deidad. La forma de la fabrica era mas prolongada, que ancha; la materia, imperceptible, de luciente: las paredes altas, como de muralla; i fin mas ventanage, que muchas, i grandes vidrieras. Levantavanfe del centro, i penetravan la region de las nubes dos eminentes chapiteles; ilustrando el aire con refplandor tan excefsiuo, que mas parecian dos piramides de llama, que exalandofe de algun Etna, eftauan, con natural anhelo, en tremula, i continua, afpiracion, fubiendo, i procurando unirfe a fu esfera. En la

A

prin-

principal fachada se ofrecia vn espacio portico sobre nueue columnas de diferentes, i vistosísimos jaspes: i a correspondencia de cada vna se abria igual numero de nichos en la parte superior; i en cada qual se via vna hermosa Estatua, todas en habito de Ninfas, coronadas de varias flores, i con instrumentos de diuersas Artes en las manos. Mas arriba se mostraua en medio del frontispicio otro nicho mayor, i en el vna soberana, i agradable Diosa, sentada en trono Real, ornada tambien de flores la cabeça; i que en la diestra mano tenia el Caduceo de Mercurio; i en la izquierda la Copia de Amaltea; i a los pies estas letras, VERA FOELICITAS. Eran todas estas figuras de bronce, i en la perfeccion, eloquente alabanza de su artifice; pero las guirnaldas de verdaderas, i naturales flores, i de frescor tan viuo, que ò parecia que la Primavera las priuilegiaua contra los tiempos, i hazia inmortales; ò que en continua produccion estauan alli naciendo, i sucedian incessablemente vnas a otras.

Mirando, i admirando, indeterminado, i confuso, fabrica tan suntuosa, i solitaria, aduerti, que se afformaua al portico vna Matrona de magestad, i hermosura tan estraña, que confirmando vna de mis sospechas, me persuadi, a que eran Deidades las que habitauan aquel sitio: i acercandome, con el respeto, i decoro, que su parecer, i mi presuncion pedian, vi, que dispensando en ella la cortesía con la diuinidad,

se

se allanaua a dar algunos passos, por recebirme. Apresuré los mios, i llegando a publicar; en sus plantas, la veneracion de mi fe, le supliqué humildemente, me dixesse donde estaua, quien era, i las causas de tá preciosa soledad, i retiro. Este edificio ( me respondió con alegre semblante ) encierra los dos Templos, de la Virtud, i del Honor; recibidos, en sus entrañas, i venerados de la antigua Roma, quando, no solo pudo dar leyes, mas exemplo de justicia a lo restánte del mundo: i aora desterrados ( ò siglo infeliz! ) desterrados de las Cortes, i edificados en estas asperezas, por algunos fieles imitadores del valor antiguo; que procurando suplir, con la preciosa suntuosidad, el decoro, que podia quitar lo inculto de las soledades, se han esforçado a exceder los Romanos, en la materia, i en la forma, ya que dellos fueron excedidos, en la estimacion del sitio: imitando solo de su traça el edificarlos juntos, i consecutiuos, con tal arte, que aunque distintos, solo por el de la Virtud ay passo abierto al del Honor. Esto quieren enseñar las nueue Musas, que miraste encima deste portico, i sobre ellas la Verdadera Felicidad; a cuyo trono se sube por medio de las Artes. I a este fin se le dan tambien por insignias el Caduceo, i la Copia: así porque no ay entera Felicidad sin el saber virtuoso, i sin la abundancia honorosa, significados de la Antigüedad en vno, i otro instrumento; como por mostrar, que en el estado feliz, ni la Virtud se deue nunca desacompañar

A 2

del

del Honor abundante ; ni ay medio mejor, para que este afsista, que la afsistencia della. Yo soy la Filosofia, su principal Sacerdotisa. Tengo a mi cargo el guiar a su adoració los passos, i los afectos de los que aqui vienen. Pero antes de llevarlos a tãta gloria, les enseno a conocerla, i estimarla; catequizandolos en mi Academia, cuya aula es lo primero a q̄ se entra, antes de lo religioso de los Templos. Enseñados, los presento ante sus aras. Adoranla. Recibelos por sus fieles; i los haze dignos de que pasen triunfando al glorioso Templo del Honor; donde en trono de luz, i en magestad de gloria llegan a inmortalizar su terrestre mortalidad. Si quieres, pues, hazer venturoso el caso, que a este lugar te guiò, disponte a seguirme: que quando aora no lleves otro provecho, que el ver como aqui se mejoran los mortales, te podra servir de incentivo, para que buelvas a buscar por eleccion el bien que a nadie se concede por fortuna.

La admiracion de lo que oia, la Magestad de su presencia, i la indignación, que concebí contra la rudeza de nuestro siglo, me embaraçaron de fuerte el uso de la lengua, que respondiendole solo con la sumision, i el efeto, la seguí obediente, quanto curioso. I entrando en vna espaciosa quadra, adornada toda de illustres retratos de los varones mas insignes, q̄ en otros siglos florecieron, en virtuosas ciencias, vi sentados en ordenes de gradas, que al uso de las escuelas se arrimavan a las paredes, algunos aunque pocos,

cos, desta edad; i si bien diferentes en los estados, alli todos iguales; i aun aventajados, en el lugar, los que nuestro vulgo juzgãra por menores. Començando a reconocerlos, me divirtio la vista la que me guiavã; subiendo se a una catreda, que en sitio proporcionado a la atencion, i oido de todos, se levantava. Hizo señas a uno de los inferiores, q̄ me acomodasse. Obedeciole; i puesto en el numero de sus oyentes; en tono sonoro; no con mas afectacion, que la que podia servir a la inteligencia de lo que dezia, i a combidar el gusto de los que escuchavan, començò a discurrir generalmente sobre la Nobleza del hõbre, superior a los demas vivientes; i las obligaciones, que le corrian, de parecerlo, en la parte por donde se les aventajava; no haziendo tanta estimacion de las demas, en que convenia con ellos. Luego decendiendo a lo particular de cada uno, prosiguiò graduãdo los estados: i tratando en primer lugar lo que tocava al Principe absoluto; señalò sin prolixidad las mas esenciales leyes de una perfecta Politica; ajustandolas de forma a la verdadera Religion, que ni la malicia de la propia utilidad las estragasse, ò estendiesse; ni la supersticiõ las embaraçasse, ò hiziesse timidas. Siguiò se en ordẽ el discurrir sobre el gobierno particular, Etico, Economico, i Politico, de los de la primera Ierarquia de una Republica: proponiendo mostrar, quales devia ser los señores; para que sus obras no desmintiesen su naturaleza; i sin perder la seguridad, i comodidades

dades de su fortuna, grangeasen el comun aplauso. Aqui preuino mi curiosidad mayor atencion, assi por ver qual en nuestra edad tendria por verdadero señor, como por acordarme de que, auiendo seguido el instituto de criado, me conuenia saber lo que podia, en ley de leal, aduertir a mi dueño. Poniendo, pues, particular cuidado en lo que sobre esto discurrea, fue facil, segun el orden racional, con que lo dispuso, i la aficion, con que yo lo escuchaua, quedarme en la memoria lo essencial de lo que dixo; que a mi parecer fue lo siguiente.

Despues de los Principes, Soles de la Republica, figuese la Esfera de los Señores, Planetas segundas deste cielo; i cuya luz como tan alta, registrá, i aduertien, con atencion, los inferiores; descubriendo, i censurando el menor vapor terrestre, que los escurezca. Assi deuen su curso, i esplendores, ser tan medidos cõ la obligacion de sus puestos, q̄ siendo mas gloriosos, quanto mas altos, no venga, por no poder encubrirse en su altura, a ser ocasiõ de su vituperio su mayor gloria. I no se limita en su perjuizio el daño, que resulta de sus desconciertos; al pueblo tambien se estiende: i no solo a sus vassallos, por el mal gouierno, mas tambien a la de mas multitud, atropellada del mayor poder, i tan inficionada del exemplo, que llegá muchos a elegir la imitacion de sus vicios, por afectar ostentaciones de Nobleza. Aduertta, pues, el Señor, que la importancia de sus acciones, lo viene a ser tãbien del

co-

comun prouecho: i assi como buẽ ciudadano, i como persona publica, ponga mucho cuidado en las aduertencias generales, que se figuen.

*Del gouierno del Alma.*

La primera disposicion es la del Alma, manantial, i regla de las acciones del cuerpo: i estando la fuente inficionada, ò turbia, mal se puede esperar pureza, ò claridad, en los arroyos. Temer, i amar a Dios, es principio de todos los aciertos, fundamẽto general de la gloria, i firmeza de todos los estados. Sea, pues, este el cimiento del noble edificio, que fabricamos. Reconozca, Tema, i Ame el mas alto a la primera Causa de sus felicidades. No le desvanezca la Altura, persuadiendole, a que han de ser priuilegiados sus delitos, en el Tribunal de la diuina Iusticia. Conozca, que el ser mayor que los otros, no es mas que vana, i arbitraria imposicion del mundo: que es igual la Naturaleza; i burla a los celestes lo que a los hombres se representa superioridad. Tengase por particular, en quanto a los temores de su conciencia: i solo por superior, en quanto a la obligacion de pecar menos. En esta gratitud singularize su nobleza: i deseando desmentir la humanidad, escondala en la Virtud; i solo en sus finezas procure parecer menos hombre. Pero quando no pueda negarlo, en la flaqueza, sean, por lo menos, las apariencias circunspectas. Tenga por vergonzoso el hazerse comun con los inferiores, en manifestarla. Luzga dignamente la multitud por su igual al

que

que se le iguala, en la baxeza, i en el poco empacho de los vicios. Tendranle los Ministros mayores (quando el Principe, por igualmēte inadvertido; no lo estrañe) por leve, i no apto a los cargos honorosos de su grado. Grangearà, con esta poco autorizada opinion, que el pueblo le defestime; que en las grandes provisiones se le prefieran sus iguales, i a vezes los q̄ no lo fueren, por mejores en la Nobleza mas propia, qual es la de las costumbres; que no se adelante asì el aumento de su casa; i quede frustrado del aplauso; gloria mayor, a que aspira la grandeza. Diferenciense, en el recato del pecar, quando no pueda diferēciar-se enteramente en la virtud. Amarla, i seguirla, es perfeccion; mostrar que no se aborrece, ò defestima, necesidad. Pero advierta, que no decline defuerte alguna a hipocresia, ò superficialidad, vicio muy proximo a los muy religiosos, si les falta la distincion de la ciencia, ò la medida del juicio: i vicio mas feo, en Señor, que en particular: ignorancia al fin de plebe, i asì muy impropia a los superiores. Las devociones, que usare, ni sean nuevas, i estrañas, ni con afectacion de demostraciones, i exterior plebeyo, aun las antiguas, i aprovadas: sino con tal respeto, i compostura, que no parezca artificio; ò que fía de las muestras contritas, i hazañeras mas, que del interior, patente a los divinos ojos. En nada le falte la distincion de fabio. Ni crea, ni admita al favor, i trato de su casa, los que con falsas luzes, i nombre de beatos, atentos a sus utilidades,

dades, hazen officio, i profesion, de ostentaciones de virtud, frequēcia de extasis, i misterios de revelaciones. Engañense con ellos los que, con menos perdida de su estimacion, les pueden comprar lo aparente sagrado, que, con paliada simonia, procuran vender. Crete esta mala semilla en la Republica, cultivada con el favor de los mayores; en daño siempre de los que se fían; i con peligro de descredito, en la verdad de la Religion; juzgada de los estraños infieles, por estas apariencias, que ven estimar, i confundirse, a vezes, con averiguacion de abominables delitos, en los que con ellas engañan los inadvertidos. A los varones devirtud mas defengañada, q̄ publica; i de erudicion, i doctrina conocida, i aprovada, no solo ame, mas busque, comunique, i haga todo el favor posible. I para conocer à estos, ni se valga de testigos ordinarios, ni de aplausos comunes; sino de aprovaciones de los entendidos, i judiciosos: advirtiendole, que no califican tanto milagros, como buenas obras; que si bien suelen ser, no leve argumento, i prueva dellas, de perfectísimos sujetos en la verdadera Religion, no se lee, que los hiziesen; i por Gentiles obrò Dios algunos en favor de la Virtud: haziendo, que aunque imperfecta por el objeto, la sirviesen como inferiores. I asì, primero se deve hazer observacion della, que admiracion dellos: primero venerarla, que venerarlos; guardarle respeto, aunque ellos faltén: i no creerlos faltando ella.

*Si deve estudiar, y lo que.*

A la justificacion, ò recato del Alma, se sigue por buena orden, la cultura del ingenio. No admite disputa lo que entre algunos Cortesanos se fuele dudar, i negar entre otros: Si deve el Señor aplicarse al estudio de las Ciencias? Como puede ser conveniente, que al que en todo deve parecer superior à los demas, le falte lo q̄ al inferior puede igualar, i aventajar à los mas altos? I que al q̄ tiene à cargo de su gobierno mayor estado, mayor familia, i mayores obligaciones, sea autoridad el privarse de los medios, que aun à los q̄ tienē menos embaraços, i mas faciles cuidados, son necessarios para los aciertos? En muchos dones corporales exceden los brutos à los hombres; i el hombre los excede à todos, solo en el entendimiēto; que importa, pues, que en lo demas exceda el Señor à los inferiores, si en la cultura de la parte, por donde es hombre, fuere excedido de los? Verdaderos Señores se podran llamar los que en esto le excedieren; i vanidad el Señorío, que èl cō esta falta exercitare. Pero, aunque le descamos docto, dispéfamos, en q̄ no sea doctissimo; porque, ni le instrui-mos para Lector en Escuelas, ni le disponemos para Escritor científico; sino para lustre de su Republica; para cuerdo Governador de sus Estados, i para noble padre de familias. En ordē à estos fines, sepa de lo Divino lo q̄ le baste; para conocer la verdad, i congruē-cias de la Religion; para distinguirla de la superstici-

cion;

cion; i para, ni pecar por ignorancia, ni perturbarse con vanos escrupulos, i temores; propias calidades de la multitud plebeya. De lo humano aprenda lo necesario para saber conservar, i aumentar sus utilidades, i sus hōras; para descubrir la ignorancia, i apreciar la sabiduria; para no ser engañado del lisongero Sofista; ni aborrecido, ò desestimado del verdadero Sabio. Sea en el generosidad, dexar el lucimento de la eminencia científica à la escasa fortuna de los particulares: porque les quede algo, con que templen la embidia de su grandeza; aliviandose en la propia miseria; con saber, que de alguna abundancia suya necesitan los que tan abundantemente los exceden en lo demas; i librando en la ventaja de su ciencia el reparo de sus fortunas. Si dentro en si mismo hallàre el grande lo principal, de que le pueden servir los pequeños, que forçoso motivo le obligarà al mas bien empleado exercicio de su liberalidad? Si la vanagloria, en todos serà vicio; i en el Sabio no tendra fuerza: si los independientes respetos de la Virtud, bien serà justissima causa; pero tan rara en pechos mortales, que no es verisimil el ser frequente: i como lo que pretendemos no es formar Ideas impracticables, Republicas de Platon, ni Oradores de Tulio, sino lo posible, i contingente, no viene à consideracion lo raro. Tenga, pues, alguna necesidad de la ciencia del inferior el poderoso, que desea mostrar en el noblemente su poder:

B 2

I af.

I asentado genericamente, que deve procurar ser sabio con moderacion (aunque templança dificultosa en la inclinacion humana) decendiendo à lo particular de sus estudios: tenga, en primer lugar, conocimiento de lo mas pulido de su lengua: que será de fa-  
creditar todo lo q̄ mas supiere, el ignorar lo q̄ es mas fuyo. Son las palabras imagenes de los cõceptos; sea en ellas noble, el que en todo deve manifestar la interior i natural Nobleza. Alcance de la lengua Latina i de la Toscana (si es de Provincia diferente) lo que le baste para entender bien los libros considerables escritos en ellas. Con las demas no se canse; porque de qualquiera Nacion que sea, estas como mas generales en la edad presente, son bastantes para comunicar el mundo: que en todas partes se haze estudio de la una; i por razon del trato i comercio, se entiende, i se habla la otra: i en ellas hallará todos, ò los principales tesoros de lo que se escrivio en las demas; i es puerilidad indigna de hombres, gastar la brevedad de la vida, en saber palabras; no bastando, aun la mas larga, para las cosas. El exercicio i estudio de las lenguas es solo bueno, en quanto medio de declararnos, i entender lo mejor que se escrivio en ellas; si para esto bastan las dos referidas: i si aun destas viene à servir de poco, ò nada lo mas exacto, i escondido, en que se fundan los que haziendo fines de los medios, i habitacion perpetua de los mesones, caminando, ò de-  
viendo caminar à otra Region, se honran de quedar  
se

se en los caminos? Vse dellas el Sabio solo como de medio; passe à los fines; ò no se tenga por tal.

A la noticia de lo que llaman letras humanas, se aplique con curiosidad: no tanto à la parte critica, interpretaciones de Autores inutiles, controversias sobre inteligencia, i derivacion de voces, i semejantes vaziedades de ingenios pueriles; quanto à la elecciõ de los ritos, gobierno, i costumbres antiguas: de las Historias de todas edades, de su Patria, i Estrangeras; i à lo demas que en esta classe le pueda enseñar à conocer el mundo; à discurrir en los casos presentes, i à prevenir los futuros cõ el exemplo de los passados.

De la Retorica, i Poetica estudie lo q̄ le pueda hazer buen Cortesano; i por no ignorar del todo lo que mas traen entre manos los que lo son con curiosidad; sepa de la Retorica por mayor, i sumariamente la distincion i partes de los tres generos de la Oracion; i los Tropos i Figuras principales: i de la Poetica, la Division de los Poemas; i las leyes generales de cada uno: dexando lo intimo i menudo destas dos Artes à la no culpable ociosidad de los que nacieron con obligacion de menos cuidados. I si el buen natural cultivado con esta noticia le inclinare à escrivir versos; advierta dos cosas; que los escriba con templança, i que no los comunique à todos. Porque hazerlos sin la ultima cultura, es dar que censurar à los peritos; escrivir muchos, curiosidad inutil; i hazer ostentaciõ dellos, argumento de ingenio leve. Por desfogar lo  
seve-

severo de los estudios, se sufre tal vez permitir, que juegue, i se divierta la pluma: pero sin afectacion de mas cuidado, que de un juego. I por no defraudarle del gusto de la comunicacion, si se le cõ enseñarlos solo al amigo, ò criado curioso, que sepa disculpar como entretenimiento, mas que alentar este exercicio con encarecimientos de alabanzas.

Luego subiendo à cosas mayores, ponga mayor cuidado en entender, i revolver los libros de mis Discipulos los Filósofos, principalmente los que enseñan las costumbres: à estos se le permite entregarse todo; porque ellos le enseñarán à conocerse, i à conocer à los demas; à gobernarse, i à gobernar, fundamento i fin del mayor saber; haziendole habil, i digno de los mas honrosos cargos de su Republica. En orden à esto lea frequentemente los Politicos, i Historiadores. A los primeros con circunspeccion i recato, sabiendo distinguir lo venenoso de lo saludable; i sirviendose dellos para penetrar, i divertir malicias, i no para exercitarlas. I à los segundos mas con intento de corregir, i adelantar sus acciones con el exemplo, que de saber nombres, i calidades: si bien le puede también servir el no ignorarlas, para saber guardar las estimaciones de los otros.

De las Matematicas, ni sea ignorante, ni trabaje por ser muy cientifico en todas sus partes. En la Astrologia, no ay para que afectar tanta noticia, que divirtiendole en lo curioso, deleitable, i alto de las es-

tre-

trellas, le haga descuidar de los precipicios de la tierra.

Procure solo alcanzar en ella lo que le enseñe à reirse de las vanas observaciones, i aspectos de los Planetas, i de los vanisimos juizios de futuros contingentes; pudiendo su bien gobernado alvedrio dominar à todo el Cielo. No solo es ignorancia, mas miseria sumã, dar entero credito à pronosticos de Arte tã falible: porque ò es prospero, ò adverso lo que se pronostica. Si adverso, adivinandose, i sucediendo, se viene à sentir dos vezes, i à estar primero el mal en tu animo, que en el suceso: i no sucediendo, ya tuviste el daño en el sentimiento prevenido. Si prospero, siendo falso, se siente el faltar lo que se tenia por cierto, como si se perdiera: i siendo verdadero, se siguen dos males; que mientras el bien no llega, fatiga el ansia de la suspension con que se espera; i despues de llegado, le tiene ya la esperança desflorado el fruto, i defraudado con la noticia anticipada el gusto de la novedad. Para no sugetarse à las resultas deste ignorãte credito; saber hasta que terminos puede llegar à la comprehension desta Ciencia; i no admirar las ilusiones; que algunos vanos profesores suyos procuran persuadir à la bredulidad del vulgo, convendra tener algun conocimiento de sus principios, i fundametos. Todo lo que desto se excediere, se deve tener por escusado, i sin fruto. De la Cosmografia, Geometria, i Astronomia conviene hazer mas caso, por lo que im-

por-

portan al conocimiento del mundo, à la fortificación, i navegacion, cuya noticia, siendo tan necesaria à un General, no será inutil prevención para un Señor hazerse apto para este, i semejantes cargos del servicio de su Principe.

En esta copia de riquezas intelectuales escusamos advertirle, no de entrada à la arrogancia i desvanecimiento, que dellas suele engendrarse, i desluzirlas; porque si bien ordinario peligro à los que por ver luzir en monte qualquiera centella propia, la tienen por mayor, que las grandes antorchas de los valles, del que constituimos sabio con prudencia, suponemos, que sabra distinguir las agenas ventajas, aun en los rincones mas humildes; i conocer, que la mas cierta proposicion de la humana ciencia, es ignorarse todo; acordandose de aquella sentècia del divino Oraculo: Que entregò Dios el mundo à los hombres para disputarlo, i no para entenderlo.

*De los exercicios corporales.*

Entre los exercicios del entendimiento, no se olvide de adquirir destreza en los del cuerpo; procurándose eminencia en las acciones que llaman de Cavallero. Aprenda, i exercite todas las que con decoro de su persona le puedan hazer agil, i robusto: así las que sirven solo al entendimiento; el juego de pelota, la caça, i las semejantes (usandolas con tal templança, que ni le ocupen todo, ni le cuesten dispendio excesivo de sus rentas, ò divertirse de la aplicacion de lo

mas

mas util) como las que no solo entretienen, mas tambien son imagen, i ensayos de la guerra. Sea diestro, i frecuente en las armas, i en ambas fillas. Diestro digo en lo racional, i practicable; no desvanecido, i embaraçado enteóricas inútiles, ciencia de nombres, i fantásmas de terminos; que sirven solo para blafonar vanamente, i aturdir la turba de la ignorancia: pero no para dar mayor seguridad. Contentese con que en el exercicio de la util, i folida destreza, se enseñe à regular la natural defensa; i à hazerse por lo menos ofensor no deslumbrado, i tambien robusto. Enmíede así lo delicado de los Palacios: i acostumbre, ò acreciente sus fuerças; porq̃ en las ocasiones importantes q̃ en la guerra, ò en la paz puede ofrecerse, no dexen frustrado el esfuerço de su animo. Es insigne entre todas la Virtud militar: sea en ella insigne el que lo merezca entre todos. Tédra de l necesidad su Princ: i endrala su Republica. Será así elegido, i respetado con el afecto, i sumision de las dependencias.

Esta cultura de las acciones del cuerpo, le adquirirá el comun aplauso; i la del ingenio le dará suficiencia para acertar en el gobierno de sus Estados, i familia; materia tan importante, como acertada de pocos. Legítima consecuencia dexa à los Censores para que presuman, i esperen del mayores yerros en gobierno publico, quien en el particular, i domestico fuele cometerlos. Errar contra si mismo, sino es el

C

ma.

mayor pecado, es la mayor ignorancia. Procure así tan eficazmente acertar en este punto, que en la práctica de la orden de su particular Republica se crea, i manifieste la teorica de sus Estudios.

*Como debe gobernar sus Estados.*

Para gobernar sus Estados se aproveche con proporcion de los preceptos politicos, acomodádolos, i executandolos, con suavidad, i prudencia (unica regla del vivir, i camino de la Felicidad) i advirtiéndolo, que la comodidad, i riqueza de los vassallos, haze ricos à los señores; i su maltratamiento, i pobreza los empobrece. Desquilar deve el Pastor, no defollar el ganado, si quiere hazer durable su provecho.

En las prouisiones de los Gobernadores, i Justicias; distribuciones de los otros officios, i demas puntos de su gobierno, proceda proporcionadamente, con la misma orden que señalamos al Principe para el de su Republica. Para esto le comiencen à servir los Politicos que leyere; fabiendolos elegir cuerdatamente, i praticarlos con destreza; i llevando siempre delante de los ojos aquello general, de que sus ministros no solo sean habiles por la industria, sino tambien por las costumbres; no apasionados, enteros; i si fuere posible ricos, ò por lo menos no necesitados; i por necesitados entiendo en primer lugar los avarientos, los viciosos, i destemplados, i por la mayor parte los embarçados con las obligaciones del matrimonio ( que si bien por la razon de mayor sosiego

siego fue en exceder à los libres, por la de mas menesterosos son de mayor peligro ) circunstancias todas, que aunque mas importantes en el Magistrado de Mayor Republica, tambien en esta vienen à ser de consideracion; pues el que fuere comprehendido en qualquiera dellas, provablemente gobernarà con deseo de adquirir, ya para el reparo de su fortuna, ya para la satisfacion de su codicia, ya para sus vicios, i demasias, i ya para sus hijos, i familia: lo que de fuerza ha de ser con grande vexacion de los vassallos, i perdida del Señor. Dexase con todo à su prudencia el aprovar los sugetos, que ò por experiencia, ò por informacion fidedigna, hallare sin peligro en la pobreza, ò en el matrimonio. I si à estas calidades se añadiere la de ser los electos sus vassallos, tendran todas las que convengan para una eleccion acertada: porque fuera de que se recibirà su gobierno con mas suavidad, los tendra contentos, i premiados en su servicio; como de interesados serà mayor el zelo; mayor la seguridad, teniendo en casa como en prendas, i por fiadores sus mismas haciendas: i qualquiera exceso que cometieren, mas tolerable; pues al fin no sale de sus tierras lo que el Ministro grangeara injustamente.

En la Economica de su familia es necessaria grande advertencia; que es errada opinion de la grandeza, tener por efeto, i muestra suya el no cuidar, ni saber como se gobierna su casa: fiandolo todo incósidamente.

radamente à la disposicion de Ministros, quizà poco providos; antentos quizà, mas à la codicia, ò à la ambicion que al zelo; i en daño de los demas, confederados muchas vezes entre si, con las dependencias de sus provechos: ò quando no les falte la buena intencion, tan limitados algunos de juicio, que atendiendo a la utilidad, sin el decoro, presumen gobernar la casa de un Señor, como la de un particular; desluziéndola con el mismo gobierno, por desproporcionado; Uorandola siempre, i teniendola por mejor gobernada, quanto menos generosa. Imprudentes, que ignoran, que la providencia del grande no ha de ser cortedad sino orden: i que si su natural es magnifico con exceso, i pretenden templarle, no se ha de conseguir con el estremo que aborrece, que antes será irritarle; sino con la conveniencia de los medios, que en algo le lisongeen, quando no le satisfagan: i si es apretado, aunque sea agradable lisonja el conformarsele, es guiar su reputacion à despeñadero infalible; obftinarle en su ignominia, con aprobarla; desviarle del comun aplauso; baxarle de su grandeza; i hazerle un pequeño rico. Cuide, cuide, i tepe del orden, con que en su casa se procede: la cantidad, i calidad de sus rentas: quando, i como se cobran, i distribuyen: si estan quejosos los criados ( en cuya informacion consiste gran parte de la reputacion de los Señores ) i si cada uno acude con cuidado, i suficiencia, a lo esencial de su ministerio; i ponga el remedio necesario a todo:

EXOR-

exortando, reprehendiendo, i alterando, conforme el caso lo pidiere; pero con tal moderación, que no se haga juez severo de faltas leves; sabiendo disimular, i perdonar al descuido, ò remision humana, lo que pecare contra la puntualidad. No sea en su generoso Tribunal el caer de una sílaba, caer totalmente de la causa, ni aun empeorarla; que no es de Magnanimismo el reparar en todo; ni de Benigno introducir rigurosa, i precisa esclavitud en los que eligio por Nobles. Las cosas menudas, i de menos importancia, i todo lo que tocara à los officios, i criados inferiores, bien es que se fie, i dexa a los superintendentes; que como a estos se tenga advertencia, no queremos humillar la grandeza à cuidados plebeyos: ni tampoco, que en el de las cosas mayores, sea su diligencia tan frecuente, que se aventure a que parezca mas cortedad de animo, que providencia; falta indignissima del Señorío. Basta que se informe a tiempos de los que la experiencia le mostrare ser mas zelosos, i desengañados; que en esta forma conseguirà tres utilissimos efectos; decorar el intento de la solitud; tener cuidadosos los ministros; i reparar sus yerros, ò descuidos. I para que este ultimo venga a ser menos vezes necesario, i con mas noble providencia se aplique antes el cuidado a la prevención del daño, que al remedio; tégase advertencia en elegirlos, i disponerlos cuerdamente; no distribuyendo los officios por pasión propia, ruego, ò intercession agra-

RO

no embaraçando, i en sobervieciendo a uno con encar-  
 garle muchos; no consintiendo, que con pretexto de  
 gobierno, presume alguno usurparle el absoluto do-  
 minio, i tiranize a los demas; no dando la mano al  
 que reconociere tocado de codicia, ò ambicion; ni  
 aun el exercicio de lo en que pueda usar de sus incli-  
 naciones; no violentando los naturales, i errando la  
 vocacion: ni haziendo juicio general de la suficiencia,  
 i buenas partes del que eligiere: sino informandose, i  
 mirando particularmente si concurren en el las que  
 pide el cargo para que le elige. I quando en esta elec-  
 cion aya engaño (que en los juizios humanos es muy  
 posible, i contingéte) a qualquiera tiempo q̄ le des-  
 cubra, le enmiende; mudando, i apropiando los car-  
 gos; siempre señor de sus elecciones, i alvedrio: que  
 es barbarísimo digno de risa, quando no de indigna-  
 cion, tener por entereza i pundonor, sustentar lo que  
 una vez se aprovò, aunque se experimente averse  
 errado: calificando por constancia lo que antes es  
 obstinacion. Guardese con todo, de que huyendo este  
 vicio, venga a caer en el contrario, dando facil credi-  
 to a qualquiera informacion; i alterando levemente  
 lo que devio elegir con madurez: que serà acufar, i  
 desacreditar quanto ordenare. Oiga las quejas, i  
 acufaciones; i considerando las calidades, i condi-  
 ciones del que las haze, i del que las padece, sepa  
 conjeturar los motivos, i las verdades. Siganse a  
 este juizio averiguaciones secretas, hechas con  
 dif-

disimulado descuido, i por medio de personas fide-  
 dignas. I sin lo justificado destas prevenciones, no  
 proceda a la execucion; que assi harà provable el  
 acierto; acreditarà sus juizios, i amedrentarà las ca-  
 lumnias.

La regla general, que deve observar al recibir  
 criados, es, que ni sean mas de los que pueda te-  
 ner contentos, ni menos de los que convengan a  
 su autoridad. I si aqui no pudiere llegar, tengo por  
 mas conveniente el no seguir la Corte; iretirando-  
 se a sus Estados, hazer posibilidad para visitar-  
 la a tiempos, como huésped; asistiéndole de cada  
 vez en ella lo que baste, para no ser olvidado, ò pa-  
 ra acordar alguna pretension; que exponer la gran-  
 deza desluzida a los ojos del mundo, es dexar mucho  
 de su credito a la fe: i ceder su estimacion a los mas  
 pomposos.

La principal informacion que haga de los que  
 recibiere en su servicio, sea de sus virtudes; acordan-  
 dose, que es solo de tiranos hazer eleccion de  
 los viciosos; assi porque a qualquiera deleita ver  
 su naturaleza en otro, como porque juzgan por  
 mas pacientes de la esclavitud aquellos a quien na-  
 da mas conviene que ser esclavos. Luego se puede  
 informar de la Nobleza; no porque al juizio  
 del verdadero Filosofo añada calidad sustancial; sino  
 porque confirma, i añade presuncion en su favor;  
 assi

así por el habito de la mejor educacion, como por el freno de la Honra, que suele a vezes moderar los naturales perversos: i tambien porque estos esmaltes accidentales firven al mayor luzimiento de una casa. Pero advierta siempre, que faltando la Virtud natural, ò adquirida, queda lo de mas vanidad sin fruto; i antes a peligro de desluzimiento. La nobleza del alma estime, i busque sobre la del cuerpo: i hallando la primera con eminencia, aunque no sea igual la segunda, admita, i tenga por dignissimo al criado.

Las satisfaciones, i utilidades, con que los deve combidar, sean medidas, i proporcionadas a la posibilidad de sus rentas: desuerte, que ni le dexen apretado, para luzir en las ocasiones publicas, i particulares que se le pueden ofrecer; ni a ellos sin comodidad que los aliente; i algun lustre que les añada, ò conserve estimacion: considerando que la necesidad, i no el gusto obliga a servidumbre a los que nacieron libres: i que faltando el motivo provechoso, nadie tiene por bien empleada su libertad. Cortesia, ò lisonja será lo que en contrario desto le dixeré. Vnese la maquina universal del mundo por conmutaciones, i comercios. Conformase, i gobiernase por dependencias. Al que tiene ojos, i le faltan pies, se los suple, i vende el ciego a quien no faltan, a precio de la vista, que le guie: i poniendo cada uno su caudal, cada uno necesita menos; viven de compañía, i los une la necesidad, i conforma el igual comercio.

el

el orden de la Naturaleza: i entienda, que compra, i no recibe en don su pompa, i comodidades.

Ni conviene a las condiciones del Señor, el limitar la generosidad al precio señalado, aunque puntual: gracias ha de aver tambien en esta imagen de Republica, no solo Justicia: pero estas mas, ò menos quantiosas, i frèquentes, segun la medida de las rétas; ya en los favores de la mesa, ya en las alhajas de su recámara, ya en ayudas de costa extraordinarias: que la grãdeza mayor no cõsiste en ajustarse, sino en exceder lo prometido: i la autoridad, q̄ se procura con fer aufero, trae sospecha de paleada e cafez; señas de animo poco humano; i no es possible; que dexede desfabrir, i defalantar, para las finezas, a los q̄ no hallan diferècia de esperãça, en la diferècia de los servicios. No sean cõ todos las gracias mayores cõcedidas a bulto, i sin eleccion. Premio deven ser de vétajas, i no afectaciõ de prodigalidad: i no solo de vétajas en el cuidado, i diligècia de servir, en q̄ pueden exceder los mas robustos, ò los mas téporales; sino tãbien en meritos de calidades; dando entre todas el primer lugar al virtuoso Saber. La justicia respeta servicios; pero la liberalidad solo al merito en si mismo tiene por objeto. Vna, i otra virtud exercite el Grande con los suyos; i dellos solo a la Virtud téga por privado. Así la estimaràn, i procuraràn todos; i el se essentará de los descõciertos, i peligros, q̄ de vincular su volũtad a uno, se suelè seguir a mu-

D

chos

chos. Vfe, i sepan, que posee el alvedrio con que nacio. Oiga, i hable a todos; que por un conducto solo se estrecharàn las verdades, i defengaños; i ò no podran llegar, ò no llegaràn enteras a sus oidos. Nadie presume, que le tiene todo; i desta fuerte tendrà a todos. Para oir el consejo, no deseche a nadie; para calificarle, ò pedirle, elija los zelosos, doctos, ò experimentados, segun el caso lo requiere. Guardese cõ todo de que esta libertad de juicio passe a tal estremo, que incurra en opinion de que a nadie se aficiona; que perderà el principal motivo de ser amado. El gobernar bié el afecto, es de racional; el mostrar, que no se tiene, menos que de viviéte. Ame, i estime con ventajas al zelo no ignorante, i con mayores la ciéncia zelosa, i defengañada: i de tal forma a los que en ella excedieren, que ò parezca amarla en ellos, ò amarlos solo por ella. Así tẽplarà en parte las embidias de su favor, sino las de la Virtud; que solo en naturales de ultima, i obstinada maldad no seràn ocasion de mejorar se, antes de odio; pero reconoci dos estos, los abomine, como a peste de una familia; i los excluya al momento della. Haga finalmête general estimacion de todos sus criados; honrandolos, i favoreciendolos, en qualquiera ocasion justa: porq̃ a ellos les haga el hechizo de la gloria delectable la servidumbre; i los estraños, que lo vieren se tengan tambien por obligados a estimarlos: que de uno, i otro efeto resultará mayor autoridad a su Grandeza.

De

*De la lealtad a su Principe.*

Cultivada, i ordenada así su persona, i su familia, passemos a las obligaciones que le corren fuera de su casa. La Lealtad, i zelo del servicio de su Principe, es la primera. A esta le suponemos tan enseñado del exéplo, i observacion de sus passados, q̃ quedan fobradas otras advertencias. Las hazañas, i servicios a la Corona, son el origé mas ordinario de la Nobleza: i así no se supone injustamente, que tendrà los señores mucho que imitar en esto de sus mayores. Solo se les advierte, que procuren siempre mostrar en sus palabras el respeto leal que a los Reyes deven en sus animos; hablando de sus acciones con el decoro q̃ se deve a la Magestad; ni céfurado, ni admitiendo en su presencia censuras contra sus costumbres, ò gobierno: q̃ si ellas son escandalosas, i òl errado, no son las cõversaciones el Tribunal dõde se deven corregir, ò se pueden mejorar: i siendo para esto inutiles, vienén a servir solo de descubrir el interior mal contento: i como lo que hazen, ò dicen los mayores, se observa con atencion mas misteriosa, facilmente se acrimina el disgusto, i libertad de sus sentimientos: i llegãdo a los oidos de su Rey, ò de sus privados, le tendran por encontrado, ò sospechoso. La libertad Filosofica no enseña a manifestar la queixa, aun de la misma razõ, donde pudiendo resultar en propio daño, no se espera con utilidad. Hable, pues, con modestia de las cosas de su

D 2

Prin-

Principe. Cercana le queda su Nobleza: tratelas cõ verdadero, ò con aparente amor de propias, ò por lo menos de vezinas.

*Como debe proceder con los Privados.*

En las de los Privados es aun necessario mayor recato: porque mas facilmente disimula, ò desprecia el disgusto de los subditos lo alto de la Magestad, segura de competencias, que sufre la Privança el negarle la aprovaciõ: ya por mas ambiciosa del respeto, que no tiene por tan propio: ya por temerosa de ajenas emulaciones, i de que el exemplo, i aversiõ de persona considerable sea ocasiõ, i origen de algun odio comun, principio de las mayores ruinas en semejantes puestos. I quien pudo hazer suya la volũtad del absoluto, podrã tambien representarle por libertades contra ella todas las que fueren contra su fortuna. I siendo natural a todos sentirse de q̃ no sean aprovadas sus elecciones, quan propio serã de la prefunciõ del soberano, tener por calumnia contra si mismo la que se atreve a sus hechuras? Ceder, i no encõtraras, es forçoso a la conservaciõ de los demas: pero lisongearlas, i humillarfeles servilmente, baxeza indigna de animos grãdes, i q̃ tal vez al superior que lo mirò escondido, aun siẽdo en favor de su eleccion, moviò a desprecio, i obligò a exclamar O HOMBRES PRONTOS A LA SERVIDUMBRE! I aun el mismo q̃ la recibe, tãto menos se agradarã del don, quãto cõ mas circunspecta  
pru-

prudencia reconociere el peligro, no solo del comũ escandalo (que aun sin culpa propia le podrã gran- gear universal indignacion) sino tambien otro mayor, de que la excesiva, i Magestuosa superioridad sobre los ajenos subditos, pueda ser sospechosa al legitimo dueño, enseñandole amagos de absoluta. I quando no aya Privado tan advertido, que en lo exterior defeche lo que le añade pompa, nunca serã tan ciego, que cotejando los tiempos, i examinando la diferencia de los afectos, no reconozca la adulacion disfrazada en esclavitud: i ni se tendra por obligado a agradecer lo q̃ se concede, ò se vende al accidente, i esperança de su fortuna; ni en mayor estimacion al que se le sujeta de la que se deve a un astuto, i pratico logrero: sino es que proporcio nandola con propiedad aun mas ajustada, le tenga solo por digno de la que un tiempo dava la prudente Republica Romana a los que prodigos de su libertad la ponian en feria, por la codicia del infame precio. Corrase de parecer esclavo el q̃ nacio para Señor; i considerè, que a los ojos del teatro publico ha de ser juzgada semejante indignidad por hija de algun temor, ò de alguna codiciosa ambiciõ. Repare en la congruencia que puede tener esta opinion con la autoridad, i grãdeza de su casa: i no se lo facilite el exẽplo de otros inconsiderados; que ningun error se justifica con la compaña: i aqui le disponemos para exceder, i separarle de los que yerran, i no  
para

para que se contente con tener disculpa. Demas de que no todos se rinden vilmente a la fortuna del vencedor; i algunos hallarà a quié imite en saber decorar el rendimiento. A estos procure parecerse, que aunque sean los menos, serà vileza dexar, que ninguno le exceda en lo brioso; i no menos peligros los brios q̄ no fueren singulares. Tenga cõ todo modo en ellos: sea mas agradable, q̄ severo: i mostrá dose siempre afecto, aunque pretenda, no tendrà necesidad de mudar estilo, guardandose de entrar en pretension, que sobre ser justificada, no sea tambien provable el conseguir su buen despacho, asì por assegurarlo alguna conveniècia de buen gobierno, como por tener conjeturados, i dispuestos los medios que suelen alcanzar semejantes fines. Sin estas circunstancias tema el ponerse a lance de descubrir poco poder, i poca aceptacion; q̄ serà infalible principio de la desestimacion publica. A este fin apruebo por utiles, i necesarios el agrado, i officios Cortesanos con el favorecido de su Principe: perõ advierto, que nunca sean con manifesta perdida del propio decoro: que la importancia, ò suficiencia de su persona; la aprovaciõ comun, i el respeto que se harà guardar su entereza no desfacible, seràn no menos eficaz sollicitud en su favor. I asì en su geto importante, i no ordinario, qual le vamos descriviendo, se deve condenar justamente el exceso, i afectacion de sumisiones, que ofenden, i menoscavan

la

la autoridad: i aun suelen añadir tãta superioridad al idolatrado, que no tema defabrir la esperança del rendido; viniendo a ser cõtra ella misma el medio, que indignamente se eligiò para adelantarla. Dexeñse las comunes diligencias a los que por comunes en meritos solo del exceso dellas fian utilmente el buen suceso de sus ambiciones: que al que cõ manifestas ventajas excede en lo que conviene a la misma Republica, cortès templança, i no serviles demonstraciones, es el camino mas seguro. I quando se le conceda amistad (si tanto permite la privança) sepa, que no cabe en la soberania deste puesto el estenderse a comunicar igualmente los poderes: màs cerca està alguna subordinacion; procure divertirla airosamente: i sea la amistad con tal destreza, que ni se descubran intentos de grangeria, ni se estreche la familiaridad a mas de lo que parezca buena correspondencia. Escuse hazerse complice para los descontentos de la multitud, el q̄ no es compañero para las glorias del Imperio. Prevèga su seguridad; i no se hãga comunes con la opinion de intrinseco los agenos peligros de la ordinaria ruina. Tengale antes por amigo, que por contrario el que sobre amigos, i contrarios tiene igual poder, i igual fortuna: los de mas por gratõ, pero menos intimo q̄ señor de si. Todos asì le respetaràn; el favorecido, por grangear, ò conservar en su estimacion la entereza; i los demas, como algo sobre humano, vieldole

dole no rendirse a humanos intereses. En confirmación deste credito, sino exerce en la casa Real alguno de los oficios dignos de su persona, no sea de los muy continuos en Palacio: pero tampoco falte notablemente a la vista de su Principe; i menos a los actos de publica Magestad; que el total retiro le podrá hazer odioso; i la moderacion respetado. Ni le tenga la estimacion comun por temporal, ni por desfavorecido. Vse grave, i moderadamente del cortejo. Huya con vigilante cuidado las ocasiones de engendrar zelos con su asistencia, ò con sus meritos: que una vez concebidos tan fieros monstruos, que portentos no se esperaràn del parto? ò que humano respeto podrá poner limite a la severa ley de la propia conservacion, nacida, i promulgada en lo mas intimo de la naturaleza?

*Como con sus iguales.*

El modo de proceder con sus iguales, sea como cõ iguales; entendiendo que haze su causa en el estilo que con ellos usare; i que en el modo de tratarlos, dà regla de como ha de ser tratado. No pide este punto más documetos; porque la misma igualdad, sin violencia, ni necesidad de otro maestro, tiene ya enseñados, i introduzidos todos los que se pueden dar. Siga el uso comun, i no afecte singularidades.

*Como con los nobles inferiores en estado.*

Con los demas Nobles inferiores en Estado, i Dignidad,

nidad, se aya desuerte, que ni parezca avariento de Cortesias, ni que los admite a competencia. Con el agrado se muestre superior, i no con el desprecio: q̄ el mas diestro modo de supeditar es la suavidad de un descuidado, i apacible señorio; que en lo generoso manifieste la superioridad que se arguye en el q̄ dà; i en el modo enseñe luzes distintas mas de don gracioso, que de paga inescusable; procurando siempre, que parezca natural el arte; i ocultando con ella qualesquiera señales de segunda intención: que dandoles cortesmente lo que esperaron, les parecera, que reciben mas: i si les diere menos de lo que quisieran, les prenderà la quexa con grillos de oro. Tambien en esto se ajuste con el uso comun de los Señores mas cuerdos; sin afectar diferencias, ni buscar futelezas de preeminencias, fuera de las publicas i recibidas de todos: que las demas serviràn solo de grangear odio, i alguna vez de dar ocasion a descortesias atrevimientos; que hallaràn disculpa en juizios desapasionados, i aplauso en los igualmente quexosos; todo en menoscabo de su autoridad. I si alguno de los que con humos mas insolentes, que fundados buscan fama en atreverse a los mayores, la procurare con negarle, ò lo devido de justicia, ò lo concedido de costumbre; ni muestra de indignacion, ni ostentacion de arrogancia, ò menosprecio manifiesto, seràn respuesta tan conveniente a su decoro, como no alterar se, ni mudar estilo. Muestra-

se con advertida, i disimulada inadvertencia superior, i remoto a sus oposiciones. Desarmele así la vanidad de la intencion: q̄ mas vence la presuncion del flaco el fuerte que no le admite a contiēda, que el que le permite campo, i le derriba. Posible, i famosa haze la ofensa el que facilmente concede su enojo al desigual que le procura. Diviertela, i desva necela el que no se dà por ofendido: que quando por la jactancia del ofensor venga a publicarse; en materia tan leve nadie tendrà por herido al que no lo siente; i todos tendràn por vano al que lo blasona.

*Como con los Ministros.*

Con los Ministros, i Justicias de su Principe procure evitar encuentros: i ofreciendose alguno con los de su familia, se porte con tal prudencia, que ni dexé consecuencias contra su autoridad, ni se ponga a peligro de indignaciones superiores. Tratelos cortes, pero gravemente; mostrando siempre inclinarse a favorecer, i respetar en ellos la Magestad, i jurisdiccion del que representan, como a quien toca su causa de màs cerca. Pero ni dexando de amparar los suyos; ni oponiendose en su favor con poder descubierta. Corteses diligencias, ya de palabras, ya de obras hechas con mano disimulada, ò color publico de justa satisfacion, suelen componer con mas seguridad semejantes pleitos.

*Como**Como con los de mediana esfera.*

Con los de mediana esfera sea enteramente liberal de los agafajos de superior: que donde no puede presumirse opinion, luce mas la cortesia. Lo donde se pudo dar menos, queda propia liberalidad lo que se dà. No ay mayor encanto del comun aplauso. Obras muy generosas se han desluzido, i aniquilado, en el desprecio, i descortesia, con q̄ se hizieron: i hechas con estimacion, i agrado, no solo han parecido mayores las pequeñas; mas aun se han dorado disimuladas pesadumbres. Algo concede el que niega cortesmente: i poco dà el que quita el decoro de sus dones. En casos de necesidad a nadie niegue su favor: pero sin ella no haga muy comū su intercesiō; que no solo la harà menos preciosa cō la frequēcia: mas tambien la vendrà a hazer inutil, apurando, i gastando las correspondencias, que deve conservar para casos necesarios, ò para quando importen al aumento de los suyos. Estimelas, i tratelas a este fin, como a bienes importantes, que se deven guardar con mas cuidadosa providencia, i como a cosas que se consumen con el uso.

*Como con la gente ordinaria.*

La gente ordinaria, con no aprovecharse del poder en su daño, i con la alegria, i benevolēcia de los semblantes, se tiene contenta: que reconocida de su inferioridad, se juzga por honrada, en que las Deidades de la tierra muestren en algo, que ò son

humanas como ellas, ò no se desdennan de mirar lo humano. Las sequedades, i enterèzas de la vista son mas impropiedades de estatua, que de viviente: i aun en los Catones de profesion fueron infufribles, i murmuradas. Humanefe el grande, en mirar, i tratar benignamente a los pequeños: que si tanto defea levantarfe, que aspira a parecer divino, lo benigno, i lo apacible le pondrà mas cerca de fu defeo: moderandolo fu prudencia, con tal arte, que ni la autoridad se quexe de lo facil, ni lo benevolo de la autoridad.

*Que vicios de ve huir con mas cuidado.*

Enderezados afsi los passos del alma; dib uxados los ornamentos del ingenio: i señalado el camino de gobernar los fuyos, i portarfe con los estraños, resta solo para el remate de fu enfeñança, apuntar generalmente los tropiezos mas ordinarios de que deve guardarse: i las acciones en q̄ deve poner mas cuidado. I porque para llegar a qualquiera perfeccion eflà primero en orden el huir del vicio, que el abraçar la Virtud, le advertiremos primero lo que deve aborrecer; i concluiremos el difcurfo con lo que deve amar.

Qualquiera vicio es digno de odio. Bien le avrà enfeñado efla generalidad la buena educaciõ. Pero es enfeñança que le conviene, en quãto a lo específico de hombre: i neceffaria para diferenciarfe de los brutos; obligacion al fin comun a los particulares.

Las

Las que le corren, como a Señor, fon las que solo pertenecen a nuestro intento. I afsi fuponièdo, que no faltará a las comunes, en lo q̄ toca a las propias, le advertimos. q̄ procure observar, i evitar los yerros, en que viere comprehèdidos, i murmurados fus iguales: que fino trabaja por cõseguir efla ventaja, que solo se dexò en fu mano, menos se deverà a fi mismo, que a fu fortuna.

La inhumanidad ordinaria a los grãdes, i el desprecio con que tratan los inferiores, si los desmiente de hombres, no es para hazerlos Angeles, sino fieras. Menor se haze el q̄ por estos passos camina a ser mayor. Parezcanla, pues, de fu naturaleza los que fon diferètes solo en la fortuna. Compadezcãse de si en ellos. No encubra la accidental altura la miseria mortal a fus ojos. No desvanezca las voces lastimosas a fus oidos. Huya la soberbia; aborrezca la crueldad.

En los irracionales impetus de la irascible, i concupiscible, no se acuerde de que es poderoso, sino para vencerfe, i moderar lo bruto de la naturaleza comun. Advierta de la Historia natural el exèplo, q̄ aun de las fieras le dan las mas nobles: i aprèderã a no emplear las fuerças del poder en el destroço de lo mas flaco: i a templar tambien el exceso de los antojos lascivos. Parezca q̄ se essenta de impresiones terrestres el q̄ deve parecer luz celestial de fu patria. A la autoridad, i a la grandeza cõvien e el

no

no exceder en los afectos Tenerse por ofendido de qualquiera atrevimiento de los menores, es hazerle de parte dellos, i ofenderse. Dexar correr destemplado el apetito, fuera de ser confesion de liviandad, lo es tambien de hambrienta pobreza en el gusto: pues siempre a la medida del deseo se fupone, i arguye la falta. Hagase superior en disimular la noticia de leves atrevimientos inferiores. No exercite, ni malogre las ventajas contra lo debil: que tanto mas se alexarà de la divinidad, quanto las empleare mas en daño que en provecho ageno. No confiesse que aun padece mas faltas, que los pequeños; mostrando que apetece con mas vehemencia. I si erradamente se determinare a usar en uno i otro afecto de su poder, sea antes en encubrir la execucion, que en manifestarla; pues facilitandole todo su grandeza, deve eligir el menor yerro, i no pecar contra si mismo.

De la mentira se guarde, como de parecer leve, i hazerle ridiculo No tenga por elevacion de Señor el olvidarfe de su palabra; q̄ donde ay mayor obligacion, deve ponerse mayor cuidado. Los intereses propios le aconsejaràn tal vez lo contrario: mas el decorar su persona, es su mas propio interes: i assi no ferà dexarlos, sino graduarlos, i acudir al mas importante.

Ni se empeñe a mas de lo que comodamente pueda pagar; ni entrampe, ò retarde las satisfaciones,

por

por no faltar a vanidades; que no es de particular, sino de muy Señor el fatisfazer: ni ay mayor luzimiento, que no dever: ni mas noble grangeria, que pagar con puntualidad. Cierra el passo a la necesidad; i en el uso de la agena riqueza entra a la parte con sus dueños el que assi lo haze.

*Que virtudes deve abraçar con mas afecto.*

Señalada la huida de los vicios mas comunes a los de su Esfera, siguenfe las principales Virtudes que deve abraçar como Señor. La que deve tener por mas propia de su estado, es la Liberalidad, Virtud verdaderamente Regia, i que dio a muchos los primeros Reinos; encanto mas eficaz para atraer los animos; porque tiene por fin lo util, i la razon mas atractiva es la utilidad: imitacion al fin mas viva de lo divino: i que al que la exerce, le haze un Dios visible a los sentidos. Esta se deve usar con circunstancias de prudencia; porque no se resvale de Virtud, i passe a viciosa prodigalidad. Sean, pues, las dadas mas frequentes que grandes; porque no se consume el caudal de fuerte, que el ser exercitada la Liberalidad, sea medio de dexar de ser. Aya Urbanidad en el dar; i no ignominia; que no ay mayor ignorancia, que ofender cõ lo que se obliga. Ni se dude, ni se detenga el don; que se quita del beneficio, quanto se añade a la duda, ò a la tardança. No sea comun; que aunque grangea nombre mas estendido, menos se estima lo que se dà a todos, i se viene a

per-

perder en la calidad. Tampoco se de a uno solo, ò a muy raros, que sobre imprudente es infeliz el que adquiriendo la afición, i el aplauso de pocos, incurre en el odio, que engendra la embida en los demas. Tengase tambien advertencia a la persona a quien se dà Bien es Real, pero poco cuerdo el apellidado vulgar de Alexandro, a que muchos anelan con el exceso, i mal gobierno desta Virtud. Exercitada con el indigno, aun obligados la desestimaràn los dignos: i védra a quedar frustrada en ellos. Exercitela el Señor, ò con el necesitado, ò con el digno; no en vicios, no con juglares, i personas de mal exemplo: ni donde sirva solo a la ostentacion, i vanidad: entendiendo, que lo que diere en estas ocasiones, a ningun juizio recto parecerà don, sino culpable, i viciosa grangeria de su gusto. El pobre, el virtuoso, i el sabio son solo digno objeto de la Liberalidad. Ninguno destes se aparte descontento de su presencia: i aun no aguarde a que la necesidad los traiga a ella: antes los busque, haziendoles tambien gracia de la verguença; que es mas vendido, que dado lo que con ella se alcança; i tiranissima Razon de Estado de los Grandes, hazer autoridad de ser rogados, grandeza del descuido, i Magestad de que los sacrificios de las lastimas los reconocan dilata damente, con plegarias oidas tarde: siendo mayor argumento de animo endiosado, no hazer mas caso, en los beneficios, que del remedio, i

uti-

utilidad del que los recibe. Solicite, pues, siempre, con su favor, al digno; aun dispèfando en el cò alguna ingratitud (si a caso cupiere en la virtud, ò en el haber defeto tan contrario) caiga el beneficio sobre la parte q̄ le merece: i perdonandose la indignidad de ingrato, quede mas copiosa la generosidad; i el liberal tambien con nòbre de Clemète. Paguefe a sí a la ingratitud la ocasion que dio de mayor gloria: que si el agradecimièto haze los beneficios mas gustosos, ella los dexa mas ilustres. Acrcientelos con las circunstancias de conveniencia de tiempo, i manifestaciòn de afecto. I sepa al fin por ultimo encarecimiento de quan propia es de su Estado esta virtud, que le serà menos indecente exceso abrir, i estender sin distincion su mano a todos, que encogerla, i cerrarla totalmente: pues aunque en lo primero se arguya falta de prudècia, algo se suple este defeto con la abundancia de magnanimidad, q̄ se manifiesta: i por lo menos se coge del yerro, i desperdicio el noble fruto del provecho ageno: pero en lo segundo, viniendo solo a grangearle la material còservacion de la hazièda (el menor de los bienes temporales, si no se usa noblemète) es incomparable la estimacion de lo que se pierde, de nombre glorioso, en si mismo; de remedio, en los necesitados; i de aplauso, en lo comun. La perfeccion està en elegir con prudècia: el menor vicio de Señor en la prodigalidad. Aspire, pues, a lo perfeto; i avièdo de errar,

Fica

sea en lo menos importáte: que es dichoso el error que grácea amor universal; i grande la infelizedad de la riqueza, que ofende la reputacion, i no adquiera amigos.

A la Liberalidad se acompañe la Modestia. Quan poco sabe pesar las obligaciones de su grandeza el Señor que la desnuda de la verguença, i compostura! Otros defectos podrá aver mas perjudiciales; pero este los parece, i aun los ocasiona todos. Es indicio de liviandad, i de desprecio de la virtud: i ninguna se deve esperar del que la desestima, i es liviano. Los mas viciosos, con el recato lo pueden desmentir: i el poco modesto no solo muestra ser vicioso, mas tambien que gusta de parecerlo; total descredito de la voluntad, i del entedimiento. Sea, pues, compuesto en todas sus acciones el grande, que estima la buena opinión destas dos potencias: q̄ si en los particulares es tan odiosa, i de tanta ignominia la falta della, quánto mas la deven temer los q̄ tanto se glorian de parecer mayores? El andar, el rostro, las palabras, i el vestido sean conformes testigos de la Modestia, i compostura de su animo. La gravedad de los passos, la mesura del semblante, la nobleza de las palabras, i el cuerdo, i conveniente ornato del vestido, bastarán por informaciõ de las calidades del alma a los que no le trataren, i serán la primera diligencia de su aplauso. Muchos, i manifestos han de ser los yerros, que sean poderosos a per-

persuadir, que mienten tan nobles apariencias. Así le quede sabido al Virtuoso, que ellas le manifestarán gloriosamente; i al que no lo fuere, que le honrarán con hazer que lo parezca.

En las ocasiones publicas, pompas, i fiestas procure luzir con tal gobierno, que ni la cordura sea vencida de la magnanimidad, i de la gala; ni las dos se acovarden en alguna supersticion de la cordura. Sepa medir, i proporcionar a su persona, sobre lo conveniente, lo grande: pero huya los exeesos inimitables; que no es luzimiento, sino ignorante desperdicio, derramar la propia sangre: i tocando estremos, a que no puedan llegar otros, la envidiosa emulacion sabrà calumniarlos, i desluzirlos desuerte, que venga a defraudarse de la gloria la costa de las ventajas. Procure parecer grande; pero no mayor. Solo en las elecciones de la gala, ò la invencion aspire a exceder: que quando así se lleve los ojos, i el agrado de todos, vendrà a ofender menos a los competidores el exceso en lo que pudo ser casual acierto; que en lo que sirve a la ostentacion del poder. En esta se corre qualquiera poderoso de ser excedido: en lo demas nó passa el sentimiento de galanteria: i nunca el que desea cõservarse, en aplauso, i gracia comun, deve fundar su gloria, en la verguença, ò en el pesar ageno.

Por vltima, i general enseñaça le advertimos, que todas sus acciones, i costumbres consulte, i re-

gístre en el toque de la Razon: no haziendo caso de exēplos, que no se conformen con ella; ni de envejecidas, i inmemoriales observaciones de su casa; ignorancia, i obstinacion ordinaria a muchos, como si las determinaciones de los passados uvieran sido menos sujetas a engaño, q̄ lo son las propias; ò quando fuessen infaliblemente acertadas, no las pudiesen alterar la variedad de los tiempos, i la diferencia de los sugetos. No ha de ser ciega, sino regulada la imitacion de los Mayores: i el amor de la Razon deve tener primer lugar que el de los padres; pues aun está primero que el amor propio.

Estos son los principales colores que pueden dar mas vivo ornamento a estas dos imagenes del Perfecto Principe, i del Perfecto Señor. Este el divino aliēto, que les infundirà mas noble vida. Observenlo, reformense, ò sean nuevos criadores de si mismos, los que desean parecer mayores; que entonces lo conseguiràn perfectamente, quando lo parezcã, màs por la observancia de lo que deven, que por las ostentaciones de lo que son. Dorado serà el siglo en que florecieren: feliz la Republica, que los gozare; i felicisimos ellos, que recibidos gloriosamente en el primer Templo de la Virtud, passaràn en triunfo eterno al del Honor; donde, quando escondidos a ojos profanos, no quedaràn ocultos en tinieblas; sino como Soles en el abismo de aquellos rayos. Mirò ( como queriendo profeguir ) la sabia Matrona,

quan-

quando esto dixo, a unas suntuosas puertas de luziēte metal ( que en la misma Aula hazian correspondencia, i proporcion a las principales, i a mi juicio devian ser las que davã entrada al primer Templo de la Virtud ) i abriéndose con ruido de armonia celeste, i no de assombro del oido, inundò por ellas tan inmenso golfo de luz, que excedida en mi la esfera de la potēcia visiva, ciego, i oscuro entre la claridad de tan soberanos resplandores, i separado de mi mismo con el sobrefalto de la admiracion, incapaz de tanta gloria, me parecio caer de pechos en tierra. Acudio el alma a la alteracion de los sentidos; restituyò al cuerpo la suspensa vida; i despertè exclamando, O INMENSIDAD DE GLORIA DESCONOCIDA! O SIGLO IGNORANTE I PERVERSO CONTRA TI MISMO! O PRINCIPES! O SEÑORES! A qui me faltò el aliento, i me hallè con vista en los ojos; si bien por largo espacio no acabava de affegurarme donde estava: hasta q̄ sossegando las potencias, reconocí el misterioso sueño: i buscando en la memoria todo lo que en el se me avia representado, i dicho, lo hallè con puntualidad en lo que mas avia observado. Copièlo fielmente; i lo comunica mi zelo a lo menesteroso de nuestra edad. Recibalo el que se agrada, como Idea: i el que lo condenare, como sueño.

DIS-

**DISCURSO ECONOMICO,**  
 en forma de una Carta, escrita a un  
 gran Señor, sobre una reforma  
 que mandò hazer en su  
 casa.

Excelentissimo Señor.

**N**O tanto el amor propio, ni el que se deve al bien de la Comunidad, quanto el zelo del Nombre, i Grandeza de V. Exc. me obligã a que en la ocasion de la novedad presente, tome yo solo a mi cargo el manifestar el coraçon de todos. Parecer comun es de los que bien siente, quanto V. Exc. leerà en este papel. Yo lo escrivo, cõ la pluma: los de mas, con el deseo, i cõ el voto. Considerelo V. Exc. como Discurso universal; que assi, quãdo le parezca errado, no le parecerà, por lo menos, singular el yerro.

Publi cose, a espalda buelta de V. Exc. una Re-  
 formacion en Casa: i cada uno de los Ministros nie-  
 ga aver intervenido su consejo en ella. Manifiesta  
 Reprovacion trae consigo Resolucion, cuyo Au-  
 tor procura ocultarse. Nadie podrà atreverse a pro-  
 hijarsela a V. Ex. cuya generosidad personal pudie-  
 ra, degenerando ilustreméte, enmendar qualquiera

cor-

cortedad de sus Mayores; quando en ellos huviera  
 cabido semejante defeto: i cuyos generosissimos  
 Mayores le pudieran violentar, i corregir, con el  
 exemplo, qualquiera de semejança de su natural,  
 quando en V. Exc. hallàra lugar indignidad alguna.  
 No constando, pues, del ofensor; constando de la  
 ofensa; i constando que no pudo traer su origen  
 del animo de V. Exc. licito queda por todos los ca-  
 minos, el acufar de mal intencionada la mano, que  
 tirò la piedra; i de traidor el arco, que despidio la  
 flecha. Descubrase la sombra, que disimuladamen-  
 te procura la perturbacion, i quiza la ruina desta  
 Comunidad; i disputaremos el punto, con ella sola.  
 Pero ya que quiere passar plaça de Duende, inquie-  
 tando, i descomponiendo a escuras los Domesti-  
 cos; vayan cuchilladas al aire; por ver si la mucha  
 razon, i justicia, encaminan alguna a castigarle.

Muchos, Señor, son los yerros, que hallã los Bien-  
 intencionados, en todo el Discurso desta Refoma.  
 Piden algunos dellos disputa mas espaciosa. Los  
 que se consideran, en la baxa de los gajes de los cria-  
 dos; i los inconvenientes, que della resultan, apun-  
 tarè solo, como principales.

Dizen, que se errò primeramente, en quanto a la  
 eleccion del Tribunal, en que se tratò; que deviera  
 ser antes de personas de juicio, i experiencia Politi-  
 ca, que de Practicos en el guarifmo. Poco sabe de  
 gouierno, quien engañado con los Nombres, presu-

me,

me, que nunca los puntos del Tribunal de Hazienda, pueden pertenecer al conocimiento del Consejo de Estado. I a errar miserablemente se dispone el Principe, que niega, ò esconde a la consultación deste qualquiera materia de los demas, que en alguna forma pueda tocar a la reputacion propia, ò a la conservacion, i al lustre de su Republica. Raciones, salarios, i casas son las que se reforman. De la vocacion de Contadores, en quanto tales, era el tomar la razon dellas; saber el estado de la hazienda; manifestar sus daños al Señor; protestar el peligro de algun aprieto vergonçoso; advertir la necesidad, que huviesse de reparo; i apuntar tambien los medios, que su facultad pudiesse descubrir, de conservación, i aumento. Pero ni es de su profesión, ni de sus estudios, el arbitrar lo licito, ò injusto; lo feo, ò lo hermoso de las Reformas. El disponer el modo de executarlas; ni el resolver puto alguno, q̄ toque a la autoridad del Dueño, ò a la conservación de los suyos. Consejeros de diferente Ierarchia devén ser llamados para esto. Accion, i oficio es propio de la esfera de Ayo, i Secretarios, en la breve Republica de la casa de un Señor. I quando estos faltan, ò no basten, deve la buena eleccion llamar algunos de los mas peritos, i experimentados, ò sean domesticos, ò allegados, i confidentes. El Derecho Caminero de los aciertos siempre es este. I quando tambien por el se yerre ( desman tan contin-

gente

gente a todo lo humano; ) la posibilidad, q̄ le queda al yerro, se hermosea, en parte, con la circunstancia de que saldrà, por sus cabales.

Deste primero se halla, que se figuieron muchos, en lo que se determinò.

Pecòse, dizen, contra el decoro, i grandeza del Señor; que si la puede ofender el escasear premios, i focorros tal vez extraordinarios, a la virtud de los criados, quanto mas lo harà el escasearles lo preciso del sustento; i tenerlos quexosos, aun en lo necesario.

Pecòse, contra la utilidad del mismo; q̄ serà posible, i aun quiza forçoso, el dispensar con la asistencia de su ministerio, los que se ven defraudados de correspondencia, hasta en lo q̄ no escusan. I no queda accion, para obligarlos a la puntualidad, de antes devida, acordandoles la satisfacion, con que a ella los obligaron, justa, i muchas vezes verdaderamente, podrá escusarse cada uno, los dias, que faltare, con dezir, que los emplea en buscar el suplimento de lo que le quitaron: que es ley mayor el no faltar a lo inescusable de la vida, que el acudir a las obligaciones de qualquiera oficio.

Pecòse, contra la autoridad, i conservacion de la casa; que ni de tener criados desluzidos, quãto mas hambrientos, se puede seguir otro efeto, que el desprecio comun, i la vergonçosa semejança con las de los mas abatidos Escuderos: ni, quan-

G

do

do la paciència de los Nobles, que oy la firven, perseverè algunos meses, dexarà cada qual de folicitar entre tanto otros medios de su aumento, con q̄ comodamente se retire: quedando los lugares, q̄ defocuparen, manchados del escarmiento, para los que vinieren de nuevo; i ocasionados a que no se dignen de ocuparlos personas de iguales obligaciones.

Pecòse, contra la justicia conmutativa: pues sin titulo de Demerito, se condena en la baxa de porcion tan considerable, a los que fueron llamados, ò admitidos, con pacto, i convencion diferente.

Pecòse tãbien, contra la distributiva; pues sin hazerle la licita diferècia de personas, que pedia el caso, se viene, por la mayor parte, a dexar tãto al menos destituido de bienes de fortuna, a quien no ferà sangriento el golpe de lo que se quita, quãto al mas necesitado, a quien puede ser mortal: i tãto al menos digno, ò por mas moderno, ò por menos útil, ò por inferior en partes, quanto al mas benemerito, ò por antiguedad de servicios, ò por importãcia, i vèntajas de su jeto. I acriminase mas esta iniqua igualdad, con la censura de una, ò dos excepciones, que se han hecho, ni judiciosas, ni justas, al parecer de todos: antes indicio claro de la gran desigualdad de animo, i poca dissimulacion del poder de algun apasionado, i conocido Protector, que tuvieren en el Tribunal, donde esto se determinò. I pues ya la aparente restitud se allanava a exceptuar; agravio,

vio, dicen, que fue mayor, contra la justicia distributiva, el hazerle antes elecció de los favorecidos, que de los benemeritos. I aqui se admiran todos de como el ingenio de V. Exc. no echò luego de ver el pecho, i capacidad, de alguno de los Consejeros.

Pecòse finalmente, contra la equidad natural; pues la satisfacion, que determinada en tiempos mas abundantes, no se tenia por sobrada, se viene a disminuir en los mas apretados, i lastimosos, que conocieron estos Reinos: poniendola defuerte, que ni queda posible el acomodarle, ni el sustentarle un Noble, con la parte de racion, i gajes que se le dexa.

Las acusaciones principales, contra la baxa, son estas. Lo con que dicen, se piensa, que se responde a ellas; es el estar la hazienda de V. Exc. tan apurada, que sino se previene el daño, con reformar el gasto, puede temerse, con razon, el ser forçoso, a pocos passos, incurrir en la verguença de un pleito de acreedores. I que se justifica, i se decora bastanteméte lo que, en orden a esta prevencion, se quita a los criados, con quitarle tambien a V. Exc. algo de lo ordinario de su mesa; de lo entretenido de su caza; i de lo lustroso de su Cavalleriza.

Totalmente ignora lo conveniente a la grandeza de vn Señor, quien con estas razones se dà por satisfecho. Porque, en quanto a lo primero, si el estado de hazienda tan gruesa, està tan peligroso ( lo que

no disputo, por no ser de mi profesión; si bien oygo hablar en ello diversamente) no es creible, venga a consistir el riesgo, en mil ducados, ò poco mas, que monta cada año lo que se baxa a los Domesticos, q̄ ni cantidad tan corta puede causar perjuizio considerable a caudal tan copioso; ni de tan pequeño ahorro se puede esperar su reparo. I no se replica bien, con dezir, q̄ cercenando de cada cosa un poco, viene a resultar de utilidad un mucho; porq̄ auiendo de ser forçosamente muchos los pocos, que hagan cantidad proporcionada al temor que se tiene, no será considerable uno solo, que se dispense, para que el intento, con q̄ se va, quede frustrado del efecto. I no importando el dispensarse con uno de estos pocos, convenia se hiziesse con el menos escufable al decoro del Señor; a la autoridad, i conservacion de su casa; i el mas tocante a lo devido, a lo justo, a lo preciso, i a lo piadoso della. Todo esto (segun queda dicho) cõcurre en lo que estava señalado por satisfacion a los criados Domesticos; luego devia ser este solo el punto exceptuado de la Reforma.

Sea la segunda razon, con que se refutan las de los Reformantes, que quando se concediera ser el aprieto de suerte, que aun la corta resulta de la baxa desta porció era forçosa; i que en tal caso, como de ultima necesidad, podia dezirse, quedava licita, i menos vergonçosa qualquiera Resolucion, cõ-

tra

tra las razones apuntadas, aunque tan juridicas, i naturales; no podrá por lo menos, negarse, que se avia errado el modo; pudiendo la prudencia, i la piedad descubrir otro mas suave, i mas autorizado, con que cõseguir el efecto pretendido. Dizen, q̄ ya no podia la hazienda con el gasto de tantos criados; i que era fuerça sacar algun ahorro de sus perdidas; medio fuera menos indecete, i aun a juicio de todos generoso, llamar los q̄ pareciesen menos importantes; proponerles la necesidad; i con alguna muestra de compasion humana, i disculpa creible de ser ellos los tenidos por escufables, paliarles honrosamente la exclusion necesaria; ofreciendoles favor, i sollicitud, para qualquiera otra pretension; i aun solicitandoles, con eficacia verdadera, el buen despacho de la q̄ apuntassen. Pudiera, en esta forma, sacarse de la salida de pocos, igual, i mayor cantidad de la que monta la baxa. Despediase el criado cõ decoro; i aun con satisfacion. Quedavan los demas sin daño; la casa autorizada con los mas utiles; i el Señor sin nota. I ay tanta diferencia del despedir con esta senzillez, i agrado, al determinar, que la estrechez sea la que despida; que lo primero es magnanimad, i puede ser magnificencia; i a lo segundo, aunq̄ decorado con el tibio ofrecimiento del favor, q̄ se ha hecho, quizá le den todos los sentimientos libre el nõbre, q̄ fuele darse al trato de buenas palabras i malas obras: porq̄ al fin es querer, q̄

los

los que se vayan, sea violentados de la hambre: i de los que esperen, ò por no tener adonde irse, ò por tener otro focorro de sus patrimonios, con que sobrellevar la perdida; queden los unos, como en prision estrecha; i los otros sirviendo casi sin premio: todos descontentos, i que xosos; derramando escandalos, por las conversaciones; descredito del animo generoso de V. Exc. por la Corte; i en la plebe poca veneración a la antigua grandeza de su Casa. Demas de q̄ puede creerse, sean los de mas importancia los que se resuelvan a dexarla; assi por mas ofendidos, como por mas habiles, para buscar, ò ser buscados; inconveniente, que tambien se evitava, con aver hecho eleccion del grano, i desechado la paja.

A la razon de la consequencia, que dizen viene a hazer V. Exc. con el exemplo de la Reformatiõ en si mismo, se puede respõder, que aunque es grande la desproporcion, q̄ ay de su persona a las nuestras, es mayor, en terminos naturales, la que ay de cercenar pompas, i deleites, a impossibilitar sustento: i no puede ser comparable lo que deve contarse por devida templança, con lo lastimoso, i aborrecido de la necesidad: q̄ si lo primero, no solo deve tolerarse a mas no poder; mas aun procurarse, como Virtud, conveniente, i forçosa al Varõ grande: siendo lo segundo solo bueno para morir mas presto, con q̄ juicio se presumirà decorar lo q̄ se quita de lo preciso a los unos, con el exemplo de lo que en si templa de lo

lo delectable el otro? Pues que serà, si se considera, que desta misma razon, que por si alegan los Reformantes, se ocasiona otro inconveniente, ò contra la equidad, i pundonor, ò contra la comodidad, i luzimiento de V. Exc. que si se ha de atender a abonar su animo, i assentar en la opinion comun el credito a la fuerça, que a esta Reformatiõ le hazen los aprietos de su hazienda, forçoso serà, no solo el proseguir constantemente la que propone hazer, en lo tocante a su persona; mas tambien el abstenerse de qualquiera otro dispendio extraordinario, a que la asistencia en la Corte suele dar pocas frequentes ocasiones, i motivos. Encoger la mano a muchas acciones de Señor, tan propias a la sangre, i a la condicion de V. Exc. Retirarse de fiestas, i solemnidades publicas; de generosidades privadas; i aun de todo lo que en los entretenimientos mas licitos pueda, en alguna forma, parecer excesso: ya se entienda de la continuacion de los antiguos; ya de la contingencia de algun antojo, que de nuevo se le ofrezca, que a ningun prudente dexarà de ser escandaloso el ver a V. Exc. derramado en algo, quando, en disculpa de lo que reforma, alega tanta estrechez de su hazienda: aviendo dado a entender, que la pone en si, para justificar la que ordena en los suyos. Treta parecerà, sin duda, que se inventò, para entablar una vez, con aparente decencia, los ahorros, sino corresponden despues en todo su templança a la proposicion auste-

austera de estos principios. I quizá se atreva a dezir alguna voz insolente, que defangrò V. Exc. sus criados, para dar mas posibilidad a sus antojos: i que ceba, i sustenta su gloria, con la propia sangre de los que le sirven. Mire V. Exc. si es rigurosa la ley, que se pone; i la circunspeccion, a que se obliga, aviendo de zelar, como deve, la reputacion de la nobleza de su animo.

I si a los halagos del gusto, i de las pompas de un Señor, no puede dexar de confessarse. fuerza grande; i mas eficaz muchas vezes en los poderosos, que las mismas decencias de la equidad, i pundonor de Varon illustre; adviertase tambien el peligro, a que estas quedan expuestas, en la contingencia de qualquiera deltemplança: i quan arriesgada on ellas la buena opinion, que los grandes Señores devén estimar, como lustre, que mas diferencia un Hombre de otro.

Invencible, segun esto, es el inconveniente, que resulta de la razen del exemplo en la persona de V. Exc. para dorar la Reformation comun: pues se vè, que queriendo acreditar su animo, se obliga a recatar luzimientos, i comodidades: i queriendo dispensar en algo desto, se expone a murmuraciones justas, contra la nobleza de su pecho.

Esto, Señor, es lo que de la Reformation se sienten, i se dize, en el lugar. Las resoluciones de V. Exc. serán las acertadas. El proponerlo yo, es accion de zelo-

zelofo. El dezirlo tan patente, puede ser quede Novicio en Palacio.

Suplico a V. Exc. que admita lo primero; i le tenga por disculpa gloriosa de lo segundo.

*Discurso Politico, sobre una controversia, con un Docto de la facultad.*

**Q**ue donde ay Reyes no se guardan leyes: i que nunca hubo Rey bueno; fueron las dos proposiciones (ò tengala, si quiere, por una sola; pues ambas vienen a dezir lo mismo) que v. m. tan confiadamente assentò el otro dia por indubitables. Tenia esta resolucion, a primera visita, semblante de un encarecimiento de quan raro, i dificil era el hallarse lo uno, i lo otro. Pero queriendo yo assi entenderlo, i declararlo, me atajò v. m. con hazerlo Regla general, i sin excepcion, en todas las edades, no admitiendo exemplo alguno en contrario: i procurando mostrar, que aun los Principes tenidos por mas justos, avian governado contra las leyes, i hecho solo ley de sus conveniencias, i antojos. Bien reconozco, q̄ el hazer questió, i proseguir disputa, sobre cosa, al parecer comun, tá llana, parecerà a todos los que bien sienten ociosidad sin fruto: i que aunq̄ en este papel falgan las razones, i las autoridades tá ajustadas, q̄ nadie le pueda arguir de q̄ en algo falta al intèto; le morderan,

H

por

por lo menos, con la censura, cõ que uno de los antiguos Filósofos Griegos notò un docto Discurso, que en su tiempo salio, en alabança del Sol, *Bonum*, (dixo leyendole) *sed quis negat?* Que en las proposiciones, que non indigent probatione; como, *Deus est bonus*, *virtus est amanda*, qualquiera ruido de argumentos, y alegaciones, que se haga en su apoyo, aunque sea por via de exornacion, se escusará dificultosamente de frialdad, i afectacion ridicula de erudicion en lo per se noto. Pero yo escribo provocado: pues v m. con su ordinaria satisfacion, me dixo, que si por tan infalible tenia en esto mi sentir, tomasse la pluma, i se lo diesse por escrito; ofreciendose a responder, i manifestar de la misma fuerte mi engaño.

Saliendo, pues, llamado, al desafio, digo, que el fundamento, que el dia de la controversia mostrò tener, para canonizar su sentençia, fueron solo algunos aforismos, i lugares de Autores Politicos; cuya malicia fuele de ordinario dar por asentado, que nadie es bueno: i a cuya libertad, i casi siempre mal fundadas letras, son muy propios semejantes arrojamientos. Pero yo le hago servicio de señalarle razon natural, por dõde parezca, que lo pueda guiar: i añadirle mas dos autoridades, de la Sagrada Escritura, que quiza tenga por textos expresos, i sin refpuesta: para que así conozca quanta seguridad presume del escudo, que le queda, quien no tiene por

te-

temeridad el aumentar las armas a su contrario.

Sea, pues, la razon, la que se faca de vn lugar de Plutarco en el Opusculo ad Principem ineruditũ; donde, mostrando la dificultad, que ay, para que el sano consejo del buen gobierno halle entrada en el pecho de los Reyes, le dà por causa la complacencia del absoluto poder, que tienen por suma felicidad: i lo funda con estas palabras: *Plato rogatus à Cirinais, ut leges ipsis scriptas relinqueret, Rempublicamque constitueret, recusavit, quòd diceret, difficulter Cyrenais leges poni posse, rebus eorum ita latis: ac nihil ita esse petulans, ferox, atque Imperio reluctans; atque est homo, ut videtur, secundis fruens. Itaque difficile est Imperantibus consiliũ de Imperio dare; verentur, enim, doctrinam, ut potè imperaturam ipsis, admittere; ne potentia ipsorum præstantiam ea, rationibus officij subiugans, minuat.* De fuerte, que la natural kisonja, con que la felicidad halaga a los hombres; i el tener los Principes por felicisimo el absoluto poder, les haze horrible, i odioso el Imperio de la razon, alma de la ley, como de quien les parece, que les harà menor lo que tienen por sumo bien; atandolo, i sujetandolo a los terminos de lo honesto. I como es tan propia de la suma felicidad esta condicion, i efeto; parece, que siendo los Principes, en quanto a bienes temporales, los sumamente felizes, se puede tener por cierto, i natural en todos (hablando, segun lo ordinario, de su particular naturaleza) el odio de la razon; i el despre-

H 2

cio

cio de la ley, que siempre se funda en ella.

Siguese la autoridad de los dos lugares sagrados. Es el primero el capitulo octauo del libro primero de los Reyes; donde se dize, que descontento el pueblo del mal gobierno de los hijos de Samuel, q̄ él viendose viejo, le avia dexado por juezes: i pidiendole, en la quexa, que dellos le hizo, q̄ en todo caso le nombrasse Rey, que le governasse; congojado el Profeta consulto a Dios: i por mandado suyo, antes que hiziesse el nombramiento, le notificò, i declaró las calidades propias de los Reyes, que con instancia tan determinada le pedia. Comiençan las palabras de la protestacion así: *Hoc est ius Regis, qui imperaturus est vobis.* Es largo el Texto; pero en suma se describe en el un finissimo Tirano. I al fin les dize a los Israelitas, que seràn esclavos de su Rey; i no tendran cosa propia. Describir, pues, el Texto sagrado un Tirano, quando parece, que pretende describir un Rey, es resolver, que todos los Reyes son Tiranos; i así, que en ninguna Republica, que por ellos se gobierne, se guardan leyes. El otro lugar es el capitulo primero del libro segundo de los Machabeos, donde comienza una Oracion, que se refiere del Profeta Nehemias, a Dios, con estas palabras: *Domine Deus omnium Creator, terribilis, & fortis, iustus, & misericors, qui solus es bonus Rex.* Parece, que habla Nehemias, como Profeta, i así por su lengua afirma el Espiritu Santo, que so-

lo Dios es buen Rey; luego verdad es infalible, que no le ay entre los hombres. Algunos lugares semejantes se hallaràn en la Escritura. Señalo solo estos, como por muestra de que doy por reconocidos los demas. Pero si dellos, i de la razon de Plutarco se ha de sacar argumento valido, en favor de la total negativa, de que ay conocido el mundo Reyes buenos; i de que goze observancia de leyes la Republica, que por Reyes se gobierna; diganme los Señores Politicos, como responderàn a tantos Textos sagrados, en que se dize, q̄ hubo Rey justo, i santo. Lean el capitulo 22 del 4. Reg. donde se habla del santo Rey Ozias; i vean si bastan estas palabras, que allí se hallaràn. *Fecitque quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David patris sui. Non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram, &c.* I si aun no basta, porque no se haze mencion particular de observancia de leyes, vease lo q̄ se dize en el capitulo siguiente. Refierense allí sus virtudes especificamente; i despues, como por Epifonima, se le haze este general Elogio: *Similis non fuit ante eum Rex, qui evertetur ad Dominum, in omni corde suo, & in tota anima sua, & in universa virtute sua (aqui) iuxta omnem legem Moysis.* Ya por lo menos, este de se queda, que fue justo, i observantissimo de la ley. I para condenar por temeraria la proposicion, de que nunca le hubo tal, entendida con el rigor

rigor exclusivo de toda excepcion, como aquel dia se quiso sustentar, uno me bastava. Pues, que serà, si diere otros, que tambien sea de fe, que han de llamarse buenos? I antes de ir a buscarlos mas lexos, del mismo cap. 22. referido consta, que devemos tener por tal a David; pues para alabar al Santo Ozias, se dize, que *ambulavit per omnes vias David, patris sui*. Luego por buen Rey canoniza alli el Espiritu Santo a David, sin embargo de los siete pecados suyos, de que a lo mas, hallan los Doctores hecha mencion en la Escritura; cosa, que tanto le embaraçava a v. m. i objeccion, a que responderè luego. I no solo en este lugar, sino por todo el Testamento Viejo, i Nuevo, se hallaràn esparcidas alabanzas del Reinado de David; i repetida prolixamente la satisfacion, i agrado, que alcanço en el coraçon, i ojos de Dios. En el cap. 9. del lib. 3. Reg. dize Dios a Salomon: *Tu quoque si ambulaveris coram me, sicut ambulavit Pater tuus, in simplicitate cordis, & in equitate, &c.* Donde Nicolao de Lira interpreta, *Simplicitate, pro innocentia, & equitate, pro iustitia*. I san Ambrosio en la primera Apologia a David (parece, que reprehendiendo profeticamente lo que v. m. dixo aquella tarde) reprehende a los que se atreven a murmurar del Reinado del Santo Rey, con estas palabras: *Cur hominem Dei, à premio, in iudicium vocas? iudicavit iam de eo Dominus, de quo dixit ad Salomonem, Si ambulaveris in conspectu meo, sicut ambulavit Pater tuus,*

*tuus, in sanctitate cordis, & iustitia; ut faceret, secundum omnia, quae mandavi ei, &c.* (Notele, como altera en su favor, como por via de Interpretacion, ò Parafraſis, las palabras del Texto) I mas abaxo: *Iustificante igitur, Domino, quis est, qui tantum dijudicet virum?* Impiedad, segun esto, serà el no admitir a David, por justo, i santo Rey. Lo mismo se puede dezir de Ezechias, a quien tambien abona el cap. 18. del lib. 4. Reg. con la comparacion del mismo Real Profeta, en esta forma: *Fecitque quod erat bonum, iuxta omnia, quae fecerat David Pater eius (iuxta omnia, quae fecerat David, dize, no obstante que peçò David siete vezes) I mas abaxo, hablando del mismo Ezechias, que v. m. tambien no quiso me valiesse por exemplo: Et adhæsit Domino, & non recessit à vestigijs eius, fecitque mandata eius, quae præceperat Dominus Moysi.* Bien se ve quan expressamente dize, que fue justo; i que guardò la ley; no obstante tambien el peçado, porque Dios le castigò, con aquella breve enfermedad; alegada por v. m. como argumento contra su justicia; que los mas de los Expositores dize, que fue el no dar suficientes gracias a Dios; por la gran vitoria contra Senacherib; aunque algunos, que el no querer casarse, como tenia obligacion, porque por el se continuasse el Reino, en la linea de David. Sea qual fuere; basta que ninguno dize, que fue pecado de gobierno; como ni tampoco el porque Isaías le notificò despues la ultima, i efectiva Sentencia

tencia de muerte, que consta del mismo texto (que es el cap 10 ) i de todos sus Expositores, que fue la vanagloria, con que hizo ostentacion de sus tesoros a los Embaxadores del Rey de Babilonia, como quien presunua hazer se respetar, i asegurarse, con enseñarlos; deviendo poner toda su confianza en se lo Dios; i manifestar, cõ publica confesion, las mercedes, que del avia recibido, assi en la vitoria, cõtra Senacherib, como en la maravilla de la retrocesion del Sol, que el avia pedido, en señal de la salud, que por su llanto, i contricion, le prometio el Profeta, en la primera enfermedad; motivo de la congratulacion de aquella embaxada, segun se dize en la Glossa Ordinaria Passé v. m. al capitulo 22. del mismo lib. 4. de los Reyes; i hallarà canonizado igualmente, i con la misma alabança, i comparacion de David, al Rey Iosias: *Fecitque* (dize el Texto) *quod placitum erat coram Domino; & ambulavit per omnes vias David, patris sui; non declinavit ad dexteram, sive ad sinistram;* i vea mas lo que en calificacion deste santo Rey dize Lira sobre el cap. 4 de los Threnos.

I dexada la Escritura sagrada, de que podia alegar muchos mas lugares, en comprobacion del mismo intento; despues de los Reyes canonizados alli por el Espiritu Santo; buelva v. m. los ojos a quantos, en la ley de gracia, ha canonizado el mismo, por medio de la Iglesia Catolica. Acuerdese de un Luis, en Francia: de un Enrique Segundo, en Alemania:

de

de dos Duartes, Segundo, i Tercero, en Ingalaterra: de dos Venceslaos, en Bohemia: de un Estevã, en Vngria: de un Cazimiro, en Polonia: de un Enrique, en Suevia: de un Canuto, en Dania: i si bien aun no canonizado: de un Fernando en España, ya muy proximo a serlo. Todos estos, excepto el postrero, es ya tambien de fe, que fueron justos, i buenos: i no solo, en quanto lo general de hombres, hoc est, segun perfeccion de particulares; sino tambien, en quanto Reyes; i segun la virtud Regia, i Politica; pues aviendo sido en ella no tales, no fueran canonizados por Santos; siendo en los ojos de Dios tan mortales, i graves las culpas del mal gobierno, aunque sean de omision. Ergo, no se puede hazer regla general, de que todos los Reyes han sido malos, ni de que en el gobierno de Monarchia no se guardan, ni han guardado nunca leyes; pues quando no constara, ya de la Escritura sagrada, ya de tantos Autores fidedignos, q̄ en los Reynados de los referidos avian sido observadas; no pudiendo llamarse bueno el q̄ segũ ellas no gobierna; i constado, que huvo muchos, a quiẽ Dios, i su Iglesia calificarõ con este apellido, quedava tambien infalible, que por lo menos, à maiori parte, se avian guardado las leyes, en sus Imperios: i digo, à maiori parte; porque aunque en los de algunos, segun su mayor inocencia, i justicia, no se quebrantarian jamas,

I

por

por culpa fuya; basta, que en los que fuerõ notados de alguna transgrefion, fueren casi todas sus acciones virtuosas, para que, supuesta la fragilidad humana, puedan, secundum subiectam materiam, ser llamados justos, i observantes. *Septies in die Iustus cadet* (dize el Espiritu Santo.) I no obstante, que afirma, que caerá siete vezes (*hoc est, pluries*, segun la comun exposicion) le llama justo. Bien es verdad, que se entienden estas caidas por imperfecciones leves, i no por las graves. Pero tambien parece, que son muchas, para cada dia. I si en rigor solo aquel es absolutamente justo, que no tiene imperfeccion alguna; no parecia, que venia propio este nombre, a quien todos los dias cometia tantas. I cõ todo, considerada la flaqueza de la naturaleza humana; i la prõtitud que tiene a las imperfecciones, no se juzga por indigno de tan perfecto apellido el que, entre la multitud de sus obras buenas, no tropieza mas de algunas vezes al dia en lo imperfecto leve. No hago ilacion de lo venial a lo mortal; que bien sè, que refuelven los Teologos, que infinitas culpas veniales no contrapesan a una sola mortal. Pero aprovechome de la semejança, que en algun modo ay entre lo uno, i lo otro (pues al fin convienen en el genero de lo imperfecto, aunque difieran en lo grave) para mostrar, como por via de comparacion, in qua non requiritur omnimoda similitudo, q̄ en la forma, que dà la Escritura sagrada nõbre de

de justo al que tiene mas de lo perfeto, que de lo imperfecto, aunque desto tenga algo; asì fueren tambien las letras divinas, i humanas, dar el nombre de bueno al Rey, que con la copia de sus virtudes sabe obscurecer, i disculpar algun vicio, en que aya incurrido, como hombre. I no solo se salva esto en el comun modo de hablar; sino tambien en rigor de terminos Filosoficos, segun doctrina de Aristoteles en el 10 de los Ethicos. *Unumquodque* (dize) *maximè dicitur illud, vel secundum illud, quod est principale in eo.* I pues para saber denominar a cada cosa, es necesario mirar lo que es principal en ella; i deduzir de alli su apellido, deviendo juzgarse por principal en la voluntad de cada uno lo mas frequente de sus acciones; pues por ella se gobiernan; de alli avrà de denominar en lo Moral, a los hombres el que sabe, i no de los menos actos. I asì se deve llamar Rey bueno el que, à maior parte de sus costumbres lo es; i malo el que con el numero de sus vicios excede el de sus virtudes; fundamèto, con q̄ quedã facilmete respõdidos, asì los lugares de la Escritura sagrada, en que generalmente se dize, que los Reyes son malos; como la razon, q̄ he referido de Plutarco; pues, siendo en el linage humano mas ordinario el vicio, que la virtud, es congruente, que se entiendan semejantes generalidades por lo que es mas ordinario; i no, que se determine en ellas Regla sin excepcion. Costumbre es bien comun de la Escritura el hablar

en esta forma, i con este sentido; como, verbi gratia, en aquello mismo de Septies in die, &c. Omnis homo mendax; i en otras muchas partes que no refiero, por cosa muy sabida de todos; i porque nadie duda de que se han de entender semejantes lugares por lo que sucede mas ordinariamente: que ni todos los justos han caido todos los dias venialmente, ni todos los hombres son mentirosos; pues ay Madre de Dios, Bautista, Apostoles, i Evangelistas; i otros muchos Santos que celebra la Iglesia por inocentissimos, i perfectos; aun desde su nacimiento, algunos dellos, hasta su muerte. Fuera de que aquel lugar del capitulo 8. del libro x. de los Reyes, tiene muchas mas salidas, i todas en mi favor. Vease lo que alli se dize, en la Glosa Ordinaria, principalmente en la Adicion; en que se ventila la causa, porque Dios se enojò de que le pidieffen Rey; permitiendo, i aprovando, en otros lugares, su gobierno. I se resuelve, q̄ no fue el pedir el Pueblo simplemente Rey; sino el pedirle qual le tenian las Naciones Gentilicas: i que a esto mira la Descripcion, que haze el Profeta del Imperio Tiranico, como del mas comun entre los Gentiles.

Demas desto es menester, que adviertan los que no han passado a la Aula de la Politica por la de la Filosofia, que no consiste en actos singulares la virtud, ò el vicio, que una, i otro son habitos, i costumbre adquirida, por medio de multitud de actos. I se-

gun

gun esto, ni basta para llamar a uno virtuoso el aver hecho algunas pocas obras de virtud; ni para tenerle por vicioso, el aver delinquido algunas vezes, como flaco. El habito ordinario de una, i otra cosa, es el que se dize virtud, ò vicio; i consequentemente virtuoso, ò vicioso; el que por costumbre ordinaria, obra bien; ò mal. I aunque se resuelva, que el habito de la virtud se pierde con qualquiera pecado mortal (punto que aora no disputo) tambien es conclusion comun de los Teologos, que *reviviscit per poenitentiam peccator, & in pristinum restituitur statum.* Virtud moral es la justicia, i la observancia de la ley; i vicio lo contrario. Luego ni el Principe, que siendo, en la mayor parte de sus acciones, Recto, prevaricò tal vez accidentalmente, como humano; i bolvio luego sobre si, como bien acostumbra- do, puede ser llamado injusto, i quebrantador de las leyes; ni justo, i observante dellas el que gobernando, i gobernandose de ordinario solo por la conveniencia de sus antojos, confunde mas, que exercita, tal vez; entre la copia de sus vicios, algunos actos de virtud. No quiso v. m. acabar de caer en esto el dia de la disputa; cansandose pertinazmente en ponderar para la prueba de su intento los pocos yerros de David; i la enfermedad; i muerte de Ezechias, procedidas de aver pecado: sin admitir esta misma respuesta, q̄ entòces le di, digna de ser admitida de qualquiera estudianto biè fundado. Còsiderelo

agora,

agora, le suplico, con menos fogosidad; i persuada-se à que no solo enseña terminos la Filosofia (como entonces dixo por baldón) sino a discurrir con fundamento, sobre qualquiera punto; a desentrañar las razones naturales (en quãto es posible a la ignorãcia humana) i a proceder con distincion, i sin generalidades, en las materias, que se ofrezcan. Para esto sirve (si me lo buelve a preguntar) el aver estudiado fundamentalmente: i es grande la ventaja; que en las controversias se constituye por aqui de un hombre a otro. Porfia el solo Cortesano; pero el Estudiante es el q̄ disputa: i assi lo juzgaràn los Doctos, que presentes se hallaren, aunque no se lo parezca a los no tales. Para todos es la razon natural; mas no a todos està patente. Sus apariencias, i colores, sabé tal vez vestirse los Sofismas. Distinguelo solo el que la trata, i conoce por sus principios; i a los demas engañan las falsas luzes. Ni son textos infalibles los Aforismos de Tacito; ni es del Arte de la Politica, sino de la malicia de sus Artifices, el creer siempre de todos lo peor. Buenos, i malos tiene el mundo, Señor mio; i aunque muchos mas de los segundos, que de los primeros; quando las conjeturas racionales, i los Autores fidedignos nos dieren algunos por buenos, no es tanto prudencia, quanto protervia el no creerlo. Como nos gobernãramos en comun sociedad, i comercio, si a nada, i a nadie se huviera de dar credito? Forçosa es la fe humana, aun  
para

para la divina. I quãdo saltãran, en favor de los buenos Reyes, los textos de la sagrada Escritura, i la autoridad de la Iglesia; en ley de cuerdos deviamos creer a tantos Autores graves, que calificã por justisimos a algunos. I fuera de los santos Padres, en cuyos escritos se hallan muchos elogios a Emperadores, i Reyes justos; en los profanos mas autenticos podia hallar el simple Historico, ò Politico, exêplos bastantes; i no errara en tenerlos por verdaderos; viendo que se conformavan todos, ò los mas de los Escritores, en aprovarlos. No digo, que se de entero credito a nuestro Seneca, mientras, en la Epist. 91. describe aquella inculpable rectitud de los Príncipes del Aureo siglo; quãdo, segun trae de Posidonio, *Regnum penes Sapientes erat*; porque aunq̄ otros lo han dicho, v. m. lo juzgarà quizà por sueño Poetico. Algunos exemplos de mas se pudiera copiar de los Morales de Plutarco, i de otros, en Encomio de no pocos Reyes de aquellos primeros siglos. Pero, dexando lo mas rancio de la antigüedad, como mas incierto; quantos Autores superioris notæ concurren, i se conforman en dar a la Posteridad por buenos, i justos, a Marco Aurelio, a Antonino Pio, a Nerva, a Trajano, a Claudio, i a Constantio, padre de Constantino? Vease a Bozio, *adversus Macchiavellum*; i se hallaràn notados tantos, assi de los Antiguos, i Extraños, como de los Modernos, i Nuestrros; i calificados por autoridad de Varones tan  
gra-

graves, que parezca propio gracejo de Truhan el que Flavio Vopisco, en la vida de Aureliano refiere de un cierto Scurra, *In uno scilicet anulo bonos Principes posse describi, atque depingi.*

I quando todo esto no bastàra (peleo aora con las mismas armas de los Politicos, para mayor condenacion fuya.) Como concertaràn el no admitir, que huvo Rey bueno, ni que se guarda respeto a las leyes, en las Monarchias, con determinar, que de todos los govierños es el Regio, i Monarquico el mejor? No lo dizen asì todos? I no lo enseña Aristoteles; sino tan claro en los últimos capitulos del libro 3. de los Politicos, donde lo disputa, expressamente en el capitulo 2. del libro 8. de los Ethicos; dõde, refiriendo las formas, que ay, de administrar una Republica, dize: *Harum autem omnium Regnum est optima?* No lo confirma ilustremente santo Tomas, en el capitulo 2. de Regim Princip. donde, aviendo disputado el punto, resuelve, que el govierño de uno es de ordinario el mas util a las Republicas? Autorizandolo, con alegar, que prometio Dios por gran favor a su pueblo, darle una sola cabeça, i un solo Principe? I en el capitulo 5. no dize, i prueba, en confirmacion de lo mismo, que es mas contingente el hazerse tiranico el govierño de muchos, que el de uno solo; dando esta por principal razon de ser mejor el Regio? Pues, si en el se quebrantan siempre las leyes; i no ay, ni ha auido nunca Monarca justo,

justo, como haze vètaja a todos los demas? Serà, por vètura, porque todos son malos, i este lo es menos? Pues, si se ha de entender asì, como en la disputa se cargò solo la mano sobre el menos malo? I como se gobierna el mundo? Como han florecido en justicia tantos años, i florecé oy, algunas Republicas, i algunos Reinos? Puede la desorden tan general, i tan sin excepcion, produzir efetos ordenados? v. m. no ve, que es esto echarse a soñar? I que viene en ello a afirmar, que todas las vezes, que los Escritores Venerables, i los libros sagrados, hablan en govèrnar cõ justicia los Imperios, estan hablando sobre Ideas imaginarias; i cansandose ociosamente sobre lo q̃ ni ay, ni huvo en algũ tiẽpo? Ha de valer mas, para persuadirnos a esto, la malicia de un Historiador Romano, ò la chãça bachillera, sobre impia, de algun ingenio depravado, Florentin, ò Veneciano, que para creer lo contrario la veneranda autoridad de tantos Varones insignes, q̃ lo afirman, doctisimos, i verdaderos, como Santos; sobre la mayor de toda excepcion de la Escritura sagrada, i de la Iglesia Catolica? Si no es creible, que esto se diga, i si todas mis razones tuvieron estos fundamentos, como fue possible el ser recibidas con tantas estrañezas? El no averlo advertido es la disculpa de mas decoro. Apelo agora de v. m. colerico, a v. m. mejor informado; si bien tan poco ufano de la razõ, que lleuo de mi parte, q̃ en lugar de gloriarme, propongo firmemente huir

todas las ocasiones de semejâtes vitorias; que fuera de ser poco gloriosas, tendre por infelizîsimos mis estudios, si deviendo con ellos grangear amigos, me ponen en contingencia de disgustar a los que mas obligado me tienê. Voto hago solene a las leyes de Deudor, de echar, donde con v. m. concurriere, otro fiador mas a mi modestia, con el silencio; que aunq̃ tengo experimentado, que pocas vezes me ha ido bien con ella, si ha de ser el encuentro con Acreedores, serà justo hazerles sacrificio de las perdidas. I si es ley natural, i civil, el no ofenderlos, pues no foy Principe, bien se me puede fiar, que sabre guardarla

*Discurso Moral, sobre la distincion, con que parece, que deve entenderse la comun opinion, de que en las obras de precepto se merece mas, que en las de supererogacion.*

**A**Vnque en las questiones de profefsion agena no es verguença el confessar ignorancia; nunca al ingenio libre puede dexar de parecerlo el dar facilmete credito a la autoridad, aun de las opiniones comunes, sin ajustarlas primero cõ el dictamen de la propia razon. I al que en los estudios de otras facultades ha adquirido alguna noticia de principios comunes a todas, no le queda tan impropio, governandose por ellos, el arbitrar en la que no se professa: dexando la total resignacion del entendimieto a la infalibilidad, i decoro de las proposi-

posiciones de se. Con este fundamento defendi lo q̃ sentia, en la question, que el otro dia disputamos. I pensando despues mas de espacio en ella, se me ofrecieron muchas, i mas fuertes razones, en confirmacion de mi opinion: a las quales, si la cõtraria es tenida por verdadera, me holgàra de que sus sequezas me fatisficieran enteramete; porque sacàra de la disputa el fruto, que en todas se deve pretender; que es el defengaño, i firmeza de la verdad.

Digo, pues, (suponiendo primero la sumision de mi entendimiento a qualquiera determinacion de la Iglesia Catolica; i como en las Escuelas se dize, disputandi gratia,) que aunque sè, que es opinõ comun, que en el cumplimieto de un precepto se merece mas, que en hazer la misma obra, quando no ay obligacion; nunea en prueba desto, he oido razon, que me concluyesse: i en favor de lo cõtrario, se me han ofrecido siẽpre muchas, a que no hallo respuesta. I començado por lo general, mostrare primero, que, generaliter loquendo, no ay argumento, que convença mayor merito en lo obligatorio, que en lo espontaneo: i luego, decediendo a lo particular, nos esforçaremos a provar lo mismo, en lo formal de la question.

Fundan los de la opinion contraria la ventaja del merito, en el precio, i valor de la obediencia; alegando por si aquello vulgar, *Melius est obedire, quàm sacrificare*. Pero esto, a mi ver (si el comun sentimien

to de los Padres no lo entiède de otra fuerte) se deve entender, quando concurre en una misma ocasion, el aver de obedecer, ò sacrificar; porque, en semejante encuentro, primero se deve acudir a la obra de obligacion, que a la de supererogacion. Mas no por esto se sigue, que considerada cada una, de por sí, i en diferentes tiempos, sea acto mas meritorio el obedecer simplemente, que el sacrificar con zelo de virtud; i quando, sin pecado se pudiera dexar de hazer. I sino, siguiérase, que fuera uno mas fino vassallo de su Rey, quando por èl no hiziera mas, que obedecer a lo que le mandasse, que quando en otra ocasion aventurasse, ò perdiesse la vida, en su servicio; pudiendo, sin ofenderle, dexar de hazerlo: lo qual no sè quien se atreva a afirmar; deviendo advertir, que quien haze lo segundo, claro es, que tendrà por poco lo primero: i que haze lo demas, por abundancia de virtud. I así la obra mas abundante de fineza, por mas meritoria se deve juzgar. I si me dizen, que el servir, quando yo quiero, no tiene tanto de violencia ( aunque a la libertad de nuestra naturaleza siempre el servir lo sea ) como el aver de sujetar mi voluntad, quando me lo mandan; aunque entonces lo repugne; i que el resignarla al alvedrio ageno, i violentar el propio, viene a ser mayor hazaña, i consequentemente mayor merito. Primeramente respondo, que ya esto es restringirse

a ca-

a caso particular, hoc est, a que entonces merecerè mas, quando acertare de hallar en mi voluntad repugnancia a lo que el precepto dispone. Pero como esta no es infalible, que siempre la aya, principalmente en los que tienen ya hecho habito en la virtud; si guese, que en los que no hallàren en sí repugnancia, ò en la ocasion, en que no la hallàren, no tendrà lugar esta razon del mayor merito. I así ya no queda general la razon, que basta para mi intento. Si me replican, que bastarà entonces la disposicion virtual de obedecer, aunq̄ repugnàra a la propia voluntad; digo, que la misma disposicion puedo yo considerar, en el que haze obra de virtud, quando no le obligan; arguyendo de la caridad, que le mueve a hazerla, sin obligacion, que con mas prontitud la hiziera, si entonces fuera de precepto. Si estàn, pues, iguales en la no repugnancia, i en la disposicion virtual de obedecer, quando la huviera, manifesto queda, que merece mas el que dà algo, q̄ de rigor no le pidè; i que, hablando a nuestro modo, no deve, que el que no haze mas, q̄ pagar su deuda. Demas desto, en el caso de la repugnàcia, ay mucho que disputar, sobre si es mayor servicio el puramente espontaneo, ò el q̄ se haze, violentando el gusto; pues, viniendo a ser uno el efecto de ambos, q̄ es el servir; aunque se merezca algo, en violentarse; si para graduar el galardón, mira Dios siempre el afecto, con que los servicios se hazen, no sè porq̄ no ha

ha de merecer mas el primero, que no aguardò a ser pedido, mas se ofrecio, ex abundantia charitatis, i con amor filial, que el segundo hecho a mas no poder, i con obediencia seruil? Quien dirà, que es mayor fineza la que haze qualquiera buen Christiano, en no hazer mal a nadie, ò en socorrer a su proximo, en precisa necesidad, i no mas; que la de san Pablo, dispuesto en qualquiera ocasion, a lo que dixeran hiperbolicamente, que deseaua: *Opt abam ipse anathema esse à Christo, pro fratribus meis?* Christo, en su Evangelio calificò esta, por mayor; pues, señalando la medida de la mas fina caridad, no dixo, que consistia en no ofender al proximo, ò en socorrerle, en la ultima necesidad, que es de precepto; sino, en dar la vida, por èl, que es de consejo, para la perfeccion. *Maiorem charitatem nemo habet, quam ut animam ponat quis, pro amicis suis.* El perdonar al enemigo es de precepto, el ofrecer el otro carrillo a quien me dio un bofetó, es de consejo. Qual destas dos obras será mas meritoria? Claro està, que la del consejo; pues este se dà al que aspirare a ser mas perfeto: i no porque en ella se incluye el perdonar, que era de precepto (aunque sin esto no fuera virtud) sino por lo que se haze demas, ultrà obligationem. Ergo, no està en la obediencia la mayor perfeccion, ni en el obrar contra la propia inclinacion el mayor merito; pues lo mas perfeto, en todo rigor, es lo mas meritorio. Adelantaré a mas de lo que señalan los pre-

preceptos, es el camino, que Christo por via de consejo, enseñò para la perfeccion; i así la mayor fineza de los Santos. I si por este exceso lo son, no se encierra en la observancia de los Mandamientos el mayor merito. Virtud bastante, para salvarse será el guardarlos: que así no les señaló Christo el premio, con otro encarecimiento. *Vis saluus fieri, serua mandata.* Pero santidad digna de mayor corona, el hazer mas de lo que ellos disponen. I aunque en los Santos se presupone, que sobre el obedecerlos añaden lo demas, no impugna esto a mi Discurso; porq̄, si bien no pudieran ser Santos, sin esta obediencia fundamental; convecera esto, que sea ella el fundamento; pero no la mayor perfeccion; ni el mayor merito de la Santidad; como no es la mayor hermo sura de los edificios la seguridad, i firmeza de los cimientos, aunque sin ellos no pueda aver edificio; ni mas perfeto el hombre, por el ser, que tiene comun con todo lo criado, que por el de racional, específicamente fuyo; antes esta es, sin duda, su mayor perfeccion; aunque sin aver primero tenido el ser, in genere, no pudiera llegar a tener el de racional, in specie.

Hasta aqui fuy arguyendo, contra el Batallon, i Proposicion general de la obediencia; en que se fundan los de la contraria opinion: i así han sido tambien los argumentos generales. I, segun creo, queda prouado, que, generaliter loquedo, no està el ma-  
yor

yor merito, en cumplir con lo obligatorio, fino en la mayor caridad, que verosimilmente se presupone, en el que haze obras de virtud, quando no le obliga el precepto. Agora, dexando otras razones, que, en prueba de lo mismo, se me ofrecian, vengamos a lo particular de nuestra question. I si es de mayor merito una misma obra, quando es obligatoria, que quando es de supererogacion, respondame los que asi lo sienten a las objeciones siguientes, discurrendo por algunos de los preceptos, de iure divino; i señalando, en cada uno, exemplos proporcionados, en que se cotejen una, i otra opiniõ; ya sea en los afirmativos, ya en los negativos, como mejor se ofrezca; pues la proposicion general los comprende a todos.

Serà obra mas virtuosa dexar yo de jurar, en ocasion, en que, si lo hiziera, pecàra; ò abstenerme de ello, quando, haziendolo, no incurriera en pecado? Como sería, en caso de alguna necesidad, en que licitamente pudiese dexar de bolver por mi? No nos detengamos, en ajustar los terminos. Considerense habiles; como quando muchos Siervos de Dios, aunque no los crean, rehufan el assegurar la verdad de lo que dizen, con mas asseveraciõ, ò eficacia, que con algũ terminillo vulgar (esto es cierto, asi me lo parece) vel similiter, por guardar decoro al juramento: que aunque este, si se haze debito modo, sea acto de Religion; i asi no se pueda dudar de que sea entonces

tonces meritorio; para ajustar la formalidad de los terminos, se ha de considerar caso, en que solo sea licito, sin passara meritorio.

Serà, en la observancia del quarto Mandamiento, mas virtuosamente reverente hijo el q honra, en publico, i secreto, a sus padres, siendo particular, i cõpliendo puntualmente cõ el precepto natural, i divino; ò el q constituido en publica dignidad, se baxare del Trono, a humillarse a sus pies; pudiendo, por razon de la autoridad del officio, recibir sumision, i reverencia de sus mismos padres.

Serà acto de mas perfecta mansedumbre perdonar a mi enemigo, quando, segun la ley humana, i divina, no devo matarle, ò quando ambas me lo permitieren, depuesto el odio; como si la ofensa que me hizo, fuere tal delito, q merezca, en pena, la muerte; i el Principe, ò el Magistrado, me hizieren Ministro desta justicia, a mi arbitrio.

Quando será mas fina la continencia en los delictes sensuales, quando Dios a ella me obliga, que es, siendo soltero; ò quando me permite lo contrario, que es, siendo casado? suponiendo tambien terminos habiles; que serán, quando intervenga consentimiento reciproco de ambos confortes.

Qual será mas perfecta caridad, no usurpar su hacienda al proximo, por no pecar; ofreciendose ocasion de hazerlo, con pecado; ò no tomarla, de compassiõ, ofreciendomela el Principe, a mi arbitrio, por

algun delito, porque el condenado merezca el perderla; i resultando de mi renunciacion el quedarfe con ella? Imaginefe el exemplo de suerte, que queden aqui tambien proporcionados los terminos:

Ia este modo se vayan considerando casos, en los demas preceptos; i luego formando afsi la mayor, i menor de un filopifmo. Lo mas fino, i perfeto, es, en todo rigor de justicia, lo mas meritorio. En todos estos exemplos queda mas perfeto el que obra fuera de la obligacion. Ergo, mirese la consecuencia, q̄ resulta. La mayor es de fe, en la justicia divina. A la menor no hallo razon, que la opugne. Queda, luego, a mi ver, infalible la consecuencia.

Resta solo responder a las dos mayores dificultades, que pueden encontrar esta opinion. La primera, que quando se obra de precepto, se hazen dos cosas, el obedecer, i el hazer aquella obra. I quando se haze la misma, siendo de supererogacion, falta el obedecer; i afsi ya viene a ser menor, en esto. Respondo, que en todas se deve considerar Extension, i Intension. Podrà la de precepto ser mayor, extensivè; pues se hazen en ella dos cosas, ò por lo menos, una con circunstancia de mas (dexemos el rigor de esta disputa.) Pero la de supererogacion excede, intensivè, por ser libre, i merè voluntaria; entendièdo aqui lo libre, i voluntario, no con respeto a la libertad del alvedrio; que en essa ya veo, que queda igual la obra de precepto, aunque con mas repug-

nan-

nancia se haga; quedando tambien voluntaria, segun aquello vulgar, *voluntas coacta, voluntas est*. Pero aora, i todas las vezes, que en este papel usàre estas voces, declaro, que las entiendo, i pongo, en el sentido de otro genero de libertad; entendiendo lo libre, por libre, i essento de precepto; i lo voluntario por merè espontaneo. I tomandola aqui, en este sentido, digo, que como la divina Justicia atiende mas a la qualidad, que a la cantidad de las obras, fit consequens, que la de supererogacion, como mas libre, i voluntaria, serà mas meritoria. I si me consideran caso particular, en que concurra en ambas igual intension de voluntad; supuesto que entonces excede la de precepto, por la circunstancia de la obediencia, confesarè, que queda mayor quantitativè. Pero ya, ni queda general, ni siempre verdadera la Regla, de ser mas perfeto el cumplir con lo obligatorio, sino solo specialiter, en caso, en que intervenga en la obra igual voluntad, que quando se haze de supererogacion; lo que comunmente no suele suceder; ni son estos los terminos rigurosos de nuestra question; que solo procede, quando llegan a competir lo merè espontaneo de la obra de supererogacion, con la mera obediencia de la misma, siendo de precepto; en que suponemos, para la disputa, menos voluntad. Desuerte, que venga a ser la duda, si merece mas, por el acto de obediencia, que la otra por el de la libre voluntad; entendiendo aqui este

L 2

ter-

termino de libre, como queda dicho.

Es la segunda dificultad, la perfeccion del estado Monastico, en el qual se obra mas por obligacion; i por determinacion de la Iglesia Catolica, es mas perfeto, que el seglar. A esto (dexada la disputa, si le hazen tal los votos a la mayor aspereza de vida; el retirarse de las ocasiones de pecar; ponerse entre las de virtud; i finalmente, mundo emori; i advirtiendolo, de passo, que tambien allà es estado de mayor perfeccion el hazer mas de lo q̄ mandan sus constituciones) digo, que lo que por razón de los votos tuviere de mas meritorio, viene a ser en confirmacion de mi sentimiento; pues los haze el Religioso espontaneamente: i assi ya estuvo el merito, en obrar ultrà la obligacion, quãdo los hizo. I esta primera virtud se repite despues en todos los actos, ò ellos se retratraen, desuerte, que ò virtualmente se presupone en cada uno, que vota de nuevo, ò en virtud del primero, se estiende el merito a todos. I vâ a dezir mucho de obrar, porque me obligan, a obrar, porque yo mismo me obligo; pues en lo primero solo pago lo que devo, i en lo segũdo hago don de mi libertad, i me sujeto a dever, para assegurar el efeto, i la continuacion del primer don. I viene a ser como la fineza del enamorado, que nunca es mayor, que quãdo de sus mismas finezas se quiere quitar el merito; dãdose por obligado a todas. Por donde tãbien se colige, q̄ en hazer las espõtaneas estava el merecer

pues

pues queriendo quitarse el merito, se quita este segundo genero de libertad de lo voluntario: resultando desto, que en no querer merecer se multiplica grados de merecimiento.

Si por los filos desta razon se me insta agudamente, que como sucede en el voto, es tambien visto cada Christiano obligarse, actual, ò virtualmente, en el Baptismo, por eleccion de su voluntad, al cumplimiento de la ley Evangelica, que voluntariamente se presupone recibir. Primeramente respondo, que aunque la ley se reciba espontaneamente, en quanto al intervenir consentimiento, actual, ò virtual, del que la recibe; entendiendolo segun los terminos, de que vamos hablando, no es el recibirla mere voluntario, hoc est, libre, quanto a la justificacion, sino obligatorio, i inescusable; pues qualquiera hõbre del mundo està obligado a ser Christiano, so pena de condenarse. I luego añado, que dato, & non concesso, que se entendiera en el sentido de essencion de precepto la libre voluntad, q̄ interviene, i de ve intervenir al recibir el Baptismo, dixera, que tambien el merito de cumplir con los preceptos nacia mas de lo libre, i mere espontaneo del primer acto (hoc est, del recibir, i obligarse a la ley) repetido en todos los demas, como queda dicho, q̄ de estar obligado a ellos, quãdo se hazẽ. I de aqui profiguiera el argumento, diziendo, q̄ supuesto q̄ tãbien entõces consistia el merecer en lo espõtaneo repetido,

do, mas meritorias sería las demas obras de virtud, que se hiziesfen ultrà la primera obligacion; pues llevayan mas, i mas expressamente de lo tal voluntario, actual, i no virtualmente exercitado. I finalmente siempre la razon del mayor merito, que se considerà en el voto, serà, ò por que solo en el me obliigo yo, sin obligarme la ley, ò por que en el me obliigo a mas de lo que, en recibirla a ella, me obliguè. I naciendo de mi no obligada voluntad esto, que hago demas; siendo, como parece, mas meritorio, viene a seguirse, que en lo merè espontaneo, còsiste en la forma referida, la ventaja del merito.

Resumiendo ultimamente lo mas sustancial de todo este Discurso, se viene a reduzir mi sentimiento a este Silogismo.

El mayor fervor, i la mayor Intension de caridad dà el mayor merito à las obras.

Las de supererogacion se hazen, ut plurimum, con mayor Intension de caridad.

Ergo, ut plurimum, son mas meritorias, que las de precepto.

La mayor non indiget probatione. A la menor haze provable la verisimilitud, i la experiencia de lo que

que siempre advertimos en las vidas de los Santos. Queda, luego, invencible la consecuencia: con la modificacion, por lo menos, del, ut plurimum, que basta a mi intento: i admitiendo tambien la distincion del Intensivo; que tambien basta, para que no quede tan general, i absoluta, como se haze, la Regla, de que son mas meritorias todas las obras de precepto: pues solo parece, que puede quedar infalible, añadiendo el, Extensivo, como queda ponderado; i aun esso, en caso, en que concurra en ellas igual intensiõ, i fervor de caridad, que en las de supererogacion; circunstancia, que en lo mas comun de los hombres, præcipuè de los seglares, no suele hallarse tantas vezes.

Si me dan los señores Teologos por llano el averlo siempre assi entendido: i acusan de frialdad, y bifoñeria, el aver levantado tanta polvoreda, sobre cosa indubitable, atribuyan a la indistincion, cõ que siempre he oido assentar esta Regla, la duda de un entèdimièto no exercitado en su Facultad. I si el ser extraño en ella juzgan por causa de que los argumentos propuestos (siendo la opinion contraria la indubitable) me parezcã invencibles, al que me los enflaqueciere, no solo propongo ceder ingenuamente; mas aun reconocer agradecido la noticia de una verdad cosa tan poco hallada de la Filosofia humana, que aun hablando de lo material deste mundo, llegó a dezir el Sabio, que lo entregò Dios a lo

hom

hombres, para disputarlo, ino para entenderlo. Tradidit eis mundum in disputationem, ut non inueniat homo opus, quod operatum est ab eo, à principio, usque in finem. Sub Censura S. R. E.

*Discurso amoroso, en que adviendose controvertido con una Señora, sobre qual fuese mayor pena para quien ama, el ver su prenda en poder ageno, ò el verla muerta se prueba ser tormento mas intolerable el primero, que el segundo.*

**N**O se deve, Señora, tener por obstinacion, sino antes por pundonor legitimo, en un Cortesano, el no ceder a otro en la noticia de las questiones amorosas. Bien se deven a las Damas los rendimientos de la voluntad; pero los del entendimiento a la razon sola.

Basten estas dos causas a disculparme con el respeto que a V. S. se deve, si le juzga por ofendido, en que oponiendome yo a su sentimiento, me atreva à profeguir la defensa del mio, en la question, que el otro dia disputamos. Mayor ofensa se hará al decoro de V. S. en consentirle que yerre, que en procurar persuadirla a que se engaña: pues una traicion lisonjera ferà lo primero; i zelo de sus aciertos lo segundo.

Iustificada, pues, así la instancia, con que mi opinion se ratifica; digo, que bolviendo, despues de la

con-

controverfia, a mi casa, se me ofrecieron tantas razones, en abono de mi sentimiento, que me parecia se podia tener, por hurto el esconderlas al buen conocimiento de V. S. i por agravio al mayor dolor de los Amantes, si dexava de provar las ventajas, cõ que excede el de los que miran su gloria en possession agena, al de los que llegan a ver, solo en braços de la muerte, la causa della.

La question ha sido esta. El ser incomparablemente mayor la primera pena, que la segunda, mi sentimiento: I las razones en que me fundo, i se me ofrecieron de nuevo, las siguientes.

Padece el que vè morir su prenda una perpetua, pero natural separacion de su vista: mas el que la vè en poder ageno, una violenta, i tirana separacion de su voluntad, que passa al dominio de otro. (Hablamos de separacion decorosa; i así solo de la que se haze por medio del matrimonio hazemos caso.) I quanto es mas de estimar la voluntad, que la vista de lo que se ama, tanto queda mas de sentir el perder la una, que el verse privado de la otra. Ambos vienen a perder la possession de lo que biè quieren: pero al que la pierde por el medio de la muerte, no le queda otra pena, que llorar: i el que mira su bien en agenos braços, no solo llora el averle perdido, sino tambien el adquirirle otro. Vn solo mal viene así a padecer aquel; i a dos viene a quedar sujeto este. De

M

una

una vez, i de un solo golpe, hiere el dolor al primero; i con muchos, i mas sangrientos, està de continuo hiriendo, i despedaçando al segundo. Queda aqui la causa del tormento siempre viva, i obrando siempre. No pueden a vista della, ser de alguna eficacia las fuerças de los años. No queda acullà el motivo delante de los ojos; i dexase obrar al tiempo libremente. Vfa, sin embaraço, de su poder, contra un enemigo solo, que es la aprehension, i dolor, de la perpetua ausencia. No se le van aumentando cabeças a la opuesta Idra; i apágale mas facilmente el incendio, que no se va cebando con materia. Incessablemente arden los Etnas, i Vesuvios, porque (segun escriven los Naturales) les estan ministrando sus entrañas, perenes rios de açufre, de que el fuego se sustenta. Martirio es, que pide gran tolerancia, el de la ausencia, a que por todo el plaço de la vida, condena al Amante la muerte de lo amado: mas, si ha de ser para ver su bien poseido, i gozado de otro, quien con esta calidad, i circunstancia, apetecerà, ò no tendrá antes por odiosa su presencia? No queda, pues, en ella vêtajoso este de aquel estado; antes con mas dolor el presente, por lo que ve, que el ausente, por lo que dexa de ver. I aqui pondere V. S. una circunstancia mas de pena, que viene el triste desposeido, i presente, no solo a carecer de gloria, en lo que a todos suele darla, que es la presencia de lo que se ama; mas aun a padecer el mayor

tor-

tormento, en el mismo mayor alivio de los Amantes.

*A quien pudiera igual tormento darse?*

(parece, que puede este dezir, con Garcilaso)

*Que, con lo que descansa otro affigido,*

*Venga mi coraçon a atormentarse?*

No es poco lo que hasta aqui se ha ponderado, en comprobacion de lo mucho que excede el un dolor al otro: pero, a respeto de la emulacion, i envidia amorosa (sino quiere V. S. que llamemos zelos a lo que no està en duda, aunque a todo se estiende la rigurosa significacion del vocablo) a respeto, digo, deste tormento, ninguno de los referidos lo parece. Mucho avrà V. S. oido en su exageracion. Dexarè lo mas vulgar; i apuntarè solo lo que me acuerdo aver leído mas curioso, i mas perteneciente a nuestro punto. Dale Dios poder al demonio, para que exercite toda su malignidad contra Iob. Ya se ve quan ganosamente procuraria exercer comission tan de su mal gusto. Destruyela la hazienda. Quitale la salud. Matale los hijos; i solo no le toca en alguna sospecha contra su muger; siendo moça; estando en estado de pobreza; i con la ocasion de los amigos de su marido en casa. Como, pues, se le escapa la prueba deste genero de tormento al Demonio? Fue el caso (dixo no sè q̄ curioso Expositor) que le limitò Dios la comission a que no le quitasse la vida: i si le diera zelos, sobre tantos males, sin duda la perdie

M 2

ra.

ra. Ya por aquí verá V. S. que no fue el mal de la muerte de los hijos, que tanto quería, tan insufrible, como lo fuera el de ponerle su muger en poder ageno; pues aquello no le pudo matar; i esto se dexò de hazer, porq̃ pudiera. Luego no es la muerte de lo que bien se quiere, i tanto como los hijos, tormento tan terrible, como el ver.

*Su amada yedra en otro muro asida,*

*Isa parra, en otro olmo entretexida.*

Mas lo encarece aun otro docto Escriturario (que contra V. S. es decoro, i confesion de la valentia de su ingenio, el no valerme de menores armas, que las lagradas.) No fuera, dize, tan horrible el mal de los zelos, si a matar solo llegàra el rigor de su efeto. Eslo la fuerça del amor puede bastar a hazerlo: pero ellos mas parecidos son al I. fierno, que a la muerte: El amor (dixo el Espiritu Santo en los Cantares) tan fuerte es como ell; pero los zelos del mismo Infierno tienen la dureza. Hieren desesperadamente: i si tal vez nõ matan es porque nõ se acabe el padecer; calidades solo propias al Infierno. Pruevasẽ mas el ser asì, con otro lugar que he oido ponderar harto galanamente en la Escritura. Comete David aquel adulterio tan sabido, con Bersabe. Embia a su marido Vrias a los riesgos mayores de la guerra, por matarle asì disimuladamente. Permite Dios se logre su mal intento. Muere Vrias: i con-

fide-

siderandose el aver hecho poco antes un servicio tan agradable a los ojos de Dios, como el nõ aver querido entrar en su casa, mientras el Arca del Testamento estava en el campo; se estraña el caso, i se inquiera la causa de aver permitido Dios su muerte: i responde un Curioso moderno, que fue, porque viviendo no viese a su muger preñada de otro. Por el medio de la muerte, i de la muerte propia mas horrible a la naturaleza, le libra de los zelos? Luego mayor es su tormento. I si entre los males de pena no ay otro mayor, q̃ el morir, sino el Infierno; quanto mas penoso es el Infierno, q̃ la muerte, tãto se deve juzgar lo serà mas el ver un Amãte a su Dama en poder de otro, que el verla muerta.

Si despues de estos argumentos, que tienẽ tanto de razon, como de autoridad, no juzga V. S. por sobrado, el confirmar con exemplos mi opinion; son tantos los que aqui pueden alegarse, que llegaran a hazer libro prolixo lo que no quisiera ni conviene, que passe de un papel curioso. Dos apuntarè, por donde V. S. pueda colegir la calidad de los demas. Sea el uno aquel tan sabido (no pierda por vulgar, si es a proposito) que dio ocasion al antiguo milagro de nuestra Señora de Atocha; que si V. S. se acuerda, fue el matar aquel insigne Cavallero Vargas sus hijas; i pienso, que tambien su muger, porque en el cerco, que tan apretadamente tenían puesto los Moros a Madrid, no viniese a verlas

en

en su poder : teniendo así por menor mal, no solo el ver morir, mas aun el ser el mismo el matador de lo que tanto queria, que el mirarlo en posesion agena ; i de donde era posible, i contingente el libertarlas ; i posible también el no succederles el desman, que mas ofende a los Amantes : pues no siempre es consecuencia del cautiverio la sensualidad del vencedor. No apruebo el hecho. Traigole en confirmacion de la fuerza del dolor, que aun imaginado, i temido, obliga a semejantes desesperaciones. Antes, quanto mas horrendo, i abominable se juzgue el caso, tanto mejor prueba mi intento. Sea el otro exemplo, la rigurosa resolucion, que contra si tomó aquel dechado de la Romana prudencia, el insigne Caton Uticense ; que por no venir a manos del victorioso Cesar, su enemigo (segun ponderò algun Escritor) que con poder inevitable venia contra Utica, dond èl a la façon estava, se dio antes muerte a si mismo : teniendo por menor mal el padecerla, i ser el Autor della ( cosa tan fea, i tan horrible a la naturaleza) q̄ el verse poseido de su contrario. Todos estos, cuya posesion se obviava por el medio de la muerte, eran contrarios (dirà V. S.) i obrava allí mucho el odio. I yo le replicarè, que para el desposeido, ningun poseedor dexa de ser contrario. I no se me arguya este exemplo de Caton de poco apto; que no es el amor, q̄ cada uno se tiene a si mismo, tan poco vehemente, que el matarse, por no venir

venir a poder de otro, no sea exceso igual, i aun mas agravante circunstancia, sobre el querer antes ver morir lo que fuera de si. uno ama, que mirarlo en agenos brazos. Dè V. S. por reconocidos muchos exemplos, que en esta, i en semejantes formas, se pueden traer, i ponderar, de las Historias, antiguas, i modernas.

I al que, despues de provado así mi intento, le hiziere todavia fuerza, por la opinion contraria, una mala razon, que solo en su favor puede alegarse; q̄ es la esperança de alguna mejor suerte, con que el dolor de ver su preda en ageno poder dexa al Amante, quedando el que la ve morir totalmente desesperado de recuperarla: prometole à V. S. que tendrè por cosa indigna el responderle: que si lo que se espera es por medio del agravio del poseedor, ya no es amor, sino vilisimo apetito del deleite, el que permite este consuelo : quedando en el ofendidos, el credito del afecto amoroso; el decoro, i veneracion de lo amado ; i toda buena razon de leyes humanas, i divinas. I si en la posibilidad de la muerte del que goza se viene a hallar el alivio; tan poco merece, en la Republica de los nobles, i finos Amantes, nombre, ò lugar alguno, el que despues de axado el objeto de su gloria, se acomoda a echar mano de la esperança de combidado en segunda mesa. Entero, intacto, i sin villania, así propia, como de lo amado, desean su premio los que bien aman. No ama

ama por entero el que se conteta de entrar a la parte en las glorias: ni tiene afecto de primero el que no se desazona, con ver que lo es otro en ellas; i se consuela con imaginarse segundo. Amantes se pueden llamar los tales de buena boca; i combidados, en buen Romãee, de Refectorio. Al deleite sensual, i a la focarroneria del amor propio, parece que miran mas sus alivios, que a la nobleza, i soberania del amor, de que vamos tratando. Por vergonçosa tengo esta objeccion; i de escrupuloso he respondido a ella. Perdon pido a V. S. de averlo hecho.

I porque ningun escrupulo se me quede sin reparo, advierto, que no està en nuestra question la controverfia, sobre qual de los dos successos sea, segun ley natural, i divina, mas digno del dolor de un Amante; perder la Dama, por su muerte; ò perderla, por su enagenacion: sino qual de las dos penas, segun la comun naturaleza, i sentir de los que bien aman, sea de ordinario mas infufrible: ò si se ha de atender a leyes, qual, segun las del Reino de Amor, sea mas justo, i decoroso el sentirse: que esto puede ser disputable, i efforro no: pues, nadie podrà dudar de que assi la piedad humana, como la Religiosa, se deven antes doler de quien se muere, que de quien se casa; sino es que la ordinaria chança contra los casados quiera aqui introducirse a jugar su pieza.

Entendida assi la question, ya vè V. S. quan desvariado argumento serà contra mi opinion el de la

deu-

deuda, que ay de compadecerse de los que mueren. Poco menos lo serà tambiè, el querer, que entre en ley de Fineza el cõformarse cõ el gusto, i voluntad de lo q se ama, aun en la separacion, i entrega de sus glorias a otro Dueño. Tirana Supersticion, no Religion amorosa, serà la que tal disponga. No se estienen a contradiciones las finezas del amor. Amar, i no apetecer la reciproca vnion con lo amado, ni se compadece, ni serà fineza. Apetecerla, i no sentir la division, que ò en parte, ò en todo, se haze, pasando lo que se ama a poder ageno, es cosa imposible. Quien obligarà, pues, a un Amante, a lo que ni deve, ni puede? Esto, quanto a lo devido, i posible. Quanto a lo contingente, traslado a todos los que, amado mucho, han provado este daño; veamos si de pone alguno, averse podido ajultar en el (sin averse entibiado el amor, se entiède) ni aun con las mejoras de la amada. Furor impaciente es amor. Se ñora; no busque, ni espere V. S. en èl tolerancias, en la enagenacion de la prenda amada. En la compasion de su muerte, aunque mas duela, las puede aver. Ternuras suelen aqui hallarse; pero raras vezes impacencias: i estas nunca alli suelen faltar; indicios claros de la mayor vehemencia del dolor. I si algun exemplo ay en contrario fidedigno, serà de algun successo raro, que nunca en lo que generalmente se disputa, entra en consideracion, sino lo mas contingente, i ordinario. A algu-

N

nos

ganos han hecho muy tolerables penas el juicio de costa, i aun la vida. Otros avrán tolerado, con gran entereza las mayores. No por esso nos avrà dexado ninguno dellos regla cierta, i ordinaria, de la natural eficacia de cada una. En los sugetos puede estar la diferencia; pero a lo mas comun se ha de atender, en lo que se determina.

Estos, Señora, son los fundamentos de mi sentir. Sino bastan a hazer a V. S. parcial de opinion tan favorable a los Amâtes; deles V. S. licencia, para que defeen le suceda algun dia lo que tiene por menor mal; porque aprenda en sí a compadecerse de lo que ellos tienen por mayor. De todos, sino deste, guarde nuestro Señor a V. S. como desea.

*Respuesta a una pregunta amorosa, contenida en este Madrigal.*

*Arden Tirse igualmente, i Galatea;*

*Mas arden en secreto.*

*Manifestar su afeto.*

*Vno, i otro igualmente lo desea.*

*Tirse teme perder su compania,*

*Si el afeto descubre.*

*Galatea de honesta se lo encubre.*

*Pregunta Amor a su Filosofia,*

*Qual dellas puede mas seguramente*

*Descubrir el ardor, que calla, i siente?*

Suc-

**S**Velen las questiones amorosas ser, por la mayor parte, Problemas. I nace en ellas la variedad de las opiniones, de la variedad tambien de los efetos, que causa amor en las almas, en que domina. Juzga, i siente de amor cada uno, como le siente; i usurpa no pocas vezes el particular sentimiento el oficio, i autoridad a la razon; atreviendose a hazerle razon, para sentenciar la causa. Pero en la question deste Madrigal parece, que se le puede a ella guardar el decoro, i fiarle la sentencia; por ser la materia mas de la jurisdiccion del discurso, que del sentido. I asi podrá la Filosofia de amor avocarse con fiadamente su juicio; i procurado averiguar la verdad, por sus contrarios, apuntar los principales inconvenientes, que para declararse puede ofrecerse a uno, i otro Amante; i aconsejar seguramente al que menores los tuviere, que se disponga a declararfe.

Supone primero, que siendo tan propio a qualquiera grande amor el acobardarse en la presencia de lo amado, que tiene aqui lugar aquello del Petrarca.

*Chi può dir, come egli arda, è in picciol fuoco.*

Es con todo aun mayor propiedad del afecto el ceder a los ojos, i al semblante, la declaracion, que niega a la lengua. I a esta licencia suya llamarè yo mas propriamente fuerza; q̄ por tal la tuvo Ovidio, quando dixo, en la 15. Epist. de las Heroid.

N 2.

Qua

*Quà licet, & possum tu Etor celare furorem,  
Sed tamen appàret dissimulatus amor.*

Imas expreffo Stacio.

*Nec latet haustus amor, sed fax vibrata medullis,  
In vultus, at que ora venit.*

Pero no deven estos Amantes de fatisfacerse cõ los indicios exteriores; ò porq̃ aviendo entre ellos familiar amistad, les atribuyẽ a ella las demonstraciones, que tienẽ otra causa; ò porque los bienes q̃ mas se desean, con mas dificultad se tienen por ciertos. I asì no se escusa el buscar razõ, por dõde uno dellos se persuada a q̃ cõ mas seguridad puede descubrirse: i quando su amor le hurte las palabras, se las suplirà entõces, i hablarà por èl su turbacion.

Nacen los temores que detienen a Tirse, de la honestidad, que reconoce en Galatea; i del gran mal, q̃ se pronostica declarandose: presumiendo, q̃ siẽdo la Ninfa tan honesta, tendrà de alli adelante por sospechosa su compaõia; i por decorosa seguridad el desviarse della. Deve de fundarse, en q̃ segun el comun sentir, se opone en cierto modo el amor a la honestidad, como lo sentia Camila en Garcilasso.

*Tu no violaste nuestra compaõia;  
Queriendola torcer por el camino,  
Que de la vida honesta se desvia?*

I dara por razon, que es la vna virtud quieta, i recogida; i el otro un furor desatinado: per quien se dixo.

*Ignens*

*Ignens iste furor nescit habere modum.*

Pareciendo, que atestigua la misma naturaleza esta contrariedad, en los colores, que trae la verguença al rostro de una donzella honesta, oyendose tratar de amores; como en seõal de la repugnancia, que ay entre el amor, i la honestidad. Tal la pinta Ovidio en el primero de sus Metamor.

*Ille velut crimen tædas exosa jugales,*

*Pulchra verecundo suffundens ora Rubore, &c.*

Entendiendolo asì Tirse; i teniẽdo por cierto, que perderà la cõpaõia de Galatea, juzgarà menor mal el amar, sin descubrir lo que siẽte, que el arriesgar-se a pedir el bien, de que se sustenta. Acordaràse de aquel exemplo de Albanio con Camila: i en el mal ageno se enseñarà a temer el propio.

Hallarà Galatea de su parte, que aun serà mayor ofensa de su honestidad el ser ella misma quiẽ descubre en si un afecto, que quando en padecerle no la ofendiera, no parece q̃ puede escusarse de inmodestia el manifestarle: temiendo, que si se arroja a incurrir en este yerro, agrade menos a Tirse; asì por faltar a la virtud, que mas deve estimarse en lo que se ama; como por ser ordinario, en la condicion de los hombres, el no estimar tanto lo que en esta materia voluntariamente se les ofrece.

Estos me parece, q̃ seran los principales fundamentos del temor de cada uno I yo cõparandolos, hallo mayores, i mas invẽcibles los de Galatea. Porq̃ si es

asì

alsi que haze lo que deve al ser de honesta en encubrirse, bien se sigue que no irá segura en manifestarse; que si en lo uno haze lo que deve, hará contra lo que deve en lo contrario; i mal podrá esperar, q̄ con la imperfección obligue a Tirse; aconsejando el gran Maestro de amor Ovidio en el primero de sus Remedios que el, que deseare amar menos, se detenga muchas vezes en imaginar defectos en el sugeto amado.

*Sapè refer tecum sceleratè facta puella.*

I aunq̄ el lo entienda de mayores imperfecciones; no puede negarle, que para el aumento, i aun para la conservacion de qualquiera amor noble, sean no pequeño impedimento, las que en algo ofendierẽ a la virtud, ò al pundonor. I no puede tambien negarse, que sea desta casta la del rogar una Dama con su afecto; cosa tan escandalosa, i tan desconforme al recogimiento de la honestidad. Es, demas desto, tan cierto, en semejantes materias el vulgar Axioma, de que los bienes tanto se estiman, quanto cuestan, que en el mismo punto, que se ofrezca, puede verosimilmente presumir Galatea, que, ò Tirse no la admita; ò no la estime por lo menos tanto, que se de por obligado a igual correspondencia.

Confírmate mas esta opinion, con otro argumento fortissimo; i es, que si basta el temor de ofender la honestidad agena, para detener a Tirse, con mas razon deve bastar para detener a Galatea el rezelo de

de ofender la propia; pues queda mas inexcusablemente contra ella el ofrecerse Amante, que el admitir ser amada. I quanto mayor fuere el yerro, tanto, segun lo provado, irá menos segura.

Suponiendo pues, por asentado, que no puede Galatea seguramente manifestarse; siendo tan justificada en un grande amor la pretension de igual correspondencia; le aconseja a Tirse la amorosa Filosofía, que sea el quien se disponga a solicitar, i cõseguir lo que ambos desean; descubrièdo a Galatea su llaga, i dandole entera cuenta del secreto de su pecho.

No son los temores, que se lo impidẽ tan bien fundados; que la honestidad no se ofende, con ser amada puramente: i declarando la pureza de su amor, puede esperar por lo menos, que la obligue; quando no, que la aficione: I de obligada a Amante, no siempre es la distancia larga. Asegurase mas esta esperança, con la frecuencia de la familiar comunicacion, que ay entre los dos; que por momentos le estará dando ocasiones de ir manifestando a troços la grandeza de su afecto; haziendo atentas experiencias, i disposiciones, en los acometimientos de oy, para la direccion de los de mañana. I con manifestaciones tan mañosas, i diligencias tan perseverantes, inverisimil queda el no obligar a correspondencia un amor tan excesivo, i verdadero; que aqui tiene mejor lugar lo de Marcial.

*Vt praestem Pyladem aliquis mihi praestet Orestem.*

*Hoc non fit verbis, Alarce, ut ameris amata.*

¡No corre la misma razon en ella, para que vaya fe-  
gura en manifestarse; porque siendo inmodestia en  
una Dama el ofrecerse, provable quedará que en  
ello desagrada, a lo menos para ser amada noble, i  
puramente, como de su intencion se deve creer. ¡  
así le vendrá a ella a ser ocasion de temor, lo mis-  
mo que a él de esperanza.

El exemplo de Albanio con Camila, no es bastan-  
te para acobardar justamente a Tirse: porque se te-  
nia alla la Ninfa votado a Diana, Deidad solo de las  
Virgenes; como en la misma Egloga lo muestra  
Garcilasso.

*En su verde niñez, siendo ofrecida,*

*Por montes, i por selvas, a Diana.*

¡Como qualquiera amor humano (excepto el de fa-  
miliaridad, que quiso estragar Albanio) encontra-  
va este voto; guardó el Poeta prudentísimamente  
el decoro, describiendo fugitiva a Camila, despues  
que lo supo, por no arriesgarle en la continuacion  
del trato al tropiezo provable de las ocasiones fre-  
quentes, i a la persuasion, pocas vezes no efectiva,  
de un amor perseverante; de cuya ardiente Retori-  
ca, aun los mas frios i mas fardos Marmoles no  
pueden blasonar seguridad.

Atrevase, pues, el enamorado Tirse; porque no se  
le diga, que tiene mas razon de quejarse de su mis-

ma

ma cobardia, que de las sinrazones del amor, a quie  
todos los Amantes lastimados suelen atribuir la  
culpa.

*Carta a un amigo, que de Lisboa embió a pedir la censura  
de los tres Sonetos, que dentro se refieren.*

**P**Íde v.m. con tanta eficacia la verdad, en la cen-  
sura de estos Sonetos; i devosela yo tanto en  
todo, que creyera ofenderle, si juzgandole  
con la Turba de los que en estas materias, por ostē-  
tar modestia, suelen pedir lo que menos desean, no  
le satisficiera con el rigor, i puntualidad, que me  
manda. Digo, pues, con la libertad concedida, i con  
la noticia, que el estudio, i el exercicio me tienen  
dado en estas cosas, que arguyen los Sonetos inge-  
nio, i espíritu en sus Autores: pero no tienen cultu-  
ra, no cuidado, no elegancia mas que comun; ni no-  
vedad alguna, ò en pensamiento sólido, ò en locu-  
cion galana. Bien que de los dos primeros me pare-  
ce el segundo menos reprehensible.

¡Decendiendo de lo general a lo particular; i ad-  
virtiendo tambien lo que en ellos juzgo por loa-  
ble, ò por hablar mas propio, por sufrible, iré dis-  
curriendo por cada Verso; refiriendolos primero  
fielmente, en la forma, i orden, con que vinieron;  
por si a caso se pueden salvar, en la posibilidad de  
los descuidos de la pluma, algunos de los yerros,  
que resultan en la sustancia.

O

A una

## A una Estatua del Silencio.

Obra elegante de elocuente mano,  
 Que su elocuencia en tinergarse pudo,  
 Por esgiiar mas propiamente mudo  
 Tu espíritu divino, en tulto humano.  
 Enscñaste, à ti mismo, ò soberano  
 Oraculo, al mas bato, al mas agudo:  
 I enmudecer de admiracion no dudo  
 El Peregrino, que te mira en vano.  
 A tu culta Deidad la edad primera  
 Erige Altares, si consagra Horrores,  
 Por lo que teme no, por lo que espera.  
 Mas si el culto mayor de los mayores  
 Siempre es la Imitacion, mas te venera  
 Quien enmudece mas en tus loores.  
 Este de ilustre Artifice formado  
 Simulacro gentil, Marmol viviente;  
 Solo igual de si propio, no consiente  
 Igualdad de otro exemplo celebrado.  
 Este siendo el silencio, oy duplicado  
 Silencio muestra en si, uno decente

A su

De Antonio Lopez de Vega.  
 A su misma Deidad, otro eloquente,  
 De ver su perfeccion bien admirado.  
 Este, en abono de su Autor, intenta  
 Ser grato transgressor de su ley santas  
 Pero temió ofenderle, en hablar breve.  
 De absorto calla: i su excelencia es tanta,  
 Que quanto el alma mas Ideas bebe,  
 Mayor silencio en su alabanza ostenta.

A una Dama que andava caçando  
con un arcabuz.

Agrava Clori la animada nieve,  
 Con el de muerte concavo instrumento:  
 I alli del parto de su ardor violento  
 Llegar al cielo el rimbombiar se atreve.  
 Globos de ardiente plomo el furor mueve,  
 Rayos en el fulgor, i el movimiento.  
 Freme el mar, rime el suelo, si v. a el viento;  
 I el vapor denso extintas aves llueve.  
 Mas de amor caçadora las vendidas  
 Aves desprecia luego, a los despojos  
 De las vidas aspira, bien que en vanos

Oz

Pues

Pues los rayos divinos de sus ojos

Abraxaron primero tantas vidas,

Que dan ocio a los rayos de su mano.

*Obra elegante.* Este primer verso del primer Soneto (aunque la translacion de la eloquencia, que en el se usa, se ha hecho ya muy ordinaria) confieso, q̄ es tan elegante como el lo dize de la obra. En el segundo confunde el Autor las eloquencias muy inadvertidamente; pues, aviendo hablado de la metafórica, aplicada a la mano, habla agora de fuerte, que ò contradize lo que allí dixo, i el intèto de la alabanza; ò dize lo que ni es de la materia ni viene a proposito: porq̄ si la mano era la eloquente (q̄ allí quiere dezir expresiv) i para la perfeccion de la Obra era necesario el serlo; como, para hazerla mejor se negò a si misma esta eloquencia? Si responde, q̄ no habla de la metafórica, sino de la propia, hoc est, del buè hablar del Artifice; tomãdo la mano por el dueño de ella, per Synecdoche (fuera de q̄ el rigor, i orden de las palabras obliga a entender lo contrario; pues, aviendo acabado de dezir, *Eloquente mano*; nadie pèfarà, que no và hablando de la misma eloquencia) q̄ viene a importar el ser, ò no ser eloquente de lègua, para hazer una Estatua perfeta? ò para q̄ podia còvenir el negarse el Artifice a si mismo el buen hablar? Sino es, que tiene por verdad lo q̄ dize en los dos Versos siguientes; i se persuade a q̄ saldrà mas pro-

propia una Estatua del Silècio, si su Autor calla, miètras la està labrando. Si esta razon es valida, i cierta esta opinion, traslado a los Escultores. Pero quãdo assi fuera, no avia de usar aqui esta Synecdoche; no aviendo porq̄ acordarse de la mano, en esta ocasion, para significar el Todo; pues no es la mano parte, q̄ còvenga al buè hablar, como lo es la lègua. I en todos los Tropos, i Figuras se deve atèder a la còveniècia.

Al, *Pudo*, con que acaba este Verso, devè mucho los demas consonantes; pues solo por servirlos, se encaxò allí; sin mas porque, ni para que, siendo claro, que mejor dixera su razon un, *Quiso*.

Por *Efigiar*, dize el tercer Verso. Es verbo muy afectadamente Latino; i muy estraño a la lengua Castellana; i aunque le quiera derivar del nombre (*Efigie*) q̄ no lo es tãto; i derivare, *flectere*, *coniungere*, *nunquam desijt licere*: fuera de que esto se deve hazer con buena eleccion; ha de ser la derivacion, para ser licita, de palabra propia de la lengua: I el nombre *Efigie* aunque introducido de algunos Poetas Españoles, al fin es tambien estraño. Bien se permite en la Poesia la introduccion de voces estrañas. Doctrina es de Aristoteles en su Poetica, de Quintiliano, de Horacio, i de todos los que escriben del Arte. Pero no en todos Poemas se deve introducir con igual licencia; que lo que en el Epico serà, no solo licito, mas tambien loable, i aun forzoso; ò no convendrã en el Lirico, ò serã necesario usarle;

usarse, no solo raras vezes, sino tambien cō muchas circunstancias: no admitiendo las palabras muy remotas del conocimiento comun; ni a bulto, aun las que se deven elegir, i donde quiera; sino dōde fallàren a la propia lengua; ò donde no las tuviere tan decentes, ò tan significativas. Las voces que tienen ya introduzidas los Doctos, i facilitado el uso de los que escriven con arte, claro està, que no tienen necesidad de otro passaporte: porque quedà como propias de la facultad. De las que se huvieren de traer de nuevo vamos hablando. I viniendo a la razon, porq̄ en un Poema son forçosas, i en otro concedidas tan parcamente; es porq̄ como en el heroico son la magestad, i la admiraciō, tan sustanciales, i necessarias, se viene a conseguir, cō lo estraño, i remoto del uso comun, una, i otra cosa. I assi, aunq̄ en el no concurren las causas referidas, en el Lirico, bastarà la obligacion, que ay de hazerle magestuoso, i admirable en todo, assi en lo formal, como en lo material, para que se admitan, i busquen mas libremente, i con mayor frecuencia; i aun para que se hagan de nuevo, como lo pruevan mil Textos vulgares, de Aristoteles, de Horacio, i otros. Pero en esto se conformà tambien todos, que aya juicio en la eleccion, i moderacion en la frecuencia, porque ningun Poeta heroico piense, que puede con este preceto arrojarse a introducir qualquiera, no mas que por ser estraña; ò llenar su Poema dellas, de-

desuerte, que no se venga a saber qual es la lengua en que escrivi. I en esto pecan muchos de los que saben, engañados con la permission, i como dize Horacio, *Specie recti*.

Las razones, porque en los Poemas Liricos no se permite tanto, son tres. La primera, porque no les compete, por via de propiedad, el causar admiracion: i como esta es la causa de permitirse en los Heroicos invencion de vocablos nuevos, i introduccion de estraños, à cessante causa, quedan aqui excluidos, in genere. La segunda, porque en ellos se atiende mas a la suavidad, i a la manifestacion de los afectos: i como el oido no abraça dulcemente el lenguaje estraño; antes este causa cierto genero de horror, viene a perderse con el la dulçura sustancial a la obra; ni la atencion del que la leyere, encontrar dō algo de desconocido, podrá passara descubrir i poner delante de los ojos el afecto: antes, reparado en la novedad de la palabra, se quedará en ella; i se perderà el sentimiento del concepto; que por esta razon aconseja tambien Aristoteles en su Poetica, que quando en el Poema Heroico, ò Tragico, se ayan de manifestar afecto, ò enseñar costumbres, no sea la oracion muy ornada; porque con su mismo esplendor, deslumbrà, i divierte de lo que se pretende al Lector, i al oyente, *Nimio enim splendore obumbrat affectus, & mores*. Es la tercera razon, porque los Poemas Liricos siempre son

cortos: i por este respeto se deven admitir en ellos las menos licencias, que fuere posible: i tanto menos, quanto mas breves fuéren: que una palabra forastera, bastará para hazer extraño, i duro el breve espacio de un Soneto. I así en estos será lo mas acertado el no introducir alguna de nuevo. En una Elegia, ò Cancion, ò en otra obra lirica de semejante proporcion, se puede permitir algo: concurriendo siempre las causas, i circunstancias referidas; que sin ellas nunca al Lirico se le permite: i serán yerros todos los exemplos, que se hallaren en contrario: que los Autores fidedignos, i la razon, en que se fundan, permiten el dezirlo con esta confianza.

Faltan, en el Verbo de la contienda, todas estas razones: i no es mas la obra de un Soneto: i así justamente queda en el condenada la voz, *Efgiur*. I si me replica, que puede aver Sonetos, i Canciones, heroicis, i semejantes obras cortas; i que en estas, conforme al asunto, se deve usar el estilo grandiloco; respondo primeramente, que no son estos los Poemas heroicis, de que habla Aristoteles; sino una perfecta Epica, de grandeza, i numero de libros proporcionado; en la qual se imite una accion competente de un Heroe, adornada, i ampliada, con sus Episodios. I aqui dize, que conviene el uso de lenguas extrañas. I aqui es donde lo pide la razon de la admiracion, tan necessaria en estos Poemas: i donde lo allana, i facilita la otra de permitirse mas li-

cen-

encias en obras largas. I aunque en las menores, siendo de affunto heroico, se halle tambien la razon de lo Magestuoso, que arriba apuntamos; por si sola no basta; porque, sin vocablos forasteros puede aver estilo con magestad, aunque falte la admiracion, que alli no es necessaria; sino el expresar altamente los concetos. I así vendrá en ellas, a hazer qualquiera voz extraña duro lo Magestuoso, por echarse mas de ver en espacio corto; lo que en el largo no sucederá, aunque se mezclen algunas: quedando, como está dicho, sirviendo solo a la admiracion. Demas de que, si se atiende a rigor de terminos, vienen a sobrar estas razones, para responder al Texto de Aristoteles. I bastará advertir, que ni a los Sonetos, ni a las Canciones, ò semejantes obras sueltas, será suficiente la grandeza del asunto, para darles nombre de Poema heroico, sino es, lato modo; que antes se deven incluir en el genero Lirico, segun la sentencia de Horacio.

*Musa dedit fidibus divos, puerasque Deorum, &c.*

Fidibus, dize, que es Perifrasis, ò Synecdoche, de la Lira.

Affoma el segundo Quarteto a dezir algo, con aquel, *enseñaste a ti mismo*, i para en humo, contra el consejo de Horacio, *Non fumum ex fulgore, sed ex fumo dare lucem*. I así declaradamente es todo malo.

*Boto, pro, Rudo*, no lo dixera una Verduleria; i *Agudo, pro, Sabio*, ò *Ingenioso*, es tambien

P

ple-

plebeísmo. Pues el, *no dudo*, está jurando a Dios, que es Ripio de Poeta novel. I el, *que te mira en vano*, no se porque lo dize; que si es por no poder el tal Peregrino comprehender, ò alabar la perfeccion de la Estatua, no lo dize el Verso; i es necesario caminar cien leguas, para hallarlo: I aun despues de hallado, ay contradiccion; porque si este Peregrino enmudece, ya reconoce lo perfecto; i dà la mayor alabanza, con la suspencion; i asì para este efecto no mira en vano; i si es para otro, con dezir, que no le hallamos, le arguimos bastantemente, *Prima enim virtus perspicuitas est.*

*A tu culta Deidad.* Entra el primer Terceto: i quisiera saber, que quiere aqui dezir, *Culta*, si perfecta, i bien labrada, de la fuerte que llamamos culto al verso bien castigado, es extraño Epiteto en este lugar; asì porque no se aplica a la Estatua, sino a la Deidad, a quien no convienen; como porque aplicandolo a la Deidad, insinua equivocacion con el otro sentido del culto, devido a los Dioses. I si le quiere dar este; i significar, *Adorada*, ò *Venerada*, fuera de que en Español siempre este culto se pone sustantivamente; i nunca puesto como adjetivo se entiende en sentido de adorado, ò venerado; quando asì se admitieramos, se le pudiera aqui dezir, que se dava mucha prisa a honrarla; pues antes de dezir, que se le erigen Altares, ya la llama *Culta*; sino es, que ab initio, & ante facula, nos quiere dar a en-

te n-

tender, que era ya adorada. I si asì es, gran cosa deve de ser; pues alcançò mas que Dios, cuya adoracion fue despues de aver criaturas.

*Erige Altares, Si consagra Horrores.* Dos inadvertencias noto en este Verso. La primera el dezir, que se consagravan horrores al Silencio, cosa que ni tiene alusion a la Antiguedad; ni conviene al Silencio, en quanto virtud; que segun v. m. me advierte, es el asunto. Ni es posible que hable aqui del Nocturno, a quien podian convenir los horrores; pues ni este era Deidad, ni tuvo culto alguno, en la edad primera.

Es la segunda inadvertencia, ò yerro de la léngua, aquel modillo del, *Si consagra*, que ninguno de los que bien la saben le usa en aquella forma; sino por adverbativa, en lugar de, *aunque*, ò otro adverbio, q̄ quiera dezir lo mismo; i alli no sirve a este sentido; pues no implica, antes es congruente a erigir Altares el consagrar algo; i conveniente al tal Silencio nocturno el consagrarle horrores. Tampoco puede servir en el sentido mas comun, en lugar de, *pues*, i alguna vez de, *quando*, no teniendo congruencia en esta ocasion, ni siendo verdadero el dezir, la edad primera te erige Altares, pues, ò quando te consagra horrores. I conviene, que adviertan esta propiedad los que afectan imitar no mas que los modillos de don Luis de Gongora, que introduxo, i frequentò tanto este.

P 2

En

En el tercer Verso deste Terceto quedaria sin duda el Autor muy ufano de la alusioncilla al rito de la antigüedad, en la adoracion de los Dioses superiores, i inferiores; a los unos, ut prodeslent; i a los otros, nè nocèrent. Bien sabemos, que al Silencio le adoraron los Egipcios, con nombre de Harpocrates, en el numero de sus principales Dioses. Pero aqui està tocado muy confusa, i escondidamente; i desuerte que parece incluir algo mas de misterio; i que alude a cosa particular, q̄ temiesse, ò esperasse la edad primera. Aun si dixera: No por temor, sino por esperança declaràra mejor su pensamiento. Pero diciendo, *Por lo que teme no, por lo que espera*, aquel *por lo que*, en ambas partes, parece que denota algo, que tema en particular. Estas ambigüedades non son de Poeta culto; antes tan odiosas todas a los que saben, que llega a dezir Quintiliano, que se han de huir, et si turbare non possint sensum. I dà por razón, que *in idem verborum vitium incidunt*: i que aunque no se aya seguido el fin, porque se repruevan, male tamen composuerat Scriptor, feceratque ambiguum, quantum in ipso fuit; que es todo lo que se puede encarecer en este precepto; pues que será dôde el sentido se turba, como en nuestro verso?

El siguiente pudiera pretender el Reino de los cielos, por humilde; que, *mayor de los mayores*, parece sacado de alguna oracion de las Beatas, al modo de Rey de los Reyes, Señor de los Señores. Fue-

ra

ra de que la proposicion de ser la imitacion el mayor culto, no dexa de tener su duda. Que sea la perfecta virtud imitar a Dios, bien se lo confesamos; pero q̄ sea culto, sino es por induccion deste filogifmo tacito, El que imita, aprueba, i estima al imitado: el que estima, venera, i dà asì culto al estimado, luego el imitar viene a ser culto: sino es (digo) por esta induccion tan remota, yo no le hallo otro camino; porque en rigor, no es mas el culto, que adoracion, i ministerio; i la adoracion será el mayor; cosa tan distante en sí de lo que es imitar a Dios, que la puede aver en los, que en nada le imitan; creyendo en él, i adorandole, pero siendo malos. I si me responde, que la perfecta adoracion, i culto se haze, quando se adora, sin saltar a la virtud, i a la imitacion, conforme a lo que dixo san Agustín: *Vera Religio est imitari quem colas*; tambien se lo confieso; pero no por esso se sigue, que la imitacion sea el mayor culto; sino, que la adoracion imitando sea la mejor, que es cosa muy distinta; i lo que aqui dize, confusion de terminos. Si bien me remito en todo, i sujeto a la censura de la santa Madre Iglesia. I si la proposicion del Terceto es falsa, queda frustrado el pensamiento, con que acaba. Si fuera verdadera, aunque era agudeza, no se escapava de ser exprimida, con Frasis muy ordinaria; pudiendo, sin ofenderse, dezirse mas galanamente.

Comiença el segundo Soneto con dos versos venustos.

nustos; pero comete en el tercero un barbarismo en Espanol; que no se dize, *igual de si*, sino *igual a si*. I aunque es ya vulgar el conceto deste primer Quarteto, se pueden dar por sufiabiles todos sus quatro versos.

No se le parece el segundo, por confuso, i mal digerido (si a caso quiere dezir algo: ) porque no acabo de entender, que dos Silécios en uno sean estos. Si son la Figura, i el Figurado, qual es el decente, i qual el Eloquente? Si llama decéte a la Figura, porq̄ calla; como ò por que camino es eloquente el Figurado? I si este es el decente, porque no habla; siendo èl la misma Deidad, como dize, que es decente a su misma Deidad, haziendole cosa distinta? Fuera de q̄ resulta una identidad ridicula; pues viene a dezir, q̄ el Silécio calla, porq̄ al Silencio es decéte el callar; que es lo mismo, que dezir, que es Silencio, porq̄ es Silencio. I al otro Eloquente ( si lo entiende por la Figura, ò Estatua) quien le hizo hablador? Si quiere dezir, que con su perfeccion està hablando, i diziendo elegantemente quien representa, ( fuera de que lo huviera de declarar el verso, i no dexar al pobre Eloquente tan solo; sin que èl aunque tal dè razon de si; ni aya en contorno quien la dè por èl) lo contradize manifestamente el primer Terceto: pues diziendo, que este intentò hablar, i callò; ya dize, q̄ actualmente no fue Eloquente. I luego nos queda por averiguar de qual eloquécia trata; si de la Me-

tafo-

taforica, hoc est, de lo bien labrado de la Estatua; assi como allà el ser Eloquente quiere dezir ser expresiva, i hecha muy a lo natural de lo que representa; assi diziendo agora, que calla en este sentido de eloquencia, significa, que no tiene primor alguno; negandole totalmente la perfeccion. I si quando dize, que calla, lo entiende en quanto a la propiedad, sin acordarse de Metafora; aviendo hablado, en el fin del Quarteto proximo, de la eloquencia Metaforica, las confunde agora, haziendo ilaciones de la una a la otra, como si fuera la misma. I si pone en otro sentido estos Silencios; diziendo, que muestra la Estatua en si dos; uno, que se considera mientras la vemos callada; que es el decente a lo que representa; i otro considerado, mientras la vemos perfeta; que es un modo de ser Eloquente en alabança de su Artifice; no veo porque a lo segundo le llame Silencio, aunque le añada Eloquente; pues no es mas esta Estatua Silencio, que en quanto calla, i representa en ello al Silencio. Lo demas puede ser callidad; pero no otro Silencio eloquente: i assi nunca se puede dezir, que por este camino ay aqui mas de uno. Finalmente estas eloquencias lo han sido bien, infelizmente en ambos Sonetos; ò por dezirlo con mas propiedad, no han salido con ser lo que pensò el Criador de cada uno:

El, *bien admirado*, con que acaba los Quartetos; no quiere dezir nada, ni ayuda, antes encuentra el pen-

sumico.

famiento, tal qual es; i de fuerte le encuentra, que parece avia antes de dezir, por aduersativa, *bien que admirado*, que tambien, por otro camino, no quiere dezir cosa folida.

Los dos primeros Versos del primer Terceto, si el pensamiento, que prosiguen, no saliera errado, eran elegantes, i el segundo mas que el primero.

Tambien lo fuera el otro Terceto, si el conceto, que en el exprime, no confundiera de nuevo los dos Silencios: pues, acabando de hablar del Eloquente, prosigue, como si fuera hablando del asunto, in genere, hoc est, de la Estatua.

El verbo, *ostenta*, con que acaba, està alli violentado, i con afectacion; porque su propio significado, es hazer muestra de algo, con pompa, ò ambicion: i en la ocasion, en que se pone, no viene esto a proposito; bastando un, *muestra*, ò *enseña*, dicho sencillamente.

Lo que del tercer Soneto me parece, es ser bizarro, para Cortesano; pero inadvertido, para culto. Buenos los dos primeros Versos; i no indigna de alabanza la Perifrasis del arcabuz. El, *alli*, del tercero, sobra; i el, *rimbombar*, del quarto, aunque es Onomatopèa ordinaria a los Italianos, en Español suena algo extraño, i ridicula. Contiene tambien el mismo Verso un yerro conocido de Gramatica que no se puede dezir, *llegarse a treve*, sino a *llegarse a treve*. Atrevese a esto se dice, i no atrevese esto, sino es que el, *esto*, sea el nominativo.

Buen

Buen Quarto el segundo, aunque el Verso tercero, que a algunos avrà parecido quizá admirable, es defectuoso en lo que se sigue. Primeramente en que el, *freme*, no es aun de las voces Latinas, introduzidas en nuestra lengua; i por las razones referidas en la censura del primer Soneto, no se deve admitir en obra tan corta. Despues desto, en orden; aunque en razon de defeto, en primer lugar, falta al Incremento Retorico, en la graduacion de los tres verbos, *freme*, *gime*, *silva*, que aunque cada uno tenga conveniencia con el Elemento, a que se aplica; el, *gime*, es menos que el, *freme*, i el, *silva*, que entrambos. I quando en el *gime*, quiera considerar algo de mas eficacia, que en el, *freme*, diciendo, que es mas gemir un Elemento, que bramar; para el intento no lo es; pues siendo lo que pretende describir el estruendo del arcabuz, tiene para esto mas eficacia el fremer, que el gemir. I en el, *silva*, que pone en postrer lugar, no queda genero de duda, que affloò el encarecimiento; i que es menos el silvar, que todo lo demas. Este peligro corren mas comunmente los que lisonjeados de la primera bizzarria q̄ se les ofrece, se atreven a poner fachadas arrogantes en sus obras; ya sea en la entrada de sus Poemas, donde los reprehede Horacio: *Quid dignum tantò fert hic Promissor biatæ?* ya en la de qualquiera descripcion laudatoria, ò vituperatoria: porque si comienço a encarecer por

Q

lo

lo que es mas, que podrè añadir, que no sea frialdad, i escufado? Vulgar es esta dotrina entre los Retóricos; i así no necesita de alegacion de Textos, para su prueba. Hartos ay en Ciceron, Quintiliano; i en quantos han escrito, así de la Oratoria, como de la Poetica. I no es fuera de proposito aplicar el documento a un solo Verso, pues se peca en el por comèçar la descripcion del estruèdo por lo mas ruidoso.

El quarto Verso deste Quarteto es de Maestro, perdonãdo la Latinidad de la voz, *extimas* por muy conocida: Pero todo este ruido a que efeto? Pues ni es del asunto, ni resulta en alabanza de la Dama, q̄ su arcabuz truene mucho ò poco. I aunque las Descripciones se admiten, como ornato de la Poesia, el prudente Poeta ni en todas ocasiones ha de usar dellas, ni detenerse prolixamente en las que usare, divirtiendo se del intèto principal: sino averse de suerte en todo, ut iam nunc dicat, iam nunc debentia dici.

*Pleraque differat, & presens in tempus omittat.*

I aqui se devia passar, en una, ò dos palabras, por esta Descripcion; ò dexarla, i gassar estos Versos en algun conceto conveniente al asunto; pues no ay tantos en un Soneto, que se puedan desperdiciar algunos en bizzarrías Poeticas.

El segundo Verso del primer Terceto dize así:

*Aues desprecia luego, i a los despojos*

No parece, que es yerro de pluma el que resulta en la

la medida; porque la conexion de las razones pide inescufablemente la, *I*, quedando con ella sobrado el Verso en una sílaba; que la Poesia Castellana no admite finalefa en la *I* conjuncion, quando està entre dos vocales; antes le dà el valor de letra consonante; i así, ò ella, ò qualquiera de las otras dos, viene aqui a sobrar. Bien se, que en la lengua Italiana, i en la Portuguesa sucede lo contrario; que en la una, i en la otra se haze la finalefa en dos vocales, quando la, *E*, conjuncion es intermedia; como en el Tasso.

*E in van l'Inferno ni si oppese, e in vano.*

I en otro lugar.

*Gli occhi in giù volse, e in un sol punto, e in una.*

I en el Camoes.

*O concerto fizeraò duro, e injusto,*

*Que con Lepido, e Antonio Fiez Augusto.*

Pero cada lengua tiene sus leyes, i usos peculiares, en la Poesia sobre lo general a todas. I los deve observar indispensablemente el que escriviere en cada una.

Dize este Terceto, q̄ aspira la Dama a los despojos de las vidas; i como acaba de dezir, que haze esto, en quanto Caçadora de amor, entèdia yo, que lo à que aspirava era a matar de amores; pero en el otro Terceto declara diferente intento; pues dize, que sus ojos quitaron el trabajo a los rayos de su mano; i así nuando así el arcabuz. Luego si cõ estos rayos querria matar su mano, i matavã sus ojos material i lan-

griente muerte queria dar a los hombres. I así la viene a hizer real, i verdadera Salteadora de caminos. Librenos Dios de su ira; i a todos los Christianos Caminantes.

Siendo, demas desto, los hombres, los que queria matar, dize, que aspira a los despojos de las vidas, sin añadir humanas; teniendo tambien vida los demas animales; i aunque por ser la mas noble la del Racional, parece que podia consentir la Anonimasia; dõde se vâ hablado de otras vidas, i de otros animales, es necesario exprimir, i diferenciar, con el Epiteto, la en que se pone alguna especialidad. I así de fuerça avia de dezir, humanas vidas, ò cosa semejante; pues hasta alli iva hablando de las aves. El postrer Verso es elegante; aunque se deve la locucion a Lupercio.

*Dad ocio, no experiencia a los Pilotos.*

Mi parecer es este. Si a v m. no le desagrada por riguroso, avrè obedecido a la verdad de su mandato. I si le escandaliza, a sus palabras; i a la ley de Amigo desengañado.

VA-

## VARIAS POESIAS LIRICAS. SONETOS.

*Amor desigual, impedido del Respeto.*

**A** Desigual Amor, igual respeto  
Se opone, en lo mejor del Alma mia:  
Vno, en propia Deidad ofa, i confia;  
Decõra el otro, aun mas divino objeto.  
Ardo entretanto yo; i el gran secreto  
En vano, i mal, a lo exterior se fia:  
Quien Arbitro de paz ferà, en porfia  
Dudosa a la razon, dura al Decreto?  
Tu, de mis llamas ò Principio hermoso,  
Alta ocasion del gran decõro mio,  
Deidad focorre, Oràculo responde.  
I sea digno Amor, ò desvario,  
Sabe ya por lo menos, que se esconde:  
No morirè de mi temor quexoso.

*Despecho, contra el desengañõ, i desamor de  
una Dama.*

Yo amarte. Filis? yo, sin ser amado?  
Vive Amor, que este ñudo aborrecido,

Pues

Pues no le suelta la razon de olvido,  
 Le han de romper despechos del cuidado.  
 Veámos si me vale lo indignado,  
 Mas que lo doloroso me ha valido:  
 I si lo que no acabo persuadido,  
 Puedo acabar refuelto, i obstinado.  
 Campion feroz de la razon la ira  
 Salga a la causa ya; que aun mis antojos  
 Le ofrecen, contra si fuerza al denuedo.  
 Tu misma; tu crueldad, i tu mentira,  
 Me han de ayudar; mi ceguedad; tus ojos,  
 I aun ser motivo a mi valor el miedo.

*Por un Amante, que queriendo despaular dos luzes,  
 delante de su Dama, las matò  
 ambas.*

Pudo ser turbacion, mas fue cuidado,  
 Ante luz superior, luzes menores  
 Dexar de svanecidas en horrores,  
 I su apostar sacrilego frustrado.  
 Huyen presente el Sol, i venerado  
 Le dexan, aun celestes esplendores:  
 Que ofensa es a los rayos superiores  
 Opuesta pompa en inferior estado.  
 Iusto castigo pues, fue al Elemento  
 Lucido en tu presencia ò Sol humano,  
 Si rayos presumió, morir oscuro.

I justo

I justo zelo en mi, no atrevimiento,  
 El esplendor cegando menos puro,  
 Su decòro bolver al Soberano.

*A Marco Antonio, desamparando la Batalla Naval,  
 contra Augusto, por seguir a Cleopàtra,  
 que huia.*

Determinado Amor, Marte dudoso,  
 Tierno a un tiempo, i feroz, Antonio mira:  
 Ya le detiene la ambiciosa ira;  
 Ya el bien, que huye, le haze el huir forçoso.  
 No huye, no, mas sigue el Valeroso  
 Al fugitivo Iman, que à si le tira:  
 Su Imperio sigue, quando a Imperio aspira,  
 O Amor, aun en la fuga vitoriofo!  
 Esperança Imperial, gloriosa Fama,  
 Despojos de la Nave son triunfante,  
 Que en su propio temor hallò vitoria.  
 Cede el honor a la obstinada llama,  
 O fue, que quiso el generoso Amante,  
 A quien el alma dio ceder la gloria.

*Per un Ritratto di una bella Contadina, al suo  
 Amante Silvio.*

Ecco il tuo Sole, ò Silvio, Ecco il tuo fuoco;  
 Anzi il Sol di Liguria, anzi l'ardore.

Co-

Comun de l'almè. Ecco d' il crudo amore  
 Lo Stral, la Reggia, le Delitie e' l' giuoco.  
 Ma come breve charta, espacio poco,  
 Immensità di fiamma, e di splendore  
 Cape, & esprime? O dienco humano errore!  
 Divinità non circonfcrive loco.  
 Vedi, vedi, ò felice an cor lontano,  
 Pur viva in tela d' il tuo Ben l' Idea  
 Ruotare i raggi, & factar facelle.  
 De i boschi altro non ha, che essergli Dea;  
 Ma ben ha di Deità l'esser soprano,  
 S' egual la miri, in queste parti, e' n quelle.

*En un principio de un libro devoto, que se dirigio à  
 un gran señor del Reino de  
 Portugal.*

A quien mas cierta la piedad Christiana  
 Destinar pudo a su glorioso amparo,  
 Que al Pio, al Regio, al decendiente claro  
 De pia, i Regia planta Lusitana?  
 Quien a qualquiera noble accion humana  
 Deudor fera de si menos avaro,  
 Que el que hazer sabe, en sus acciones raro,  
 La heredada Nobleza mas ufana?  
 Así conformes, en la conveniencia,  
 O noble Protector, ò Alfonso illustre,  
 A qui se abraçan, eleccion, i Electo.

Solo

Solo queda la gloria en competencia,  
 Si es mayor, dár a lo que amparas lustre,  
 Si en ti ilustrarse el amparado objeto.

*A un gran señor, haziendole su Magestad  
 grande de Castilla.*

El lustre accidental, que a tu grandeza  
 Iusta añadió Magestuosa mano,  
 Ya que en el ser no añade soberano,  
 Índice queda a la interior nobleza.  
 Al mundo buelve Astrea, i su entereza,  
 Desmentida jamas de antojo vano,  
 Hazer el grande honor sabe en ti ufano,  
 Grande primero, por naturaleza.  
 Del merito supremo, inaccesible,  
 Prevenida se llora la Fortuna,  
 De hazerte a si deudor siempre ambiciosa.  
 No en tus glorias le cabe gloria alguna,  
 Ya su ambicion reconoció imposible:  
 I en ti venera la Virtud gloriosa.

*En alabanza de un Historiador del Christianisimo  
 Rey de Francia, Luis XIII.  
 en la reduccion de los rebeldes  
 de su Reino.*

Con la Clava Luis, tu con la Pluma,  
 Digno Escritor del mas Christiano Alcides,  
 R Agua-

A iguales monstros, si en diversas lides,  
 Iusta guerra moveis, con gloria fuma.  
 Fiera impiedad, de venenosa espuma  
 Desarma su valor; en tanto mides  
 Sus passos tu, i en alto estilo impides,  
 Que olvido cruel contra los dos prefuma.  
 Contra Rebeldes el armò la diestra;  
 Tu contra voraz tiempo, Vnion segura  
 El dà a su Reino; tu a su nombre gloria.  
 Duda la admiracion, si en la Palestra  
 Mas la que vence al abe, ò lo que dura;  
 Ser digno de memoria, ò ser memoria.

*A un gran señor, que aviendo sido en la guerra General de un Exército, le prendieron en la paz por una calumnia; i libre della, se entrò en una Religion, ocupando lo restante de la vida en el estudio de la sagrada*

*Teologia.*

En Imperio Marcial la ardiente gloria  
 Conquistada primero: en paz de vida,  
 La calumnia civil despues vencida,  
 Fueron en fayò a tu mayor vitoria.  
 Triunfante de ti mismo, en la memoria  
 Supiste hallar la mas gloriosa vida;  
 La sacro Puerto nave conduzida,  
 Barol luziente al mar das en tu Historia.

Da.

De tres laureles Possessor altivo,  
 Tambien el quarto, contra las edades,  
 Te previenes, glorioso en alta ciencia.  
 O en el mortal distrito siempre vivo  
 Conquistador de quatro eternidades,  
 Con espada, i virtud, pluma, i Prudencia!

*Al Excelentissimo señor Condestable de Castilla, aun en tierna edad; verdadero imitador de su gran Padre.*

Pusose, solo al Orizonte humano;  
 No perdio el esplendor, en su Occidente,  
 Aquel gran Velasco, aquel ardiente  
 Sol de prudencia, i de valor Hispano.  
 Ya de la noche vencedor ufano,  
 Buelve a dorar, buelve a ilustrar presente  
 El ferro siglo; i muestra, al nuevo Oriente,  
 Rayos, i ardores ya de Meridiano.  
 No es otro el Sol, que oy de la misma Esfera  
 Vierte esplendores; si bien otro el dia,  
 Que restituye sucesivo al Mundo.  
 Mas si luz tanta, amaneciendo, embia,  
 Quien no creerà, que en este dia segundo  
 Se dispone a exceder su luz primera?

*Al mismo.*

Ya en tiernos años, con robusto aumento,  
 La espada vibres, destinada a rayo;

R 2

Ya

Ya impongas leyes, en festivo ensayo  
 Del Zefiro Andaluz al ardimiento.  
 No es el vigor temprano en ti violento;  
 Que ni pueril flaqueza, en verde Mayo,  
 Ni en Diciembre fatal postre de mayo,  
 Padecer puede el heredado aliento.  
 No en ti nace el valor, mas se profugie;  
 I así, a lo débil de la edad primera  
 La alta virtud, ya varonil, no cede.  
 Constante en sí Naturaleza sigue  
 Su antiguo curso; i como no le altera,  
 Lo que exceso es comun, de ti no excede.

*A un Varón fuerte en la adversa fortuna: re-  
 tirado a un lugar, donde su agrado i la  
 estimacion, que del se hazia, an-  
 davan en competencia.*

Que verdor, que entereza tan constante  
 Muestra, al rigor del yelo, i de los vientos,  
 Aquel Laurel, ò Fabio, que así atentos  
 Los ojos sabe hazer del caminante!  
 Que seguro a las iras del Tonante  
 Alterados le ven los Elementos!  
 Bien merecen su rama sus alientos;  
 El mismo es la Corona, i el Triunfante.  
 O que invencible amenidad al monte  
 Comunica su gloria, ò que festivo,  
 A sus aplausos se dedica el prado:

Todo

Todo es emulacion este Horizonte;  
 Que si el Laurel se aclama siempre altivo,  
 Grato es adorno siempre el aclamado.  
*A un gran señor, que en unas Cañas Reales  
 guio el puesto contrario al de  
 su Magestad.*

No opuesto, no, correspondiente en gloria  
 A la nueva Imperial Aguila Hispana,  
 En la festiva imitacion Troyana,  
 Superior te admirò la humana Historia.  
 Dudò el aplauso a qual mayor vitoria,  
 (Tan variamente la Palestra ufana  
 Viendo por ti) contra la Edad tirana  
 Te destinava la inmortal Memoria.  
 Si la gala mirava, Adonis via;  
 Si el ensayo Marcial, Marte admirava;  
 Cortès la emulacion, la guerra pia.  
 I la lealtad tan industriosa andava,  
 Que aunque obediente el competir mëtia,  
 Sin faltar a la ley, verdad hablava.  
*En el Tumulo de la Magestad de Felipe  
 Tercero el Casto, el Pio, i el  
 Grande.*

Esta, que pompa funeral parece,  
 A la vista interior Trono es de gloria,  
 Trono, que se levanta a la memoria  
 Del que a dos mundos falta, al ciclo crece.

Reina

Reina aqui la ceniza, resp' andece,  
 Aun s'obra, el claro Rey, q̄ a eterna h'istoria  
 Paísò el vivir; i en la fatal vitoria  
 Monarca de los hados permanece.  
 Blanco Estandarte erige la pureza,  
 Virtud particular, triunfante agora,  
 Per verfe del mas alto Imperio dina.  
 No yaze la piedad, no la grandeza:  
 Gloriosa cada qual (yerra el que llora)  
 Dexò de ser humana; ya es divina.

*En la muerte de la serenissima Reina de España,  
 Doña Isabel de Borbon.*

Cayò al golpe del hado executivo,  
 (O el mas funesto a España, i riguroso!)  
 De su Regia guirnalda el Lirio hermoso,  
 I el esplendor de su Diadema altivo.  
 Cayò el zelo, entre agrados, mas activo,  
 I el valor, sin violencias, mas glorioso;  
 I, a fin de hazer el daño misterioso,  
 Dexò l'ò mas vital, aun de ser vivo.  
 O humana ceguedad, ño fu asistencia  
 Te falta, si te alumbra el mismo rayo,  
 Que la esencia de su Laurel fulmina.  
 Reconoce, en tu aviso, su presencia;  
 Que aun sabe socorrer, con el desmayo;  
 Que aun sabe reparar con la ruina.

*En*

*En la sepultura de un ilustre Capitan, siempre invicto,  
 Eto, i vencedor.*

No funebre Cipres, Laurel glorioso  
 Corone los despojos inmortales,  
 Que, aun en los fueros del morir fatales,  
 Saben exercitar lo vitorioso.  
 Vive aqui su valor, triunfa, no ocioso,  
 Si hazen; aun quando al parecer, mortales;  
 Las fuerças del olvido desiguales,  
 I el curso de los años perezoso.  
 No tumulto pues, no, sino Palestra:  
 El Marmor es a su mayor vitoria,  
 Que invencibles los guarda, i se eterniza.  
 O salve, siempre vitoriosa Diestra,  
 Que en el mismo Leteò hallas memoria,  
 I permanente luz, en la ceniza.

*A una Historia del Español Marte Alonso de Cespe-  
 des; ponderando el averse muerto  
 Una bala.*

Quien resistè a las iras de Vulcano?  
 Postró su rayo artificio a Marte;  
 Que el odio antiguo le buscò en la parte;  
 Que su inmortal valor vistio de humano.

*Maga*

Mas, si aun alli tu temerosa mano  
 La sacrilega hazaña fió al Arte,  
 Mal, vengativo Dios, puedes gloriarte  
 De triunfo ageno, en tu rigor tirano.  
 En la indigna vitoria, el Artificio  
 Ofendido quedò; i al Varon fuerte  
 Procura sanear la injusta herida.  
 Así al Agravio imita el Beneficio;  
 I si odio artificioso le dio muerte,  
 Artificiosa Pluma oy le dà vida.

*En la muerte de la ilustrissima, i felicissima  
 señora Marquesa de Toral.*

Cedió lo humano al colmo de la gloria  
 La gloria de Toral; bolvió a su esfera,  
 Así constante en la feliz carrera,  
 Frustrando así a los Hados vitoria.  
 Fue su mortal vivir la humana Historia  
 Mas incapaz hazer, que lisongera,  
 Fue su morir (gloriosa accion postrera)  
 Trocar la vida en immortal memoria.  
 De mayor Febo, i de mayor Diana  
 Feliz Latona, vio sus dos Luzeros  
 Supremos Orbes ilustrar ufana.  
 Ya superior a los mortales fueros,  
 Dexò a la Tierra la apariencia humana;  
 I al Cielo dio sus rayos verdaderos.

En

*En alabanza de una casa ornada de muchas curiosidades, cuyo dueño queria ser admirado por esto.*

Preven la admiracion, entra, i venera,  
 Ya lo perfecto, ya lo prodigioso,  
 O tu, que investigar sabes curioso  
 Secretos de Arte, propia, ò Estrangera.  
 Quanto capaz Noticia hallar espera,  
 Quanto perfume Espiritu ambicioso,  
 Aqui se ofrece, en campo deleitoso,  
 Sin que Altivez lo oculte, ò guarde Fiera.  
 Entra, y veràs el Arte vitoriosa;  
 I à sus Prodigios, siempre aqui suaves,  
 Sierva Naturaleza, i obediente.  
 Depon, depon, la emulacion pomposa;  
 Que no corto daràs Lauro à tu Frente,  
 Si sabes conocer, si aplaudir sabes.

*Consideracion de la fragilidad de la vida humana, discurrendo en una enfermedad sobre aquella Sentencia comun de los Medicos: Calor qui nos genuit, nos perimit.*

Este Ardor, que en el centro de la vida  
 Violento es oy, de natural, que ha sido;

S

Este

Este espirante aliento, ya oprimido,  
 Ya alterado, sin orden, ni medida:  
 Bien muestran quanto al propio ser unida  
 Tengo la mortal ley; pues prevertido  
 De algun antojo leve del Sentido,  
 Lo que en mi fue vital, se haze homicida.  
 O absoluto dominio de la Muerte,  
 Que aun del vivir los medios puede, i sabe  
 Hazer, contra las vidas instrumentos!  
 Quien fia en lo que vive? quien? si advierte,  
 Que si oy templado exala, alienta suave,  
 Parciales del morir son sus alientos.

*Epitafio en el Sepulcro de un gran Ministro,  
 calumniado de severo, por muy recto;  
 respondiendo por los mismos con-  
 sonantes a un Soneto, que se hi-  
 zo en odio suyo.*

Aqui yaze (ò cruel, barbaro, inculto,  
 Que aun no perdonas al q vive en muerte)  
 El gran Caton, el que, en justicia, fuerte,  
 Leyes vibò, contra el tirano insulto.  
 No fiero llames el severo bulto,  
 Si al duro siglo, por dichosa fuerte,  
 Horror fue pio; que si alcanças verte,  
 En tu propio terror le debes culto.

En

En mal tenaz es el rigor piadoso;  
 I elogio es al Ministro sin segundo  
 Temeroso el error, si no rendido.  
 O España infeliz, ò siglo odioso,  
 El que tu Elias en el zelo ha sido  
 Robò la Parca, i no lo llora el mundo!

*En alabanza del valor Christiano, que mos-  
 trò en la muerte publica Don Ro-  
 drigo Calderon.*

Fuerça mayor a la fatal ruina  
 Tu valor deve, ò invencible Antedò:  
 I allí levanta el inmortal Trofeo,  
 Donde a su centro lo mortal declina.  
 Desmintiose la pena; i gloria dina  
 Sangrieto adquiere el Tronco, mas no feo:  
 Haziendo así de mayor vida empleo,  
 Emulo altivo a la Porcion divina.  
 Perdieron los affombros de la Muerte  
 En tu pecho su horror; i hallaron señas  
 De humanidad, en el temor Christiano.  
 O glorioso morir, no infausta fuerte!  
 Pues a morir, pues a vivir enseñas,  
 Pues solo, en Religion, mueres humano!

*En la muerte de Luis Velez de Guevara, insigne  
 Poeta Español.*

Bien es, ò Musas, diligencia ociosa  
 Solicitar en vuestro canto vida

Al que en fu Frente, de Laurel ceñida,  
 Su Eternidad se reservò gloriosa.  
 No à la Lira mas dulce, i numerosa,  
 I del Numen vital mas asistida,  
 Pudo la Ley comun ser atrevida,  
 Ni fu Posteridad ser temerosa.  
 Vive, i en fu Ceniza siempre ardiente  
 Vidas se està multiplicando, i Glorias  
 del Sacro Monte el Heroe mas altivo.  
 Passò la duracion à sus Memorias;  
 I fue el dexar de ser Mortal Viviente,  
 Dexar de ser Mortal, no de ser Vivo.

*A la Fama Postuma, i Nombre Glorioso que dexò  
 por consuelo de su muerte repentina un Exemplar  
 Ministro, Sentida del Bien comun, i del particular  
 de muchos, i llorada en diversos Elogios,  
 i Epitafios de los Ingenios de la  
 Corte.*

Dexò de ser Mortal, no de ser Vivo,  
 Este, que al Bien de tantos fue Viviente;  
 I si al Vtil comun se mira ausente,  
 Al Honor permanece sucesivo.  
 Cruel le llame al Hado executivo  
 El Siglo, que le pierde, que el presente (te,  
 Siempre à las Glorias, su Crueldad desmienten-  
 Desvaneciendo en si lo Intempestivo.

Durd

Durd Mortal, quanto le fue bastante  
 Para labrar su Eternidad; haziendo  
 Aun lo breve glorioso, i no improvisò.  
 Lleva, pues, à su Aplauso, ò Caminante,  
 Tanta Inscripcion, i funeral Estruendo;  
 No al Terror, no à la Pena, no al Aviso.

*A la vista del Cadaver de vna Dama, que auiendo  
 admirado de hermosa, quando viva; ad-  
 mirada de disforme, estando  
 muerta.*

Es lo que miro de la vista objeto?  
 O ilusion, que en la Idea se asigura? (ra,  
 Lo Admirable, que ayer diò à la Hermosura,  
 A lo Disforme oy dà el fatal Decreto?  
 Que humano Don blasona de perfeto,  
 Si, al declinar el Sol de luz mas pura,  
 No se atreve à juzgar la Conjetura,  
 Si fue mas el Excesso, si el Defeto?  
 Yo vi triunfante Amor, donde la Muerte  
 Su invencible Trofeo agora ostenta,  
 I lo que fue Atraccion, ya es Desengaño.  
 O Horror mas util, que la luz! O fuerte  
 Fragilidad, que la Razon alienta,  
 I Esfuerzo dà al Temor contra el Engaño!

du.

*Ansia interior en multitud de desdichas.*

Entre confusas sombras de rezelo,  
 Entre visibles monstros de fortuna,  
 Sin luz de Bien, sin esperança alguna,  
 Pesado al mundo vivo, odioso al cielo.  
 Desengañado en mi el sagaz desvelo,  
 Yaze; ¡i no busca ya fuerte oportuna.  
 Contentase el valor, con ser Coluna  
 A la parte mejor, no al mortal velo.  
 Porfian los Afectos naturales.  
 Oponese el turbado entendimiento.  
 Timida el alma la batalla mira.  
 Al coraçon el apretado aliento  
 Arroja por los ojos en raudales:  
 La voz desfmaya, ¡i el color suspira.

*Sentimiento impaciente, en los desaires de la fortuna adversa.*

Mientras del alma el interior distrito  
 Señalò a mi tormento por esfera  
 El Destino cruel, su ley primera  
 Se tolerò, en el termino prescrito.  
 Mas ya, que con vislumbres de infinito,  
 Los margenes traspassa: ¡i si antes era

Do-

Dolor, se haze, verguença, ò ley severa  
 Perdona la Impaciencia, en lo finito.  
 No desfmayò el valor en los rigores  
 De tu secreta saña; ¡i publicada,  
 Se rinde, aun generoso, a su verguença.  
 Salga mi pena, en la grimas bañada,  
 ¡i admitase en mi abono, que me vença  
 El brio en el dolor, no los dolores.

*Aun Poderoso, que no favoreciendo al que devia, murmurava de su desfavorecido.*

Dexame la opinion, ò tu que olvidas,  
 En mi daño, las deudas naturales.  
 Baste, que mi fortuna, en tantos males,  
 De va a tu remision fuerças crecidas.  
 No pierda en una vida, tantas vidas  
 El que aspirando a vidas inmortales,  
 No ya desdichas llora temporales,  
 Mas en lo eterno siente las heridas.  
 Bien fue en tu mano, ò inutil Poderoso,  
 Trocar mi fuerte, ¡i corregir mi Estrella;  
 La riqueza interior dar no pudiste.  
 Dexale al cielo, pues, Imperio en ella.  
 Tu dispon en lo menos imperioso.  
 No pretendas quitar lo que no diste.

P.

*Pidiendo favor à un Principe, que estimava mucho las  
Obras del que se le pedia.*

Señor, lo que provò mi Infuſcencia  
De tu Piedad, en el Aplauſo indino,  
Aſi al Favor facilitò el camino,  
Que Argumento es en ti; i en mi, licencia.  
Deuda Real, en tu Magnificencia,  
Es amparar lo que juzgò por dino:  
Juſticia en mi, que contra el cruel Deſtino  
Regio implore Deudor, Regia Clemencia.  
Yaze, no en grillos, no, de propios yerros,  
Mas en Prision de natural deſdicha,  
El que ſolo en tu Aplauſo fue dichoſo.  
Rompe à mis plantas los fatales Hierros,  
Que al Monte aſi podrè ſubir glorioſo,  
Dònde te cante Autor mi grata dicha.

*Deſpecho en la adverſa Fortuna.*

Baxa, mortal Cuchilla, baxa, i fienta  
Tu golpe ya, mi deſdichada vida:  
Que ſin Odio, i Horror dexa à ſu Herida  
La Herida de mis Hados mas ſangrienta.  
Ame la Duracion, lllore la Afrenta  
Del breve Fin; i tema al Homicida,  
Quien halla, aun para eſpacios ſin medida,  
Su Fortuna de Glorias no avarienta.

Mas

Mas quien para penar ſolo ha nacido,  
Cuenta el largo vivir, entre ſus Males;  
I aclame vida la temprana Muerte,  
O Favor, en las Penas eſcondido,  
Que el Dolor mas tremendo a los Mortales  
Sabèn trocar en venturoſa Suerte.

*A un Retrato de la Verdad, veſtida de un  
Velo azul.*

Pura Verdad, deſnuda mas hermoſa,  
Que intenta quien te dà el azul veſtido?  
Deſcrivirte remota, aun al Sentido?  
O hazerte Celeftial, quanto Celofa?  
Todo, en tu Ser lo incluyes, miſterioſa;  
Que aſi, por la diſtancia, ofcurecido,  
Se miente el Cielo azul, ſin que ofendido  
Le dexè la Apariencia mentiroſa.  
Diſtante, como el Cielo, te halla el Mundo;  
Siempre tambien Celofa, como el Cielo,  
Del Coraçon, i del Afecto humano.  
No adorno, pues, Miſterio antes profundo  
Es en ti el Velo azul; pues, ſiendo Velo,  
Nos deſcubre tu Ser mas Soberano.

[

Adi-

*Aviso à un Amigo, que osistia, i se frada mucho de un Poderoso, muy liberal de Palabras, i Cortesia, i muy escaso de Obras.*

Aquel verde Collado que parece  
Facil logro ofrecer à sus Cultores,  
(No des, ò Laufo, credito à verdores)  
Miente al coger, quanto al sembrar ofrece.  
Ves, que loçano, i que galan florece?  
Pues (diganlo frustrados mis Sudores)  
Recibe la cultura, i paga en Flores;  
Nunca, en provecho ageno, reverdece.  
Dà, por Fruto, su Porra. No halagueña  
Persuada à tu Industria su Hermosura.  
Huye lo Grato, i Fertil del Semblante.  
Tal vez sirve Luz clara, en alta Peña,  
No de guiar al Puerto, en noche oscura,  
Sino de desviar al Navegante.

*Exclamacion à Dios nuestro Señor, en multitud de Aflicciones temporales, con alusio à aquella Promesa de S. Pablo, Fidelis Dominus non patietur vos tentari, ultra id quod potestis.*

Ya mis ombros, Señor, si no rendidos  
Al peso del Tormento vacilantes,  
Con Acciones avisan inconstantes,  
Que al termino se acaban los idos.

Ya

Ya los golpes del Hado, repetidos  
En numero mayor que los Instantes,  
Pasan al Alma, hallando no bastantes  
Al Dolor, i à la Quexa, los Sentidos.  
Culpa de la mortal Naturaleza,  
No del Valor será, si el logro pierdo,  
Que ò tu Examen me ofrece, ò tu Castigo.  
Justifica, Señor, en mi tu Acuerdo:  
O el conformez Vigor dà à mi Flaqueza,  
O el desigual quebranta al Enemigo.

*Confusion de la Paciencia, en la obstinada porfia, frecuencia, i multitud de Penalidades temporales.*

En que pude ofender yo las fatales  
Luzes del indignado Firmamento,  
Que de un Influxo prodigas Sangriento,  
Todas mi Perdicion llueven iguales?  
Siguese, à caso, al Cielo de mis Malés  
Honor alguno? O tiene en mi Tormento  
Mas eficaz Motivo el Escarmiento,  
El Aviso, el Terror de los Mortales?  
Dame, ò Causa Primera, en tus Decretos,  
Alguna Luz, que à la razon me guie  
Delta fuerza, que das à las Segundas.  
Halle yo, en el rigor de sus Efetos,  
Dolor, que me despierte, i no desvie.  
Castigame, Señor, no me Confundas.

T 2

Re-

Reducido à la unidad del Assunto de un Soneto quatro puntos, que se mandaron ponderar en un Certamen Poetico, que en Palacio se hizo, sobre los Açotes con que unos Judios ultrajaron una Imagen de Christo Señor nuestro.

*Que le açotaron.*

*Que fue con instrumento de Espinas.*

*Que estas eran de Rosul.*

*À que deste ultrage resultò à Christo mayor gloria.*

Con ultrage seruil, Señor, te ofende,  
 Creyendo mas el Perfido al Semblante,  
 Que Amor te diò de Esclavo, q̄ al de Amate:  
 Ciego, que en sombras vaga, à luz no atiende!  
 Bien à la Ofensa el que infamar pretende  
 Espinoso Instrumento, es semejante;  
 Hijo de Culpas es, i aun observante  
 De sus Principios, tanto Horror emprende.  
 Mas, si del Odio fu eleccion ha sido,  
 Tu Amor, que Coronar quiere la Afrenta,  
 Le guia à Espinas, que producen Flores.  
 Frustrado assi el Infiel, mas que atrevido,  
 Sirve à tu Aclamacion con sus Errores:  
 Como à Siervo te ultraja, i Rey te ofenta.

*Al Sacrilego Hurto del Santissimo Sacramento, que en una Iglesia de estos Reynos, se creyò aver hecho algun Infel.*

Tolerancia parece, açote ha sido  
 Al Sacrilego, aun mas que al Religioso,  
 El impio Ultrage, que en el mas piadoso  
 Misterio fuyo el Cielo ha permitido.  
 Si halla el Indigno Fiel, que alli atrevido  
 Busca Piedad, juicio riguroso,  
 De infiel Hazaña, ò Perfido ambicioso,  
 Que esperas del Poder mas ofendido?  
 Ya en tu Delito llevas de tu Pena  
 No leve circunstancia executada;  
 Contigo vâ el Horror, si aun no vâ el llanto.  
 O Perfidia, en si misma, castigada!  
 Que ciego Delinquente, en Error tanto,  
 Lleva consigo el Iuez, que le Condena?

*Al temeroso Incendio de la Plaza de Madrid.*

Es Piedad, ò es Castigo? Acusa, ò llama,  
 Con voz de alguna incendiiosa Estrella,  
 El Soberano Autor fu Imagen bella,  
 Que de si tan agena mira, i ama?

En ardientes Avisos se derrama  
 La oculta Esfera; i tanto Cielo en ella,  
 Que una lengua es de Luz cada Centella,  
 Si un tonante Cometa es cada Llama.  
 O Protuvia mortal, esse, que Estrago  
 Juzga tu Horror, si la Cerviz no inclina,  
 Verà tu Obstnacion que aun fue Amenaza.  
 No le mires Efeto, sino Amago;  
 Que no el Sentir es al Reparotraça,  
 Sino el temer la Indignacion divina.

*Al Glorioso S. Ignacio de Loyola, en un Certamen Poetico.*

*Sobre un admirable Extasi, que le tuvo arrebatado siete dias.*

Siete Orientes, ò Ignacio, en el Oriente  
 De su Pecho, te enseña el Sol divino;  
 Seis de quanto su Amor criò benigno,  
 I otro de su quietud sin Occidente.  
 De quanto ves, aun de ti mismo ausente,  
 Caltor te constituy: alto Destino;  
 I de Labor futura el Premio dino,  
 En ensayos de Luz gozas presente.  
 Fertil Elevacion! Rapto glorioso,  
 Que aun antes del Sembrar te dà la Espiga!  
 Glorias produce, i frutifica en Fuego!

I bien assi el Favor fue misterioso,  
 Si, en Dios sigue el Descanso à la Fatiga,  
 I en ti al Obrar se anticipò el Sosiego.

### EN EL MISMO CERTAMEN.

*Sobre la ardiente Caridad, con que refrenò el Ardor de un Moço lascivo, entrando desnuado delante del, i en lo mas riguroso del Invierno, en una Laguna elada.*

Aquel divino Amor, que vitorioso  
 Hiziste, en ti, de todo Afecto humano,  
 El interior Imperio Soberano  
 Dilata universal prueva glorioso.  
 Contra propios Afectos poderoso,  
 Sale contra el ageno Asalta ufano,  
 Con riguroso Exemplo, Antojos vano;  
 Con Espada de yelo, Ardor furioso.  
 Armas le diò el Invierno; Elado Baño  
 El Campo fue de la Batalla fuerte,  
 I el exponer la vida fue vitoria.  
 O inmença Caridad, que el yerro estraño,  
 Emula à Dios, se apropia de tal suerte,  
 Que aplica à si la Pena, i dà la Gloria.

## EN OTRO CERTAMEN.

*Ala Clara Noticia, que Dios concedió à San Francisco de Borja, por la gran devocion que tenia al Santissimo Sacramento; que conocia quando estava en el Sagrario, aunque faltassen las luzes, i ornato acotumbrado, i tambien, quando faltaba, aunque huviesse todo esto.*

No parece à la Fè Don concedido,  
Sino Accion de Sentidos ilustrados,  
Penetrando Accidentes duplicados,  
Ver à Dios disfrazado, i escondido.  
Donde al divino Amor mas encendido  
Tus Afectos responden abrafados,  
Bien mereciste, bien, verlos premiados,  
Con exceso de Luz correspondido.  
Propia es Lumbre mayor à mayor Llama,  
No pueden los Indicios exteriores  
Gloriarse de informar Fè tan ardiente.  
Manifestarse Dios sabe à quien ama.  
Ni es, faltando otra Luz, menos luziente,  
Ni arguye otro Esplendor sus Esplendores.

Pon-

*de Antonio Lopez, de Vega.* 153  
*Ponderase, segun la ley de otro certamen, el aver sido el glorioso Patriarca San Francisco siempre Peregrino.*

Ardiente Serafin, que Peregrino,  
Celeste Ardor, en la terrena Esfera  
Manifestaste; i de la Accion primera  
Seguiste, hasta la extrema, igual camino:  
Del Afecto mortal T ransito dino,  
Peregrinando en ti, con ley severa,  
Primero hiziste: i de lo que antes era  
Humano ser, passaste a ser divino.  
De una en otra Region despues tu Zelo  
Peregrinò triunfante; la Vitoria  
De la Humildad siguiendo, i dilatando.  
Siempre assi Peregrino, i propio al Cielo,  
Con los Medios los Fines conformando  
Peregrinaste, al fin, de Pena, à Gloria.

*Al mismo Assunto, Otava.*  
Peregrinò à la Tierra, desde el Cielo,  
Por nuestro Bien, el Soberano Amante.  
Imitòle Francisco; i fue su Zelo  
Ardiente siempre, i siempre Caminante.  
Dios, Por Comunicarse, baxò al Suelo:  
Francisco, por hazer participante  
De Dios al Mundo, vaga peregrino:  
I lo que humano à Dios, le haze divino.

V.

Can-

## CANCION PANEGIRICA.

*A un valido, selre aver dado principio à las  
acciones de su valimiento, honrandolas  
Letras, y sacreciendo los  
Estudios.*

## CANCION PRIMERA.

Bien dignamente la Deidad de España,  
Causa primera à su feliz gobierno,  
A imitacion del Superior, i Eterno,  
Como à causa segunda,  
A tu Prudencia, al duro Siglo estraña,  
Fia, Señor, el provido cuidado.  
Bien la Esperança funda,  
Con que el voto comun, aun tierno, armado.  
Contra el tiempo le mira;  
Antes ya eterno Vencedor le admira;  
Pues supo, en verdes años,  
Con sacznada luz de Conveniencias,  
Arbitrar el Valor, contra Violencias,  
I elegir la Prudencia, contra engaños.  
Bien de Regia eleccion digno sujeto  
Es quien tambien por dignas Elecciones.  
El passo abrió à sus publicas Acciones;  
Dando al Saber Amparo;  
Haziendo la Virtud del Premio Objeto;  
I del Favor las Artes ya gloriosas.

No

No de la Sangre el claro  
Esplendor; no de Estrellas Luminosas  
Pudo justa Influencia  
Tan Claro hazerte, quanto de la Ciencia  
Puede el Premiado Lustre;  
Pues qualquiera otro Rayo es Lustre humano;  
Mas dar Aliento al Ser mas soberano  
De Divino es Accion, mas que de Lustre.  
En està sola cãsa à las Edades  
De la Prudencia, i del Valor, exemplo.  
Prudente eriges generoso Templo  
Al Desvelo de Palas;  
Que ya no oculta Luz, Felicidades,  
Desfatando Tinieblas, assegura.  
I el gran valor señalas,  
De la opresion librando horrida, i dura  
De la ignorancia impia;  
I dando à la Razon su Monarquia.  
Asi les dexas Sabio  
Oraculo à las Dudas, no dudoso.  
Asi vengas, i amparas Valeroso  
La ultrajada virtud de tanto Agravio.  
Comunes repartiò Naturaleza  
A todos los Vivientes inferiores  
Los vlgares terrenos Esplendores.  
Solo en Entendimiento  
Al Hombre, singular dio la Nobleza,  
Que en alta Diferencia le sublima.

V 2

Quien

Quien, pues, Favor, i Aliento  
 Dando à lo que es en el demás Estima,  
 Busca famoso Nombre,  
 Este distingue, este levanta al Hombre:  
 I de su Autor primero  
 Imitador, si no le dà la Forma,  
 Bien, con segunda creacion, reforma  
 Su Dignidad, su Ser mas verdadero.

Forman de Tierra omnipotentes Manos  
 El humano Edificio, el Mundo breve;  
 Mas tan capaz, que el alto Aliento bebe  
 Del Productor divino.  
 De los Coros le infunde soberanos  
 Lo Inteligible, en la màs noble Parte,  
 No igualmente benigno  
 Virtud Celeste à lo Mortal reparte.  
 Propiedades de Tierra,  
 Conforme Autor, en lo Terreno encierra.  
 Así quien engrandece  
 Del Hombre lo Inferior, la Tierra exalta;  
 I quien le honra, en la Porcion mas alta,  
 Celeste, honrando el Cielo, resplandece.

La inmortal duracion de la mas dina  
 Parte del Hombre, en no confusos Rayos,  
 Animando sus ultimos Desmayos,  
 O se prueva, ò se arguye,  
 En el Ardor, con que al Saber se inclina;  
 Siempre anhelando à màs de lo que sabe,

Quien

Quien deste Afecto huye,  
 Le menosprecia leve; ò ofende grave,  
 La Eternidad defama;  
 I en humo oculta en si la eterna llama.  
 Mas ò gloriosas señas  
 De tu Inmortalidad, nunca escondida,  
 Claro favor, con que inmortal tu vida  
 Hazes segunda vez, no solo enseñas!  
 Que imitacion mas alta, i mas gloriosa,  
 Tu prudente eleccion, sabio desvelo,  
 Se pudo proponer, que la del Cielo;  
 Que al reparo del Mundo  
 Destinò así la Ciencia poderosa,  
 Diestra del Padre, i Procecion eterna?  
 De si lo mas profundo  
 Así nos comunica; así la interna  
 Republica dispone;  
 I el firme, el aureo Imperio así compone.  
 O nuevo Siglo de oro,  
 Cuyo naciente es la Virtud premiada!  
 De lo Eterno ò Republica imitada,  
 Segura, en fe del celestial decoro.  
 Cancion, no el Aura vana  
 De esparança, ò lisonja Cortesana,  
 Mas zelo fiel te embia  
 Al acreedor comun agradecido.  
 Su aclamacion, i no tu aplauso pido.  
 Por comun te presenta, no por mia

*A. S. Ignacio de Loyola, sobre aquel su admirable Estasis de siete dias.*

CANCION SEGUNDA.

Comunica, ò Espiritu glorioso,  
 Al debil Plectro mio,  
 En arte, rudo quanto, en zelo pio,  
 Alientos del desmayò mentiroso.  
 I de aquel gran secreto  
 De tus elevaciones,  
 Lo oculto se dispense al noble afeto,  
 Resplandezca la luz en las razones.  
 Bolando con tu buelo,  
 Siguiendo voy tus alas;  
 Con la vista interior, de Cielo, en Cielo.  
 I bien, que à tu ascendencia son escalas,  
 Siete giros da el Sol, i hazte veo  
 En siete errantes luzes firme empleo.  
 De su blanca pureza la excelencia  
 Realça en ti Diana.  
 El facundo Mercurio, soberana  
 Haze en tu labio de oro su eloquencia.  
 En si Venus indina,  
 Su agrado en ti decora.  
 Da el Sol la actividad, con que camina;  
 Da el vigor productivo, i le mejora.  
 Marte su fortaleza;

Su

Su Magestad clemente  
 Jupiter autoriza, en tu grandeza.  
 Saturno edad, contra la edad, valiente  
 Glorioso dà à tu Nombre. I comung gloria  
 Estampa en siete Cielos tu Momoria.  
 No en los espacios siete limitado  
 Te da el favor quien pudo,  
 Mientras mortal, de lo mortal desnudo,  
 Darte el que à Pablo dio, multiplicado.  
 Mas en quanto componen  
 Los Astros tu Diadema,  
 A si te eleva: i si ellos te disponen,  
 El te descubre en si la gloria extrema.  
 Mirando vas suspenso.  
 En el Criador, distinto.  
 Por las seis obras, su artificio inmenso.  
 I quanto, en mayor vista, no succinto,  
 Criado vès, lo fia à tus desvelos,  
 De Mundos luz, i Poblacion de Cielos.  
 En el setimo espacio, el que al tosiengo  
 Destinò de su diestra,  
 En si glorioso te dispensa, i muestra.  
 Dignate humano, i te ilumina ciego.  
 Los manantiales siete  
 Del nectar de la gracia  
 Allí te entrega; i la salud promete.  
 En tu exercicio, à la comun desgracia.  
 O, tres, i quatro vezes,

Mic.

Misterioso desmayo!  
Perdido aliento, en cuya falta creces!  
O arca santa, que en glorioso ensayo,  
Iericò universal, en siete luzes  
Primero cercas, i despues reduces!

*En alabanza del glorioso Labrador S. Isidro  
sobre la maravilla de baxar los Angeles  
à arar mientras el orava.*

CANCION TERCERA.

Mueve, ò Isidro, mi pluma, en tu alabanza.  
Date à la tierra, como un tiempo diste  
Los alientos del Cielo superiores.  
Tu, que en virtud, sembraste la esperança  
Del alma, i de los campos; i cogiste  
Al alma gloria, al campo resplandores,  
Del Fruto, i de las Flores,  
Comunica à mi espiritu el aliento.  
Cultiva, eleva, al que feliz cultura  
De elevacion procura,  
Con piadoso cantar, si ofado, intento.  
Da, como en ella, Angelico tributo,  
Tu angelica alabanza, en mi, por fruto.  
En extasi de Amor siembras glorioso  
Tus ardientes centellas, en el Cielo,  
Fertil semilla, en campo agradecido.  
Lo elevado, lo activo, lo amoroso,

Que

Que fruto igual pudo adquirir al Suelo,  
Sino Angelico, Fertil, i Encendido?  
Conforme bien ha sido  
Celeste Fruto à Celestial Semilla.  
I como el grano, de Abundancia Efeto;  
Por natural Decreto,  
Causa le buelve à ser, no es maravilla,  
Si al Mundo, en Fruto, das Celestes Luzes,  
Baxe à su Produccion lo que produzes.  
Vienen à ministrar, en tu Exercicio,  
Los que en el Cielo, à Elevacion gloriosa,  
Generosos Espiritus, nacieron.  
I decorando el laborioso Oficio,  
Mientras te eleva suspension no ociosa,  
No Ociosos Ministros te asistieron.  
O fue, que decendieron,  
De alto Decreto Interpretes divinos,  
A publicar de tu Excelencia al Mundo  
Misterio mas profundo;  
Pues baxan, quando subes; pues benignos  
Virtud exercen inferior activa,  
Quando tu superior contemplativa.  
Comercio fue, que por la Industria trata  
De tu Viriud el Cielo, con la Tierra,  
Comercio igual, Permutacion decente.  
Sobre los Campos liberal desata  
Pluvia de Luz; i en su lugar, encierra  
Elevado tu Espiritu luziente.

X

En

En exercicio ardiente,  
 Allí sus esplendores fultituyes;  
 I ellos aqui tu Angelica presencia.  
 Tu, con dichosa ausencia,  
 De lo mortal, aun en ti mismo, huyes;  
 I ellos à los Mortales se encaminan;  
 I de habitar en tu estacion se dinan.  
 Dignanse así de parecer mortales,  
 Por parecerse à ti. Gloria, no ofensa,  
 Juzgan la imitacion de tu fatiga.  
 I à fieles surcos fian inmortales,  
 Mas que de espigas fertil recompensa,  
 Trofeos de tu nombre, en cada espiga.  
 No ya à la tierra amiga.  
 Su abundancia es feliz tan alta gloria,  
 Quanto el mirar en si, bien que finita,  
 De tu alabança escrita,  
 Con Plumas de Esplendor, la eterna Historia.  
 Coronistas da Cielo, que penetras,  
 Libro los campos son, los surcos letras.  
 No admira, no, en tu abono, lo admirable:  
 No, que te asistan Angeles, i escrivan,  
 En caràcteres fertiles tu nombre.  
 Lleno de Dios estàs; antes lo amable,  
 En los dos, haze, que uno en otro vivan,  
 Dios humanado, i endiosado el hombre.  
 Quien ay, pues, que se affombre,  
 De que à Dios, ò habitante, ò transformado,

Gle-

Glorioso asista, el sempiterno Coro?  
 O conforme decòr,  
 Tuyo, al de Dios, que donde estàs, formado  
 Quede otro Impireo; i de uno i otro amante,  
 Glorias el Angel beba, i glorias cante.

*Al mismo Assunto, Liras.*

Fertilidad divina,  
 Influencia, i honor del patrio suelo,  
 Tu, que la tierra dina  
 Pudiste hazer del Cielo,  
 Prosigue tu poder, digna mi zelo.  
 Bien, ò Cultor glorioso,  
 Frutos, con las acciones, multiplicas;  
 Mas, si en ocio industrioso,  
 Angeles frutificas,  
 Mas al favor del campo el ocio aplicas.  
 Bien, con la accion, presente,  
 La tierra, i tu exercicio acreditaste;  
 Mas de ti, estando ausente,  
 Los campos, que dexaste,  
 De Celestial substitution poblaste.  
 Luzientes substitutos  
 Digna de si publican la cultura.  
 I, disponiendo Frutos,  
 Prueba dexan segura  
 De tu Virtud, Fertilidad futura.  
 Pròvido el Cielo llama

X 2

De

De la tierra el Vapor, que à sus Aumentos  
Fertil despues derrama.

Mas tu ño de Elementos,

Del mismo Cielo atraes los Alientos.

Cielo à tus Campos fuiste;

I Cielo superior, que Iman divino

De los Cielos, pudiste,

Por modo peregrino,

Su virtud atraer, llover benino.

A ministrarte vienen

Los Ministros de Dios; i en tu Exercicio,

O iguales se convienen,

O así al humano juicio

De que hallan en ti à Dios dexan indicio.

O Humilde soberano!

O Celeste Region, Mantua dichosa,

En cuyo fertil llano,

No ya Virtud copiosa,

A si se llueve la Region gloriosa!

*A S. Francisco de Borja: sobre la Santa generosidad  
con que desprecia las Pompas del Mundo, entrandose  
en la Religion; i despues de Religioso, tres Capelos, i  
otras Dignidades, que con mucha instancia  
se le ofrecieron.*

CANCIÓN QUARTA.

Con luz, no perturbada en lo Aparente,  
Descubriste, ò Sol puro,

Nun-

Nunca de Eclipse, ni de Niebla, oscuro,  
Quanto el lustre mortal engaña, i miente.

Con passo diligente,

I a Espalda diste al adornado Engaño,

En su Esplendor mayor mas descubierta.

Fue tu dexar reconocer el Daño;

Huir el Golfo, i acercarse al Puerto.

Que Prudencia advertida,

Del Precipicio no guardò la vida?

No, pues, tanto anhelar terrestre Altura

Es honrosa Ambicion, quanto locura.

Capacidad de Fausto mas glorioso,

A tu noble Deseo,

Pequeño hazer el desigual empleo

Pudo del Fausto humano mas pomposo.

I altamente ambicioso,

Antes de mayor Bien Possessor dino,

Transformado, de Amante, en Soberano,

No es mucho, que Sublime, en lo Divino,

Inferior mires con desden lo Humano.

Ya quando te dexaste

A despreciar lo menos te obligaste:

Que, si en ti, lo Terrestre te ofendia,

Que Tierra mas, fuera de ti, podria?

Al Animo capaz glorias terrenas,

Que lo Mortal no exceden,

Bien ocupar, mas no llenarle pueden;

I al que se llena, en Dios, parecen Penas.

Bien

Bien así, como agenas  
 De la Quietud gloriosa de tu pecho,  
 Tratarlas supo tu Desprecio altivo.  
 En la divina Copia satisfecho,  
 Quidò el mortal deseo sin motivo.  
 Tentò la pompa humana  
 Provocarle eficaz, mas siempre vana.  
 Corrido el Mundo, à quien le huye sigue;  
 Mas juzga quien le huyò, que le persigue.  
 No de purpura illustre combatido,  
 Aunque alta, aunque sagrada,  
 Pudo ser, en instancia triplicada,  
 Tu, siempre firme coraçon, rendido.  
 Fue el cerco repetido,  
 I oposicion frequente à tu Entereza,  
 Repetida ocasion de su Vitoria.  
 No, quanto despreciada, à tu grandeza  
 Pudo admitida añadir luz la gloria.  
 Pobreza el abraçarla,  
 I alta abundancia arguye el despreciarla.  
 Así, à tantos combates, tan constante,  
 Vitoriofo te enseñas, i abundante.  
 Tan soberano precio,  
 Tu estimacion prudente, dio al Desprecio,  
 Que, aun mas temerle, que al Honor, pudieras,  
 Si, contra el mismo, escudo del no hizieras.

A la gloriosissima Reyna de Portugal Santa Isabel,  
 ponderando, segun la ley de un Certamen, el a ver  
 nacido toda embuelta en una telilla  
 blanca.

## CANCION QUINTA.

De honestidad futura  
 No solo indicio, mas ya efeto ha sido.  
 De presente virtud, celar la pura  
 Mortalidad, naciendo, i escondido  
 En candido vestido,  
 Brotar el esplendor de la hermosura,  
 Copiosa la pureza,  
 Tu espiritu reciente (ò soberana,  
 O pura mas, aun conjugal, Diana!)  
 Inunda, i sale à la exterior belleza:  
 Mostrando en su presteza,  
 Darfe por ofendida,  
 Si allí, primero, que ella, entra la vida.  
 Así, en tu claro Oriente,  
 Crecida ya, de original ostenta,  
 Candida insignia, en velo transparente,  
 La que es moral virtud. Así se alienta,  
 De endiosarte sedienta,  
 A desmentir principio à su corriente.  
 I ya, que no ab eterno,  
 Pudo ser propia de tu Ser criado,  
 Antes, que le exercites, adornado.

De sí le enseña: i del vigor interno  
 Comunica à lo Externo  
 El indicio mas dino  
 De que en tí se presume Ser divino.

Con la gracia, al formarte,  
 Naturaleza competir aparece,  
 Sobre qual, mas temprana en ilustrarte,  
 De Honestidad primero te enriquece.  
 A un tiempo así parece  
 En tí la Produccion, i el Honestarte,  
 O fue, que vergonzosa;  
 De que por mas de sí, que te conceda,  
 Darte la gracia Original no pueda;  
 Tu Regia Humildad cubre zelosa.  
 O la celda, dudosa  
 De fiar à Imperio vano  
 El mas illustre Efeto de su mano.

A la virtud agena  
 Abre passo el Nacer: tu al Nacimiento  
 Entras por la Virtud, si antes que llena  
 De otra luz seas vista, no avariento  
 Te dispone su Aumento,  
 Toda abraçando tu Porcion terrena.  
 A mucho al Mundo nace  
 Quien la Virtud por nacimiento tiene.  
 I à inaccesible ascenso se previene  
 Quien ya es sublimado, quando informe yace.  
 O Honestidad, que haze

Tan

Tan luziente su Aurora,  
 Que ya por Sol la Admiracion la adora!

## VARIAS SYLVAS, Y MADRIGALES.

*Rigores de Amor pronosticados en un  
 Sueño Poético.*

### SILVA PRIMERA.

El estrellado Manto, i negras Alas,  
 Sobre la Madre universal tendidas  
 Tenia la Noche, i las humanas Vidas  
 Sepultadas, en sombras de la Muerte.  
 De la Cimeria gruta,  
 Por tacitas Escalas,  
 Subido al Mundo ya, con passo lento,  
 El torpe Sueño, en su flaqueza, fuerte,  
 Vencedor del Trabajo discurria.  
 I el Reposo vertiendo soñoliento  
 Sobre mis ojos, dulcemente hazia  
 Su efeto en mi Sentido:  
 Quando, en tres Esplendores, advertido,  
 Dentro en mi Suspension, me parecia,  
 Que alboreava un triplicado Dia.  
 Ya la tiniebla enteramente cede.  
 Ya de Rayos adultos le sucede  
 Inundacion tan clara,  
 Que por lo iluminado me juzgàra.

Y

Con

Con Atencion, i Vista de despierto,  
A no dexarme aquel Portento extraño,  
Aquella Luz de Soles tres, dudoso.

Añadiò confusion el defengañò,  
Que, en el inmenso Abismo Luminoso,  
Tres Soberanas Formas,  
De aquel Raudal luziente Manantiales,  
A divisarse, à distinguirse empieçan.

A mi neutral Discurso se endereçan:  
I entre la Vigilancia, i Sueño, incierto,  
Deidades tres glorioso,  
Capaz fui de mirar; si bien la una,  
Con señas mas de humana,  
Se mostrava, en Beldad, mas Soberana.

Religiosa, i Modesta,  
Veneracion, y Culto,  
Mas, que pomposos Humos, ostentava.  
Bien que la altiva Presuncion depuesta,  
En silencio eloquente, no importuna,  
En tanto que callava,  
En su Alabanza su Belleza hablava.

Las dos, que de inmortales,  
En Habito, en Diadema, dan señales,  
Conformes en Deidad, mas encontradas.  
En Presuncion de hermosas,  
Vna à otra se oponen:  
I al Juizio humanadas  
De lo Inferior, en el arbitrio ponen.

Su Opinion, i Deseo,  
De mi aplauso, anhelando asì ambiciosas,  
De la Hermosura aun al menor trofeo.

No à Competencia, aunque mayor, admiten  
La terrena Belleza, mas no en vano  
Su lado le permiten;  
Que, en Pleyto de Beldad, entre Mortales,  
De la Vitoria eligen fiel testigo  
Lo mas bello Mortal; i traen consigo,  
(O ciega Confiança!)  
El opuesto mayor de su Esperança.

O tu, me dizen, no bien vivo Humano,  
Que mereces, por muerto, i no por dino,  
Vista de lo Divino,  
Luez te constituyen Soberano  
Dos Celestes Esmaltes,  
Dos Lumbreras del Orbe,  
Dos en quien la Deidad se ve mas bella.  
El Alma vigilante  
Preven atento, i no Mortal, en ella,  
Las Potencias aviva suspendidas,  
Porque Arbitro, en lo justo, no ignorante,  
Nuestras Causas oidas,  
De la Sentencia à la igualdad no faltas.

Soy (la una prosigue, i à su accento,  
Si el Oido di atento,  
Sedienta vista di à la Luz primera.)  
Soy la Gloria de Pafos, i Citera;

La delicia de Chipre;  
 Reyna de la Hermosura;  
 La, que en Olimpo, Dioses enamora;  
 La que gemina Aurora,  
 Ya del Sol, ya de exercitos de Estrellas,  
 Con manos, una vez, de Rosa pura,  
 I otra, de fina Plata,  
 Lucientes siempre, i bellas,  
 Las puertas abro, i cierro, al Dia hermoso.  
 Siempre à la Tierra grata,  
 A la util Fatiga, i al Reposo.  
 Madre foy del Amor; i en mi, agradable,  
 Tambien lo foy, en este Efeto mio.  
 No ay humano Alvedrio,  
 No diuino Poder, que al delectable  
 Yugo, que les impone,  
 El Cuello no aperciba, voluntario.  
 El lo Terreno, i Celestial, compone,  
 En Armonia suave.  
 Gobierna el Mundo; i fube, veloz Ave,  
 A hazer tambien el Cielo tributario.  
 A mi se deve todo; à mi se deve;  
 I ay quien à tanta oposicion se atreve?  
 No despreciè, armada,  
 Aun à la misma de las Armas Diosas?  
 No la venci, desnuda?  
 I à la que del gran Dios presumio Elpofa  
 Poner, no solo en duda,  
 Mas vencer mi Beldad, dexo bastada?

La vitoria del Ida,  
 O no se teme agora, ò ya se olvida?  
 Si el Terno de las Gracias,  
 Sombra de mi Esplendor, no Compañero,  
 Mas subdito me sigue lisongero,  
 Quien contra si las mira,  
 A que vitoria de Beldad aspira?  
 Que presume alcanzar, sino desgracias?  
 Mirame, ò tu, aun de Region de Olvido,  
 Que atenta vista, no Favor, te pido.  
 I esta hermosa guirnalda, cuyas Flores  
 El desatado Nacar de mi Planta  
 Dignò de ser adorno de mi Frente,  
 Don sea conveniente,  
 Lauro no indigno de vitoria tanta.  
 Liberal la depongo; i se destina  
 A la que tu Eleccion juzgue mas dina.  
 Sonriendose altiva, i de sus Rayos  
 Deshermanando los texidos Mayos,  
 Afisi de los Amores  
 Dixo la Diosas; i luego,  
 Con Palabras, i Acciones, no inferiores,  
 Con Prefuncion, no Ruego,  
 Afisi la otra me llevò el Oido.  
 Si à la espalda pendientes,  
 Remiso el Arco, i de Sactas llena  
 La Aljava, aun de mi Nombre  
 Señales no te han sido suficientes,

Diana soy, Diana, que serena,  
 Iluminosa hazer, con rayos, puedo  
 La oscuridad mayor, que al Mundo asombre.  
 No caçadora solo;  
 Aun así al Monte luz, si à Fieras miedo.  
 Digalo algun ofado,  
 Que mientras licencioso, ò elevado,  
 De mi Beldad, no sin ardar, se informa,  
 La hurtada gloria le costò la Forma.

Soy el no sturno Apolo.

I alguna, que se atreve à competirme,  
 Diga, si quando mas durable, i firme  
 Su luz ostenta al Mundo,  
 No es, siendo Aurora deste Sol segundo?  
 Ella, si no vulgar, entre vulgar es,  
 Con poca diferencia,  
 En la Plebe de Estrellas resplandece.  
 Presido yo; i de suerte, en mi presencia,  
 Se humillan todas, que su luz parece  
 Rocio de Esplendor, quando la mia  
 Plateado golfo de luzientes Mares.

Sigala el breve Coro

De sus Gracias; que à mi, con mas Decoro,  
 Ministrando, me figuen  
 Gracias multiplicadas;  
 Qu: à mas honestos fines dedicadas,  
 Si huyen Hombres, en Autojos, Fieras,  
 Robustas, i ligeras,

Fic-

Fieras, que al Hombre dan temor, persiguen.  
 I de què agenas Gracias mi Belleza,  
 Rica en si, necessita?  
 En mi, en mi (si en Terno se limita  
 Su pomposa Grandeza)  
 Tri na Deidad encierro.  
 Luziente, si à ilustrar el Cielo asisto.  
 Vtil, i airosa, si en los Montes yerro.  
 I hermosa tanto, en la Region mas fea,  
 Que aun del Odio el Señor mi amor desea.  
 Todo de Luz, todo de Gloria visto.  
 I si al ardiente Afeto,

De que se ufana tanto,  
 Los Celestiales Dioses no provoço,  
 Es, que en Corteses Leyes el Respeto  
 Se opone à la Beldad; i quando en tanto  
 Con mas noble Poder, en Poder poco.

Lo que has oido advierte,  
 Humano Iuez: no Premio, mas Tributo,  
 De tu juicio la Guirnalda espero.  
 Ensenete à Respeto agena Suerte.  
 No sea, que ò engañado, ò lisongero,  
 Esta ofensa mayor te rinda en fruto,  
 Errando Racional, perecer Bruto.

Tal, desdeñosa, i grave,  
 Se opone, i habla la Deidad triforme.  
 Mas, bien que humilde atiendo  
 A las Razones de ambas, mas suave

Ma

Me persuadia la Eloquencia muda,  
 La, que sin competir, competir fave.  
 I sin que mas me informe,  
 No de ornadas razones tanto aprendo,  
 Quanto de la Razon, de Arte desnuda.  
 Venciò, venciò, en mi Pecho  
 Divinidad humana. I con despecho  
 De ver, aun no admitidas  
 A oposicion tan altas Perfecciones,  
 Iusto me arrojò al Premio florecido.  
 I de Celestes Dones,  
 (A una igual; si à otras atrevido)  
 Coronò la Humildad; así vencidas  
 Publicando las Diosas confiadas.  
 No lo impiden las dos; mas indignadas  
 Contra el Arbitro humano, cruel vengança,  
 No ya solo amenazan, mas fulminan.  
 I al castigo destinan  
 Medio fatal la que lo fue à la Ofensa.  
 Venus, en la Templança  
 De mi pecho, jamas de su Ardor ciego,  
 Iura encender tan destemplado fuego,  
 Que sin hallar defensa,  
 Me dè à los Ayres, en mortal Ceniza,  
 La que por mi eleccion se inmortaliza.  
 Diana, en recompensa,  
 Porque desesperada sea mi llama,  
 En la Beldad, que su Beldad infama,

Su Castidad a ltiua,  
 Dura, influir propone.  
 I cada qual esquivia,  
 Pronta al Efecto, i liberal al Daño,  
 Contra mi la dispone.  
 Levantase el incendio; i con extraño  
 Furor, entran las llamas por mis Venas.  
 A tan ardientes Penas  
 Acude el Alma; i al Socorro aplica,  
 Pròvida, sus Potencias.  
 Despertè; i aun de vanas Apariencias  
 No bien la imagen huye;  
 Aun, presente el Dolor, las verifica.  
 En llanto, al fin, en llanto, i en gemidos,  
 El fantastico Sueño se resuelve.  
 I de traydor le arguye  
 Mi razon, aun despues que à los Sentidos,  
 Serena, i clara, buelve.  
 Traydor, traydor le llamo,  
 Pues, prometiendo Paz, me dexa en guerra.  
 Huyò, mas no la Imagen  
 Hermosa se destierra  
 De mi memoria un punto; antes me inflamo  
 En su interior presencia.  
 Presente lloro Ausencia.  
 Sin se adoro, i sin objeto amo.  
 Hasta, que Amor capaces  
 De aquella dulce Idea hizo mis ojos.

Vila; Venció; i miró de la Vitoria  
 Rendidos los Despojos.  
 No la ofendi, con guerra; i negò Pazes:  
 Propios Campos abrafa; i haze gloria  
 De fer tirano Dueño.  
 O Ira, en Diosas! ò Verdad, en Sueño!

*Disputese en una Conuersacion, si los celos podian  
 antes atribuirse à alguna razon de Estado, ò Pundonor,  
 que al Amor. Pruena se Poetica, i Filosoficamente;  
 que solo de Amor pueden ser los celos  
 propio eseta.*

## SILVA SEGUNDA.

Dudosa en su firmeza.  
 La tierra se estremece.  
 Tiembla el humilde Valle, en su baxeza;  
 Aun no seguro; i la aspera Montaña  
 Amenazar parece,  
 Con su fatal ruina, la Campaña.  
 Miralo el Sabio; i del inquieto Mundo,  
 La causa ser arguye, en lo profundo  
 De sus entrañas, preso algun violento,  
 Espiritu, i furor de otro Elemento.  
 Incha se, i brama ayrado,  
 El Pielago salado;  
 Ino cabiendo en si, sale atrevido;

Si no al termino, en Tierra prohibido,  
 A perturbar del Ayre las Regiones.  
 I en sus alteraciones  
 Manifestando està, que de violencia  
 De secreta Influencia  
 Al estraño Accidente es impelido.

De tempestad horrible  
 Se viste el Ayre; i entre oscuras Nieblas,  
 Porque el horror sea mayor, visible,  
 Alterna con Relampagos Tinieblas.  
 I de las Confusiones desiguales  
 El Bramido tremendo, i voz terrible,  
 Como del Sol quexoso, al Mundo embia;  
 Del Sol, que à la Region pura, i vazia,  
 En assombro de miseros Mortales,  
 Denfos Vapores, con su Ardor, levanta,  
 Causa de confusion, i guerra tanta.  
 I el temeroso Estruendo dà señales,  
 De que en la espesa Nube, reluchando,  
 La Tierra amenazando,  
 Duras llamas estan aprisionadas,  
 A incendio de las Torres destinadas.  
 No esenta de Rigores,  
 (Si el credito le basta à la Poesia  
 De antigua, i de vulgar Filosofia)  
 Tambien experimenta  
 La nunca vista Esfera su Tormenta.  
 I mientras sus Ardores

Muestra, en tristes, ò alegres Resplandores,  
 El assalto publica, que se atreve  
 A darle la Materia seca, i leve;  
 Que à la Region subiendo mas vezina,  
 A provocar su ardor se determina.  
 I ya, en infausto assembro, i amenaza  
 De las Coronas, lenta la embaraça;  
 Ya menos atrevida,  
 Por limitado espacio à su medida,  
 Corre, sin Plantas; i sin Alas, buela;  
 I alegre exalacion, ò Llama triste,  
 Mientras passa, ò assiste,  
 Manifiesta tambien, ò escura, ò clara,  
 Que alli la oculta Esfera està del Fuego;  
 Que, aunque à los ojos ciego,  
 Su calidad, i su Esplendor nos ceta,  
 En el visible efeto se declara.

Señas son evidentes  
 De espíritu secreto, i vigoroso,  
 De Influxo poderoso,  
 De activo Sol, de ardientes  
 Llamas aprisionadas, i pendientes,  
 De alta Materia, i del ardor mas alto,  
 El vario Sobresalto,  
 La diversa Inquietud, i Movimientos,  
 Que suelen alterar los Elementos. (no,  
 Quien duda, pues, quando en Sujeto huma-  
 Que dellos se compone,  
 De celosa Pasion las Ansias mira,

Que

Que Espiritu le incita soberano?  
 Que Influxo Celestial le descompone?  
 Que otro Sol los vapores de la Ira  
 Levanta alli tirano?  
 Que Rayo esconde quien Furor respira?  
 Que yesca, i fuego le ministra el Alma?  
 I que es Exalacion, sino Cometa  
 De Amor furioso, tanta Accion inquieta?  
 No fuera poderosa  
 Leve causa à alcanzar gloriosa Palma  
 Del noble Racional; de Amor procede,  
 No de Acidente indigno,  
 De Amor, mas vezes fiero, que benigno;  
 La congoxa celsa,  
 Que toda fuerça de razon excede;  
 Del Alma, à un tiempo, à la medida, que ama,  
 Temblor, Tormenta, Tempestad, i Llama.  
 La Perfeccion, i el Trato,  
 Beneficios, i Estrellas,  
 Origen son de Amor, i Amor de Celos:  
 I como son las Huellas  
 Señales de las Plantas, i la Sombra  
 Consequencia es de Luz, dan los Desvelos:  
 Celosos claro indicio,  
 De que arde, en amoroso Sacrificio,  
 Victima el que los siente.  
 Prueba son de las Causas los Efetos.  
 Reconocefe el Fuego, por lo Ardiente;  
 La Nieve, por lo Frio,

Que

Por lo Celoso Amor: i à sus secretos  
 Principios corresponde  
 Quanto Afecto embaraça el Alvedrio,  
 Quanto al Mundo se ve, quanto se esconde.  
 O tu, pues, engañado, i ciego Amante,  
 Que examinando Amor, por el Semblante,  
 Siendo la causa del Dolor mas grave,  
 Deydad le hazes suave,  
 Reconoce, advertido,  
 Que en su agradable aspecto està escondido  
 Vn succinto Dechado  
 De la Inquietud total del Vniverfo.  
 Mas, con fin tan diverso,  
 Que en el Mundo mayor conduze al Orden  
 De su conservacion quanto Horror vario  
 Le perturba, con visos de Contrario.  
 I en ti, Mundo menor, solo al Desorden,  
 I à la mortal Ruina,  
 Las Tempestades sirven interiores,  
 Los Incendios, i Horrores,  
 Metèoros de Amor, mas espantosos;  
 I accidentes furiosos  
 Del Monstro, que produze, horrido, i feo,  
 Quando mas favorable le imagina  
 Tu idòlatra Deseo;  
 O su infiel agrado te asegura,  
 Que no cabe crueldad en la Hermosura.  
 Si de su Efeto, pues, màs formidable

Te quieres preservar, mira lo amable,  
 No con Adoracion, con Desengaño:  
 Que al passo de tu fe ferà tu Daño.  
 Reserva tus Potencias;  
 I al Idolo no dês mas que apariencias.  
 Mira el Favor, como Traycion hermosa.  
 I avifado, en la simple Mariposa,  
 Como Incendio, aun las luzes mas propicias.  
 I en el Soborno, al fin, de sus Caricias,  
 Proviços tus Recelos,  
 Miren, que Amor es padre de los Celos.

*A una Dama, en cuyo rostro dava un rayo  
del Sol.*

## MADRIGAL PRIMERO.

O que ufano, Señora, el Sol se ostenta:  
 De ver tan bien logrado  
 Su Resplandor, que à quien su luz afrenta:  
 Pudieffe añadir Rayos!  
 No el lozano vigor, con que al Semblante:  
 De la Tierra dispensa tantos Mayos;  
 No el activo Calor, con que abundante,  
 Dexa el Monte de Frutos coronado,  
 Le hazen tan gozoso,  
 Quanto, en ti, de su luz queda glorioso.  
 Mas ò gloria dudosa!  
 Quien lo Divino ve, que en ti aparece.

ComoFabrà, si hazerte luminosa  
 Sol inferior merece,  
 O si es, que el Sol en ti mas resplandece?  
 Bien, de una, i otra suerte,  
 Tu luz, en su alabança se convierte:  
 I le puede dexar desvanecido  
 El ver, en ti, su Resplandor crecido.

*En alabança del Autor de un libro, cuyo título, y assunto, eran Amores de Lisardo.*

## MADRIGAL SEGUNDO.

Lisardo, tu esperança  
 Mucho deve al Amor, que en Premio justo,  
 Hazerla pudo possession de gloria.  
 Mas si del Tiempo al Braço mas robusto  
 Se rinde, al fin quanto de Amor se alcança,  
 Mas à la Pluma debes,  
 Que en el reposo de la Eterna Historia  
 Supliò los passos leves  
 Del bien, que llega, i huye.  
 I en el largo vivir de la Memoria  
 De Amor las Glorias breves,  
 Con usura inmortal, te restituye.  
 O poder ingenioso,  
 Que à Amor, siempre absoluto, i poderoso,  
 No solo exceder save,  
 Mas aun hazer la ligereza grave!

Pro.

*Problema Amoroso.*

## MADRIGAL TERCERO.

Vn afligido Ausente,  
 Que al milagroso Esfuerço de Esperanças  
 Deve solo el vivir en las Tardanças,  
 Pregunta al mas ardiente,  
 Al mas fino Amador, qual mayor fuerça  
 Muestra en un Pecho amante,  
 La ausencia, que es bastante  
 A perturbar de Amor la Paz gloriosa,  
 O la Esperanza fiel, que poderosa,  
 Entre tanto Morir la vida es fuerça!

*Respuesta.*

## MADRIGAL QUARTO.

Ceden los Dioses al Poder supremo  
 Del soberano Amor, la Ausencia sola  
 Su tirano Estandarte,  
 Con atrevido estremo,  
 Sobre las Torres del Amor tremòla.  
 I aun quando mas pacifico, i glorioso,  
 Con Poder descubierto, no con Arte,  
 Su Paz, i Gloria à perturbar se atreve.  
 Bien al focorro la Esperança mueve:  
 Mas lo que mas consigue,  
 Es defender la Vida,

Aa

No

No foflegar el Alma.  
 Quien ay, pues, que de Fuerte mayor Palma  
 Conceda à quien defiende  
 Lo Terreftre, i Mortal, que à quien perfigue,  
 Con Dieftra poderofa, i at revida,  
 Lo Noble Eterno, i lo Celefte ofende?

O tu, el ardiente Amante, confidera, (ça.  
 Que haze del Bien la Ausencia, al Mal mudan-  
 No muda la Esperança  
 El Mal, en Bien; mas folo le modera.  
 I pues mayor diftancia fe conoce  
 De Bien à Mal, que de tormento à Alivio,  
 No como ardiente, no, mas como tivo,  
 Tu afecto sentirà, fi desconoce  
 De mas fuerte la Ausencia poderofa.  
 Dexando à la Esperança el fer piadofa.

*Epitalamio en las Bodas del Excelentifimo  
 feñor Marques de Toral, oy Duque de Me-  
 dina de las Torres, con la Excelentifima  
 feñora Marquesa de Eliche.*

## SILVA III.

El fublime Helicon, por mas fublime,  
 Por Monte mas florido:  
 Dexa, ò luciente Mufico del Cielo.  
 Sube al mas alto Galamo; i anime  
 Allí tu Plefiro la fonora Lira,  
 Tal, que en Accento admire nunca oido

El

El mas remoto limite del Suelo.  
 Canta, ò fuave Apolo;  
 (Que à ti conviene folo)  
 Canta, i primero reverente admira  
 La foberana Vnion, de quien efpera  
 Tales Hèroes el uno, i otro Polo,  
 Que ya fu Imperio, en esta luz primera,  
 Aun à diftantes, i afperos defvios,  
 Imperio de àlmas es Ley de Alvedrios.

No vulgar Himenèo aqui fe atreva  
 A miniftrar ufano  
 Ceremonias comunes.  
 Tu, Amor, tu Soberano,  
 Que de mayor Deidad con alta prueya  
 Las dos Heròicas Almas  
 Gloriosamente unes,  
 Nuevo Himenèo afsifte.  
 I tus triunfantes Palmas  
 No juzguen menor gloria  
 Autorizar miniftro lo que unifte,  
 Que el oftentar Honores de Vitoria.  
 Ven, mas noble Himenèo,  
 Haz del fervir alguna vez trofeo.

Corona dè à tu frente  
 La Primavera del Celefte afsiento.  
 I el que à iluftrar los Orbes fiempre atento,  
 Fogoso es Efplendor, Llama fulgente,  
 Como en el Canto, en Luz, de fi no avaro,

Aa 2

De

De su Diadema claro  
 Le dispense à tu Diestra un Rayo ardiente.  
 No de Flameo ordinario  
 Hagas pomposa muestra.  
 Digna Purpura preste à tu Siniestra.  
 Algun Imperial Manto  
 De ornato Regio tanto; (les,  
 Que el Guzman Tronco, en Ramas inmorta-  
 A los Siglos enseña.  
 Celestes, ò Imperiales,  
 Todos los Ritos sean;  
 Conformandose al Acto, en que se emplean.  
 Rifueño te acompañe  
 De las Gracias el Terno;  
 Que obediente à la ley de tu gobierno,  
 No solo en Risa bañe  
 El Talamo feliz, mas tambien seas  
 De sus ayrosas diestras imitado,  
 En conducir las conjugales Teas.  
 De Imperiales Coturnos adornado,  
 Ven, ò Ministro alado;  
 Ven, mas noble Himeneo,  
 Haz del servir alguna vez Trofeo.  
 Deidades sean todas  
 Las que aplauso, i devido ministerio  
 Al gran Conforcio den; que no mas dinas,  
 No de Sujetos de mas noble Imperio.  
 Fueron las altas Bodas,

Que

Que con presencias aplaudio divinas  
 El Cielo antiguo; ya quando à la hermosa  
 Hebes se unió el Tebano valeroso,  
 Ya quando al generoso  
 Padre de Aquiles la marina Diosa.  
 Liberta, Amor, à tus vendados ojos  
 La aprisionada vista:  
 I si en ti ay luz que à tanta luz resista,  
 Mira en los dos Guzmanes,  
 Ya vencedores graves de despojos,  
 Del afecto con un en la conquista,  
 Mayores Tetis de una en la belleza,  
 De otro en los brios Hercules mayores.  
 Mira, en su Idea, invictos Capitanes  
 De su Tronco Real, i augustos Reyes;  
 Vnos, con la zelante Fortaleza,  
 Tambien de horridos Monstros vencedores,  
 Passo libre, i seguro,  
 Abriendo, con las Armas, à las Leyes;  
 I otros, con la politica Prudencia,  
 Siendo à su Imperio inexpugnable muros;  
 I exemplos superiores  
 Dexando à la gloriosa Decendencia.  
 O quantos veràs Hercules, i Aquiles!  
 Quantas Diosas, con rayos varcniles!  
 Mas, si à todo lo antiguo aventajados,  
 Oy tambien superados,  
 Ya, en An. mo. del inclito Ramiro,

Ya.

Ya en luzes, de la esplendida Maria,  
 Que màs digna ocasion de tu asistencia  
 Hallaste, en lo Mortal, ò entre Inmortales?  
 Convoca, Amor, las Mentas Celestiales.  
 Ven, màs noble Himeneo;  
 Haz del servir alguna vez trofeo.  
 O en ellos quanto admiro  
 Conformidades tantas, que porfia,  
 Aun en las Perfecciones  
 Del Sexo diferentes,  
 Conformarlos la igual Naturaleza!  
 Que varonil Prudencia en ella miro!  
 I en el, que no afectada Gentileza!  
 Ambos valor ostentan;  
 Divinas Formas ambos representan .  
 Si igual Diadema, pues, cìne sus Frentes,  
 Bien, por justas razones,  
 Vna Deidad à otra se devia.  
 Bien es el Lazo justo.  
 Vno es el Tronco augusto:  
 Los naturales Dones  
 Augustos, i conformes:  
 Augustos los Intentos,  
 Siempre igualmente à Virtud regia atentos:  
 Los Animos augustos, i uniformes:  
 El esperado Fruto  
 Así augusto serà; tal, que tributo  
 Le rindan, como el Orbe, las Edades;

Dan-

Dandole passo libre à Eternidades.  
 No avrà sido fecundo  
 Tan alta, i noblemente  
 Aquel grande Himeneo,  
 Quando à la produccion de las tres Vidas,  
 En el reciente Mundo,  
 Atento el Cielo, con afecto ardiente  
 Se desposò à la Tierra; i su deseo  
 Acreditò, en las Formas paoduzidas;  
 Pues à morir nacidas,  
 Con guerra de Elementos sustentadas,  
 En vano, en sucefsiones dilatadas,  
 A eternizar se aspiran.  
 Todas su fin, con Hado igual, suspiran.  
 Caerà lo Elementar; mas no la Gloria,  
 Que à la inmortal Memoria  
 Seguras encomiendan  
 Dignas acciones, de Heroes valerosos;  
 Que hazen, de su Vivir nuevos Criadores,  
 Del mortal Humo eternos Resplandores.  
 Si tales, pues, se esperan .  
 De Lazo tan feliz, bien los gloriosos  
 Confortes dos inmortalmente enmiendan,  
 (En la disposicion ya generosos)  
 Del Mundo lo mortal. Bien suplir sabèn  
 Lo que faltò en la produccion del Orbe,  
 I que suplir los Astros no pudieran;  
 Que si oy bien todos su favor arguyen,

Du-

Duracion si, no Eternidad influyen.

Amor, advierte quantas esperanças

De Vtil universal en ellos caben.

No tu afsistencia estorbe

El atender, del comun Bien llamado,

A la confervacion de lo Criado.

Dios eres, bien alcanças,

Que à comun Bien te invoco;

I tal, que todo lo Mortal es poco,

Si à las utilidades se compara,

Defta inmortal Vnion, al Mundo rara.

Ven, ò prospero Auspicio, ò feliz Ave.

Ven, Himeneo suave.

O ven; i como difte el amoroso

Lazo, que tanto tu Deidad abona,

De la virginea Zona

El Herculeo defata;

Que à la Fecundidad, al Mundo grata,

Principio de glorioso.

Deverà mas la Tierra à tus Defvelos,

Que à la primer fineza de los Cielos;

Si ellos de Bienes, que à Morir forçoso

Deven fa Ser, han fido liberales,

I tu de Producciones inmortales.

O buela, en lo veloz, aun generoso.

Ven, mas noble Himeneo,

Haz del servir alguna vez trofeo.

Pidiendo favor à un gran Señor, Entendido.

i Poderoso.

SIVLA IIII.

Serà, pues, al arbitrio de Fortuna

La divina Minerva

Siempre subordinada, siempre sierva?

Serà el que luz, desde la blanca Luna

A los Astros mayores

Liberal diftribuye, altivo Apolo,

De cuerpos inferiores

Sujeto à la influencia, à los errores?

I oscuro à España solo

El Esplendor del uno, i otro Polo?

O tu, que quanto tienes

De fus preciosos bienes,

Tanto al favor te debes, i al amparo

Del que, aun mas que tu Sangre, te haze Claro,

Pues de la adverfa Suerte,

Mas poderoso, i fuerte,

Templar puedes las Iras obftinadas,

Redime el gran Planeta,

Que en fus mayores Luzes ultrajadas

Padece ultrage indino,

Mientras perligue indignacion secreta

Sus nobles Artes, Esplendor divino.

Ofendida en fu agravio juntamente

Yaze, Señor, la soberana Diosa,

A quien fue l'alta Frente  
 Del gran Padre benigno igual oriente,  
 No solo odiosa al Trono,  
 Aun à las plantas de Fortuna , odiosa.  
 Si Dioses son terrenos  
 Los Principes, al Mundo,  
 A quien mas conveniente la defenfa.  
 De las Deidades es, que à las Deidades?  
 No son, no son agenos  
 A tu jurisdiccion, o sin segundo.  
 Ioven prudente, Exemplo à las Edades;  
 No à tus obligaciones  
 Agenos son los daños de su Ofenfa,  
 Como no lo es la Gloria de sus Dones.  
 Conveniente Poder te ha dado el Cielo,  
 Ya que no en todo, à su reparo, en partes.  
 Venceràs, si peleas.  
 Siga los passos del Poder el Zelo;  
 I señas dexa à las divinas Artes,  
 En lo que puedes, de lo que desfeas.  
 Quizà tu exemplo, pues qual Luz en Monte  
 A los ojos del Siglo te presentas,  
 Al mas remoto, i aspero Orizonte  
 Catreda sea, que à tu Accion atentas  
 Las generosas Almas persuada.  
 Solicitar, con el Favor, la Ciencia,  
 Buscar, con el Aplauso,  
 La Virtud escondida, i apartada,

Propia es Accion de tu Magnificencia,  
 Deuda de tu Valor: i quanto, ò quanto,  
 Deuda serà mayor, al que te sigue  
 Estudio afectuoso  
 Dar piadosa acogida!  
 I del Hado, que injusto le persigue,  
 Domar la Fuerça, reparar la Herida;  
 I conseguir piadoso  
 De agradecida Voz sonoro Canto!  
 Mas te ofrece, Señor, de lo que pide,  
 Si el Animo estudianto;  
 Que te busca Patron, te aclama Norte.  
 Quien, pues, quien, pues, impide,  
 Ya à su favor, ya à tu decòro importe,  
 Que à tan forçoso amparo te permitas?  
 Quien haze, que no admitas  
 El propio Culto, disfrazado en Ruego?  
 O no, no te dilates  
 A Honores de Deidad, à humanos Votos!  
 Admite ya en tus Templos, Leños rotos!  
 Sea adorado luego,  
 Si entre humanos Combates  
 Adoracion destinas à tu Nombre!  
 I dexando el Ser de Hombre  
 En la Piedad, en el Afecto humano,  
 Passa ya de Mortal, à Soberano!

*Descripcion de una tala de los Campos, hecha en un Sitio, por los mismos Naturales, Fuentes, i Rios secos, ò inficionados: Hambre, Sed, i Desmayo de un Exercito. Assunto, que se dio en una Academia.*

## SILVA QUINTA.

Prodigo, en nuestro daño, el Enemigo,  
 Robò à sus propios Prados,  
 No el florido Honor solo,  
 Tambien el Alimento necesario.  
 I aun al Terreno amigo  
 Infelizmente contrario,  
 Dexò de su Riqueza  
 Los paternos Campos despojados.  
 Huérfana de belleza  
 Huérfana de caudal, la Tierra llora;  
 I de ingratos sus hijos acusando,  
 Al justo Cielo expone.  
 El que otro tiempo ha sido  
 De tan precioso ornato revestido,  
 Desnudo Seno agora.  
 Desierto es ya, Desierto,  
 Aun de esteril verdor, empobrecido,  
 Lo que de yervas, i arboles cubierto,  
 Con hermosuras tantas,  
 Ciudad de Misiles fue, Pueblo de Plantas.

Bien

Bien con la Sequedad llora la Tierra,  
 No con Humor corriente;  
 Que el Odio mismo le bebio sediento,  
 Ya el que precipitado de alta Sierra,  
 De su caudal copioso no avariento,  
 Se da en arroyo al Prado;  
 Ya el que de humilde Fuente  
 Nacido, no arrojado,  
 Con caudales menores,  
 Sale à bordar de Aljofares las flores.  
 Quanto la Vista alcanza  
 Todo es salto de Humor, esteril todo.  
 I si alguna corriente escasa Vena  
 Dexò enemiga Mano,  
 No fue, no, poner modo  
 Al funesto Rigor; no à la Esperança  
 Dexar esfuerço humano;  
 Mas disfracar la Pena;  
 Incitar à la Muerte,  
 Que en el tierno Cristal se oculta fuerte;  
 I en apariencias se dexò de Vida.  
 Adulterò las Fuentes con Veneno:  
 El Contrario engañoso:  
 I bien que escaso, el curso deleytoso  
 Rificuenas siguen, en el Daño ageno:  
 Haziendo apetecida  
 Así la Muerte, que se dà bebida;  
 De Muerte siendo Manantial oscuro

Bia

El Manantial de Vida claro, i puro.

De prevenciones tales  
Lástimosos efectos, i mortales  
A nuestra Gente, bien que valerosa,  
Resultan; que unos mueren  
A manos de su Antojo, i de su engaño,  
Dando à su sed el agua venenosa:  
I otros, que lastimosa  
Prueba en aquellos ven, fuertes difieren  
A mas tardio plazo el mortal Daño:  
I de Hambre, i Sed, en su Vivir inciertos,  
Yacen, en vista igual, Vivos, i Muertos.

Tiembla el Alma en los pulsos;  
I en las venas la Sangre queda clada.  
De alimento eficaz desamparada  
La Virtud nutritiva,  
Se devòra à si mesma, à si se priva.

La Multitud hambrienta,  
Que al amor de la Vida mas se alienta,  
Vaga en la vista, tremula en los passos,  
Los Campos busca de piedad escasos;  
Busca los Montes, que ò à sus ansias niegan  
Aun rustico sustento; ò si le entregan,  
No solo amargo, i duro,  
Mas aun mortal, le ofrecen:  
I con el mismo Pasto así perecen.

Asi mengua el Vigor, si no los Brios,  
I bien que los mas Fuertes,

Aun-

Aunque à braços se ven con tantas Muertes,  
De ostentar sus Esfuerços no rehuyen,  
Oscuramente huyen,  
I se esconden los Ojos,  
Aun en los mas Valientes;  
De cavernas horrendas, que en sus Frentes  
Cavò la Hambre injusta,  
Escasamente à ver tantos enojos  
Embiando la Vista.

Quien mira tal, que à lagrimas resista?  
Destas calamidades,

Más que de los encuentros de la Guerra,  
Aquel numero grande de Guerreros,  
Prodigio à las Edades;  
Invencibles al Fuego, à los Azeros,  
Rendido yaze, en la enemiga Tierra.  
Inutilmente viven  
Los que vivir pudieron:  
Trofeo los demas del Hado fueron.



*Ponderanse las razones, en que se fundaron los Atenienses, adorando à Venus, en la forma, i cõ el nombre de Atropos, la más anciana de las Parcas, de quien se fingia ser la que cortava el Hilo vital. Assunto que tambien se dio en otra Academia.*

## SILVA VI.

Hija del Mar furioso,  
 Que quanto ardiente, undosa,  
 De sus Espumas tormentosas sales,  
 Porque te adore así i conforme Diosa  
 La produccion de naufragos Mortales.  
 Principio universal, que así conviene  
 A quanto nace, i viene  
 Al Golfo de la Vida proceloso.  
 Bien Atica Enseñança misteriosa,  
 Aun mas, que Culto, ha sido,  
 Siendo la Causa del Vivir primera,  
 Venerarte Ocasión del Fin temido:  
 I por la mas caduca, i la postrera  
 Contraria de la Vida,  
 Adorar tu Deidad si lisongera  
 Antes à los Mortales, ya temida.  
 No así la joven Lachesis deduze  
 Puntual; No así ligera  
 La viril Cloto Hilo vital rebuelve,

Como tu, ò Anciana,  
 No dulce Venus, Atropos tirana,  
 Cruel le cortas; como se conduze  
 Por ti a su Fin; como à su Centro buelve  
 Quanto tu misma Actividad produce.  
 Que son, sino Instrumentos de la Muerte,  
 Traidor Deleite, cuyo blando halago  
 Engañosa es Sirena,  
 Que à Naufragios el Animo divierte?  
 No mentirosa Pena,  
 Que precursora del postrer Estrago,  
 Al engañado Amante,  
 Multiplicando Muertes cada Instante,  
 Cada Instante le avifa, i nunca advierte?  
 Ya Efeto, ya Indicio,  
 Quanto en ti se contempla es Muerte dura.  
 Madre de Amor, i Diosa de Hermosura  
 Te aclama el Mundo; i de mortal blasona  
 De uno i otra el Poder, i el Exercicio.  
 Bien Culto igual de Rosas te corona,  
 Pompa del Prado sí; mas Pompa breve,  
 Que de Espinas armada  
 Mas lastima cruel, que hermosa agrada.  
 Mas advertir del Fin, que atraer deve.  
 Desnuda te descriven; i marina  
 Concha te dà en el Mar triunfante Carro,  
 Porque el Triunfo, à que aspiras mas bizarro,  
 Es desnudar de todo el bien humano,

Es naufràgar la parte mas divina,  
 O caduquez del Mundo! O cruel, no en vano.  
 A Atenas Parca, à Roma Libitina.

*Advertencia Moral à un Negligente, à la vista de  
 un Camaleon, con cuya imitacion pretendia  
 disimular su Floxedad.*

## MADRIGAL V.

Bien es, bien es Viviente,  
 Viviente, i Sensitivo,  
 Lelio, el que ves remisso, i negligente,  
 Fiar solo à lo Vano, i Fugitivo,  
 El natural Sustento:  
 Mas, si es la Remission, i Negligencia,  
 Medio de su Alimento,  
 Ya en su misma Pereza es diligente:  
 I aun, con proporcionada Conveniencia,  
 Para buscar Aliento, pone Aliento.  
 No, pues, à la desnuda Providencia,  
 De Exemplo, que no adviertes, persuadido,  
 Fies de tu Descuydo la Esperança.  
 Del provido Gobierno, no entendido,  
 Por ley fatal, alcanza  
 Solo el Bien deseado.  
 La pronta Diligencia, i el Cuydado.  
 Imita, Lelio, imita;  
 (Si imitas lo Inferior te hazes preciso)

No.

No desse aèrio Bruto lo Remiso,  
 Que à tu Ser, ni conviene, ni acredita;  
 Sino lo Conveniente, que exercita.

*A la Santa Embidia, que tiene la noble Ciudad de  
 Valencia, à otras, donde se ha jurado en publico el de-  
 fender la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora.  
 Mandose en un Certamen el concectuar sobre esto  
 en un Madrigal de veinte Versos  
 sueltos.*

## MADRIGAL VI.

Si el Sacrificio mas aceto al Cielo  
 Es el ardiente Afecto: Si no falta  
 Víctima, Altar, ni Llama, à quien ofrece,  
 En interiores Aras, abrafado  
 En sus mismos Incendios, el Deseo;  
 Que embidias al Valor, i al Zelo Santo,  
 (O Hesperia Roma, igual à la Latina!)  
 Con que ageno Fervor publico Voto  
 A la Defensa de la siempre Pura  
 Concede liberal? Son tus Ardores  
 Menor Ofrenda al Arbitro Celeste,  
 Que à la sustancia mira, i vè lo interno?  
 Pero no es hija, no, de simple Duda  
 Tan generosa Embidia; antes efeto  
 De exuberante Amor, que unir quisiera  
 Las Acciones en si de los Esraños.  
 Así sabes crecer los propios Donos,

Cc 2

No-

Noblemente embidiosa. Afsi hallas modo  
De aver dado tambien lo que no diste.  
I afsi hazes Don siempre actual la Embidia.

*En alabanza de la gran Ciudad de Genova.  
Sobre el apellido que comunmente se le da  
de Sobervia.*

## OCTAVAS.

Del Ligustico Mar terrena Diosa,  
No fama leve, mas fatal Decreto  
Sobervia te apellida; pues gloriosa  
Abraças, con el Ser, Nombre, i Conceto.  
Nombre, si en otros, de Opinion pomposa,  
Que en ti la Causa nuestra, no el Efeto.  
Sobervia, en las Grandezas, resplandeces.  
Sobervia Reynas, i Sobervia Creces.  
No culpables Gigantes, se levantan.  
Tus Edificios al Celeste Afsiento:  
I aunque, en sobervia Altura al Orbe espantã,  
Esfalar se permite el Firmamento.  
Seguros van; la fatal Ley quebrantan:  
Ya porque en Oro lisfongan el Viento;  
Ya porque en el fu Llama el Fuego admira;  
Ya porque el Cielo, en su Esplendor, se mira.  
No menor causa de Sobervia ostentas,  
En el Oro animado de las Frentes,

Que

Que al Ayre dan las Ninfas, no avarientas,  
De tus Bosques Honor, i de tus Fuentes.  
Competencias de Luz al Sol presentas;  
Antes mil Soles, multitud de Orientes:  
Pues tantos Rayos cada Frente embia,  
Que hazer pudiera cada qual su Dia.

La Riqueza, la Industria, los Varones,  
Dignos de Eternidad, en Paz, i en Guerra,  
Bien de justa Sobervia son Razones,  
I bien lo es todo, quanto en ti se encierra:  
Mas la Prudencia, con que te dispones  
A Eternizar efetos de la Tierra,  
En el comun, i no parcial Gobierno,  
Tu altivo Cetro pronostica eterno.

O, por tanta razon, Genova altiva,  
De Republicas Luz, antes Idea!  
O Flor de Italia, Flor, que siempre viva,  
No Cierços teme, ò Zefiros desea.  
La Edad no te amenaza, à todo esquivã:  
Que como al Cielo, esento de Pelea,  
Con Edificios fubes, i con Zelo,  
Temple inmortal te comunica el Cielo.

## ELEGIAS

*Vna Dama à su Amante Ausente.*

ELEGIA PRIMERA.

O quien pudiera lo que el Alma siente  
Comunicar à tan copiosa Pluma,

Que

Que mi pena igualara, ò dulce Ausente!

Mas quien ay, que bien sienta, que profuma  
Lo inmenso declarar, por lo Finito?

Copiar el ancho Golfo, en poca Espuma?

No puede, no, ser igualmente escrito,  
Por Acciones, Estilo, i Voz mortales,  
Lo que se siente en inmortal Distrito.

Pero, si alli, con Rayos inmortales,  
Asistes, claro Sol, quien en tu Esfera  
Te informará mejor de Penas tales?

Tu misma Luz, que en dulce Trono impera  
Dentro en mi Alma, solo en ella puede  
Mostrarse à si lo que otro no pudiera.

Mirallo, pues, distinto, i si concede  
A los Amantes tanto el Hado impio,  
Abrevia el Mal, que al Sufrimiento excede.

No permita el Amor, en daño mio,  
Que Ausencia dura, i rigurosa Estrella,  
Divida lo que unió su Señorío.

Si aspira siempre, aun la menor Centella,  
A no estar de su Esfera dividida,  
Ah No solo tu Ardor se ausente della.

Ya, no solo Peligros à mi Vida,  
Descredito permites à tu Llama,  
Si ausente de su Centro es detenida.

O siempre cruel Destino al que bien ama!  
Si esto es Ausencia, que dexò à la Muerte,  
I que al Infierno, quien así la llama?

Ono

O no, contra el Amor, el Hado fuerte,  
Desmentir pueda, en dilatada Pena,  
La Gloria, que en tu Fe, devo à mi Suerte!

Buelve, ò Amado, buelve à hazer Serena  
Esta Region, que siempre tenebrosa  
Vera mi Llanto, de tu Luz agena.

Si de mi te apartò Razon forçosa,  
Forçosa Razon es hazer la Ausencia  
Menos durable, i menos rigurosa.

Pues del Mal lo Forçoso resistencia  
No pudo hallar en ti, ya será injusto,  
Que menos fuerça al Bien de tu Paciencia.

Lo Fiel, i Amante, lo Piadoso, i Iusto,  
Te llaman igualmente: El Plazo acorta:  
Que, si no está contra el Amor tu Gasto,  
Nada, ò Querido contra Amor, importa.

*Carta, i Elegia Segunda, en respuesta de otra  
de un Amigo ausente.*

Dulce Gaspar, mi retirada Musa  
En que pudo ofenderte, que la obligas  
A ver el Sol, para quedar confusa?

No bastara à tu afecto, con amigas  
Desatadas del numero razones,  
Mi afecto provocar, no mis fatigas?

Responderan acaso mis renglones.  
Con proporcion mas fiel, en consonantes,  
Que sueltos de la ley, que les impones?

Si

Si aun discurriendo libres no bastantes  
 Fueran à conformarse à tu elegancia,  
 Como lo haràn atados, i obfervantes?

Mas pues con el exemplo hazes instancia  
 A que te figa, yaya de Elegia:  
 I salvese en tu gusto mi arrogancia.

Pero qual de las nueve à mi Poesia,  
 Oy darà el viral soplo? Melpomene  
 Lugubre i triste, o la jovial Talia?

Cada qual su derecho à tener viene:  
 Que si llorar tus males me es forçoso,  
 Tambien tus penas divertir conviene.

Iunte, pues, à las dos lazo amoroso:  
 I perdone algun Critico severo,  
 Si halla lo tragicomico monstruoso.

Sigue al bueno, Gaspar, el Hado fiero:  
 I este consuelo al que persigue dexa,  
 Que le confiesa la bondad primero.

Bien justo es tu dolor, justa es tu quexa;  
 Pues en tanto esplendor de ingenio miras,  
 Que tu merito mismo el premio alexa.

Mas si el destino en sus injustas iras  
 Te da opinion, i à costas te condena,  
 Por lo que es menos en rigor suspiras.

Los afectos i el animo serenas;  
 Que en el està el dolor: i al varon fuerte  
 La razon de la pena solo es pena.

Indiferente quanto da la fuerte

El

El Estoico juzga; i diferencia  
 En el que lo recibe solo advierte?

Si lo tienes por mal, tu la sentencia  
 Contra ti das: si como bien lo abraças,  
 Basta à hazerte feliz tu complacencia.

Que es lo que lloras pues? que te embaraças  
 En el comun sentir, si asì en tu mano  
 De tu mal i tu bien estan las traças?

Diras, que como à descartar lo humano  
 No basta la Razon; contra el tormento  
 Queda tambien su noble imperio vano.

Doy à lo sensitivo el sentimiento.  
 Lo Racional exorto à la templança.  
 Arbitro sea fiel tu entendimiento.

I si en ti lo mas digno es lo que alcança  
 De racional tu ser, de sensitivo  
 No quiera tener mas tu destemplança!

I quando de tu pena mas lo esquivo  
 Te asalte, huir à licitos plazerres  
 No ferà ser cobarde, sino altivo.

En tu apacible condicion, si quieres,  
 Los medios hallaràs de tu defenfa;  
 Porque à ti mismo devas quanto fueres.

Que ceñudo Caton no lo dispensa?  
 Notalo el Momo? Lleva tu previsto,  
 Que la indiscreta nota no haze ofensa.

Mas yo que advierto, si tu agrado visto  
 Lo tiene ya, en el medio tan suave,

Dd

Que

Que te dexò en Burguillos tan bien quisto?

Bien tu discreto defendado save

Lo frunçido arrimar, sin que tus mãñas

Quexoso dexen lo modesto, i grave.

Acuerdaste del vino i las castañas,

Que tu despejo de una tavernilla

Nos traslado una tarde à las entrañas?

Pues quien asì sabe aferrar la orilla,

Que se amilana, aunque en el golfo vea

Correr tantas fortunas su barquilla?

Cocobrafte en alguna? pues no crea

Riesgo mayor tu assombro en lo futuro,

Que en lo passado te mintio la idea.

Oya en lo mas terrible i lo mas duro

Enseña dos Varones ( naufragante

Dixo à su gente el Dàrdano seguro)

Menospreciad el pielago arrogante:

Que si aquello passò, i os librò el Cielo,

Desto tambien os librarà coustante.

Enseñete el Troyano: i si aun el zelo

De tus amigos quieres que te anime,

Con diversiones, à admitir consuelo;

Yo el primero serè; que à quien oprime

Peso mayor, mas aspera fortuna,

A animar es mas apto, que el sublime.

Querras saber, à caso, Nueva alguna,

De quanto acà dexaste? Pues disponte

A escuchar Relacion, aunque importuna.

Quan.

A Quanto al Terreno, no ay, en Valle, ò Mòte,

Iteracion, despues, que te parrifte:

Asì se estan el Campo, el Horizonte.

Algo crece el Retiro, que le assiste

Su Criador, aun curioso: pero crece

Siempre en griego la Planta, i siempre triste.

Triste! O que dello el Consonante ofrece!

Mas punto, en boca; que Elegia emprendo;

I que me passò à Satira parece.

De los Amigos referir pretendo

La Ocupacion, i el Ocio; i si la Pluma

Traviessa fuere aqui, menos ofendo.

Que dirè de Fernando? De la Suma

De todo buen Respeto? De la Gloria?

Mas quien ay, que su Ser copiar presume?

Dexo à sonora trompa, à culta historia

Lo que no ha de poder mi estilo rudo

Dexar decente à la inmortal memoria.

Mas no quiero, por esso, dexar mudo

Lo que propuse en todos, en èl solo.

Lo demàs quede; à mi propuesta acudo.

En faltandole tu, falta su Apolo:

Bien que tal vez en tu lugar me admite:

I se anda el Mundo, de uno al otro Polo.

Con el discurso, digo: i si permite

El negocio, i el dia, el ser con pasos,

Algunos mas se llegan al combite.

I à Bartòlo fiando nuestros casos,

Dd 2

O al

O al monton de los cochés nos subimos,  
 O vamos à buscar los campos rafos.  
 En baxeles tal vez nos dividimos  
 Terrestre flota; i unos de Cofarios,  
 Otros solo de numero servimos.

Baxel no passa, que por modos varios  
 No le examine alguno, ò le entretenga,  
 Si no descubren barbas los contrarios.

Vno aqui suelta la mestiza arenga  
 De dos lenguas còpuesta; otro à Madama  
 Con la accion i los ojos se derrenga.

Gran falta haze tú fuente en esta llama;  
 Por mas que el buen Francisco nos focorra  
 Con raudal de pastillas, que derrama.

Al fin passa la tarde; i mano en gorra,  
 Vnos la ociosidad conduze al juego;  
 I otros lleva à su casa la modorra.

Francisco en possession de su sosiego,  
 De su Esperança en los coloquios pasa,  
 Si legas noches, cuerdamente lego.

Yo en el rincon de mi sucinta casa  
 Mi Eraclito i Democrito examino:  
 I lloro, i rio mi fortuna escafa.

Borro, i enmiendo; i poco determino;  
 Que como solo de ocuparme trato,  
 No trato de llegar, amo el camino.

Como lo pasan los demas no ingrato  
 Te fera el escuchar; que variedades

Ha-

Hazen al gusto mas sabroso el plato:  
 Exemplo al Mundo, embidia à las Edades,  
 Vn illustre Simon, i dos Manueles  
 Andan siempre à caçar Eternidades.

Poco à Simon nos dexan los papeles;  
 Que del Real focorro el comun peso  
 Le fian todos à sus hombros fieles.

Mas si acafo tal vez se escurre el preso,  
 Su agregacion nos sabe, como hurtada,  
 I à el tambien no le amarga aquel exceso.

Libre, i aunque de Paz, en la estacada  
 Se halla el mayor Manuel; con sus dolores  
 Alli (ay dolor!) en guerra declarada.

Ya en el jardin ya en altos corredores,  
 Nos aguarda, con Pecho siempre abierto:  
 Con Rifa, en Frente; en Manos, con Favores.

Al otro que seguro, i ancho Puerto  
 Es al Naufrago triste, algunas horas  
 Tambien en aquel Sitio, hallamos cierto.

No muchas, porque à ver las boladoras  
 Garças le lleva à vezes el Deseo,  
 Galan Nebli de Garras vencedoras.

I en el Semblante se le vè el Trofeo;  
 Porque siempre risueño, i siempre afable;  
 I siempre, à fuer de vencedor, le veo.

Ferçosa Denda quiere hazer lo Amable;  
 Tan seguro, en que nada se le arguya,  
 Tan puesto en Cortefano, i Agradable,

Que

Que aun sabe, en el Pesar, la Gala fuya  
 Dar à Teta de Requite dolorosa  
 Mil festivos Ribetes de Aleluya.

Afisi se vive por acá. Dichosa  
 Tu no juzgues la vida, que no tienes;  
 Que no es, por ser agena, mas gloriosa.  
 Donde quiera es la patria de los Bienes:  
 I en qualquiera lugar, qualquiera estado  
 El que à si no se lleva halla desdenes.

Vive, i siente, Gaspar, desengañado.  
 Guarda tu vida, i tu salud entera;  
 Tu virtud firme, sin lesion tu agrado.  
 Passa lo triste; i lo mejor espera.

*En la muerte de Lope Felix de Vega Carpio,  
 el Insigne, el Raro, el Vnico.*

ELEGIA III.

Que blasonas de luz, siendo humo vano,  
 Prefuncion Racional desvanecida?  
 Lope murio. Murio el Apolo humano.  
 Tambien, pues, al ocafo de la Vida  
 Sujeto hace el Luminar mas claro?

Tambien ay para el Sol noche atrevida?  
 Que importa, en buelo mas sublime, ò rao,  
 Girar los Orbes; i aun hallar el Cielo  
 De su mayor areato poco avaro,  
 Si el mas estraño, i remontado buelo,  
 En breve plazo ha de inclinar rendido  
 La vacilante Pluma al patrio suelo?

No

No esenta del morir lo comprehendido  
 Del ingenio mortal? Es humo; Es sombra  
 Quanto esplendor al Hombre es concedido.

Yaze el Fenix de Mantua. Quien le nombra  
 Entero el coraçon? Quien al nombrarle  
 Del poder de los Hados no se affombra?

Llorad, ò Musas; Enseñad à honrarle  
 Al Afecto comun; i al dolor mio  
 Prestad su misma voz, para llorarle.

Yaze el Pierio ardor, cadaver frio;  
 El raudal de Elicona, sin corriente;  
 Sin venà el mas jovial comico Rio.

Mas adonde me lleva la impaciente  
 Inundacion de pena? Oscuro lloro  
 Al que en su Ocafo sabe hallar su Oriente?

De nuestro ferreo Siglo, al Siglo de oro  
 Felix passò à vivir. Feliz mudança  
 Hizo al Celeste, del Castalio Coro.

Quien llora lo que amò por lo que alcança?  
 Quien por caido tiene al que se inclina  
 Para esforçar el buelo à su esperança?

De Orizonte mejora, no declina  
 El que declina à renacer eterno;  
 I escala sabe hazer de la ruina.

A Eternidad el Superior Gobierno  
 Destina el Hombre, desde que le expone.  
 A conmutar Verano con Invierno.  
 I si bien de materia le compone

Baxa

Baxa i caduca, alta Razon le influye,  
Que aun al intento lo mortal dispone.

Afisi por lo que sigue, i lo que huye  
A lo inmortal camina peregrino  
El que à su luz interna no rehuye.

Afisi de fuerte aspira à lo Divino,  
Que solo usar de lo terrestre save,  
Como de fenda à su mejor destino.

Que engaño, pues, le hara poco suave  
Al termino llegar de lo glorioso,  
I dar el postrer passo de lo grave?

Quien de prolixo viage peligroso  
Mirar el fin, i saludar el puerto  
No cuenta por suceso venturoso?

En el espacio de la vida incierto  
Que bien se incluye, que detenga el paso  
Dignamente al deseo mas despierto?

Quan engañoso es su deleite escafo!  
Antes nada es la vida, sino Muerte  
Dada à beber en reluziente vaso.

Al fin que teme, à lo terrible i fuerte  
Corre veloz, desde el primer instante.  
Ya es morir el nacer, si bien se advierte.

Al momento postrero afisi anelante  
Contribuyendo va cada momento:  
I va la Muerte en cada qual triunfante.

Porcion es fuya quanto al mas sediento  
Deste mortal vivir vida parece.

Mas

Mas desea su fin quien mas su aumento.

O humana ceguedad, que afisi apetece  
Lo que perdido es ya quando alcançado;  
Lo que tiene su mengua en lo que crece!

I ò mil vezes feliz quien da el cuydado  
Mas à llegar al termino con gloria,  
Que à prolongar lo errante, i engañado!

Quien mejor vida busca à su memoria!  
I sabe hazer, que estos instantes sean  
Periodos gloriosos de su historia!

Passos de vida son los que se emplean  
En adquirir eternidad. No tienen  
Mas del vivir los que el vivir desean.

Pero quan pocos viven! quantos vienen  
Solo à ocupar este mortal distrito:  
I en el, no en vida, en tiempo se detienen!

No en el espacio della tan finito  
Se os limitò su don, ciegos Mortales;  
En el uso hallò el bien Grecia i Egitò.

Quantos aun oy confervan los Anales  
De los passados Siglos, permanentes,  
Que en breve curso se formaron tales!

I quantos, que con años negligentes,  
Prolixamente el Mundo fatigaron,  
De una vez muertos yazen, siempre ausentes!

No los que varios vientos arrojaron  
De una en otra borrasca, aunque afisi  
Mucho en las ondas, mucho navegar

Ee

Erra-

Erraron mucho: i muchos passos dieron  
 Los que à mas trecho su vital carrera,  
 Si inutil fue su edad, poco vivieron.

Tu pues, ò illustre Espiritu, que entera  
 La vida aqui gozaste, Eternidades  
 Passa à vivir, dentro en mayor esfera.

Vna à tu nombre acá den las Edades;  
 Si à tus meritos otra mas gloriosa  
 Dan las eternas ya Felicidades.

Imitacion les sean generosa:  
 Ya el zelo singular, ya el comun voto.  
 De la posteridad afectuosa.

Venerete el cercano, i el remoto:  
 I aun de la Embidia infiel el impio labio.  
 Tu sagrado laurel bese devoto.

Musas, no hagais del sentimiento agrabio.  
 No lloreis muerto no, al que, en tantas vidas,  
 De un leve fin se restituye sabio.

Al tumulto asistid no enternecidas.  
 De Muerte en el no consentais horrores,  
 En vuestra misma luz siempre encendidas.

Aromas exalad; derramad flores:  
 Aun siendo à lo mortal de sus despojos  
 Vitales vuestros ultimos honores.

Aun Melpomène tragica los ojos  
 Enjague alli. Terficore, i Talia  
 Delvanezcan del Hado los enojos:

I una en su dulce lira, otra à porfia,  
 Con rifa i sales, del que amaron tanto.

Ha-

Hagan festivo el sempiterno dia.

Lexos esté el dolor, lexos el llanto:  
 I en los Espacios del precioso Archivo  
 Numero observe el Ayre, espire canto.

Reconozca así el Mundo sucesivo  
 Vuestro suave Alumno, i nuestro Orfeo  
 Vencedor de los años siempre vivo.

En la embidia dexad de su trofeo  
 A los presentes Cisnes, i futuros,  
 Motivo à vuestro culto, i à su empleo.

Siguiendo tanta luz le hagan seguros,  
 De aumento à su esplendor los luminosos  
 De esplendor à su noche los oscuros.

Catedra sean de gloria los gloriosos  
 Despojos à la Ciencia, à la Ignorancia:  
 Vtil aun su ceniza, i nunca ociosos.

Vive así Eterno à la mayor distancia,  
 En ti, i en todos, ò Inmortal Idèa  
 Del armonico Ritmo, i consonancia.

Vive; i tu nombre al sacro Monte sea  
 Numen, al mismo Apolo no segundo,  
 Que invoque i halle el que cantar desea.

Nada de grande, en uno, i otro Mundo,  
 Falte à tus glorias: i presuma España  
 Blason mayor por parto tan fecundo,

Que porque abraça à quanto Doris baña;  
 Que porque impera à quanto Febo gira;  
 Que porque al Orbe haze temblar su saña;  
 I aun reyna en su favor mas que en su Ira.

Ee 2

VA-

## VARIOS VERSOS CORTOS.

## DECIMAS.

*Amor desigual manifestado con decoro.*

Esta voluntad rendida,	Sin que ofen robar tus Brios
Este no atrevido Amor,	Colores à la Firmeza.
No busca no en su favor,	Si la pomposa Entereza
Mas que descubrir la herida:	Tal vez sabes desmentir,
Bien se aventura la Vida,	No quieras, no, resistir
Donde es honrosa la Muerte.	Mi bien, con hurtados Bienes;
Señora, si està en mi suerte,	Que oponer lo que no tienes,
Que à tan alta Mano muera,	No es ser firme, antes mentir.
El pecho descubro, hiera,	Yo no creo à qué murmura,
El ultimo golpe acierte.	Pero creo algun Herido.
No acusarà tu Deidad	No que oso, agradecido
De vano mi Presumir,	Al favor de tu Hermosura
Pues solo à un alto Morir	Alabanza es la Blandura,
Aspira mi Indignidad,	Donde es forçoso el Dolor;
Bien fuera digna Piedad	Izelo fiel, que mi Amor
La causa admitir su Efeto;	Te descubra lo que save,
Mas yo solo tu Decreto	Porque al Natural suave
Decoro, no mi querer.	No ofenda falso Rigor.
Allà se avenga tu Ser	No por fiera soleniza
Con mi Amor, ó mi Respeto.	El Mundo tu condicion:
	En vano tu Presuncion
	Humo busca en la Ceniza.
	En vano se martiriza,
	Porque lo Falso se afirma;
	Que si fuerte al resistirme
	Se opond lo que es instable,
	Ya se pregona mudable,
	Quando se propone firme.

*Quexa contra una Dama, que  
con pretextos falsos de bonaf  
ridad, à firmeza se escusava  
de admitir el ser amada.*

Clori, baste à tu Belleza  
Tanto robo de Alvedrios.

Iustamente estoy quexoso,  
De ver, q̄ aun para las quexas  
Pr efumes, que no me dexas  
Las Razones de Embidiofo.  
O sea esta vez dichofo  
El mucho Amor, i merezca,  
Ya que no, q̄ el Premio crezca  
A mayor, o a singular,  
Que donde otro halló lugar,  
Tambien glorioso aparezca.

*Amante desengañado, y no  
quexoso, por la noticia de  
otro primero en tiempo.*

Señora, en mi Defengaño,  
No acuso, no, tu desden;  
Que no obliga a ageno Bien  
Gratitud en propio Daño.  
Acuso el Rigor estraño  
Del Hado, que endurecido,  
Mi Coraçon encendido  
Guió con tan largo empleo,  
Donde al buelo del Deseo  
Aun tiene el Ayre impedido.

Vfano en su nacimiento,  
Ya se atrevia mi Amor  
A presentar al Favor  
Accion de Merecimiento.  
Mas donde glorioso Afsiento  
Presumio hallar confiado,  
No solo el Premio negado  
Le fuè, mas tambien la Acciõ;  
Siendo a su misma opinion  
El Rigor justificado.

Ley es justa, aunque severa  
Al que perdio por tardar,  
Que en el concurso de Amar  
El mas antiguo prefiera.  
Mas quien a la Fe posttrera  
Culpar la embidia podra,  
Si quando igualmente da,  
Recibe desigualmentè  
Si aũ desmerece en lo Ardiète,  
Lo que otro adquiriendo vá.

O nuevo Mal, nueva Pena,  
Que el Embidiarse permita,  
I el sentir, y no se admita  
Quexa, cõtra quiè lo ordena!  
Que venga la Gloria agena  
A ser disculpa bastante; (te  
Sièdo a qualquiera otro Amã  
Razon, para que se quexel  
I una gratitud se dexè  
Por gratitud semejante!

*Amante resuelto a no desden  
brir su Amor a la Causa,*

Callarè la Pena mia,  
O publicarè el Ardoi?  
Que osado es en mi el Temor  
Pues se oponè a la Osadia.  
Vença, pues, en la Porfia:  
I aun a su Causa secreto  
Viva en mi el ardiente Deseo.  
No sea mi Indignidad,  
Ya Ocasion a la Crueldad,  
Ya Sacrilegio al Respeto.

Def.

Descubrir al Virtuoso  
La interna Virtud rendida,  
Facilidad a la Herida,  
I Animo da al Rigurofo.  
Si aspirar puedo a glorioso,  
Imas lo Altiuo obligar,  
Con servir, que con Amar,  
Ocultele Amor; y tenga  
Accion lo que mas convenga,  
Si no lo mas de estimar.

Pena rigurofa fuera  
Aprisionar la Pasion,  
Si al Premio su Ostentacion,  
Mas que a la Pompa sirviera:  
Mas dè de el Bien no se espera  
I el Mal se dève temer,  
Digna Industria es Padecer;  
Pues sirve un Silècio honesto.  
Al Decoro, en lo Modesto;  
I en lo Seguro, al Querèr.

Arda el Coraçon, y sea  
Su oculto Incendio Trofeo.  
Del mas zeloso Deseo,  
De la mas divina Idea.  
Que quando así no posea  
Mas gloria, q̄ un dulce Enga-  
Ya se hisongea el Daño. (ño,  
I no serà corto Bien  
Quitar la Accion al Desden,  
I el Motivo al Defengaño.

*Ausentandose un Amante,  
por mandato de una Dama.*

Yo le obedezco (perdone  
Mi impaciente Ardor secreto)  
Al rigurofo Preceto (pone  
Que v uestro Imperio me im-  
Amor, q̄ así lo dispone,  
Sabe ordenar ingenioso,  
Del Alma ó Idolo hermoso,  
Que el deseo, sin ser vario,  
Sea en todo temerario,  
I a vuestra ley temerofa.

Por Decoro fuyo quede,  
Que no pudiendo mi Amor  
Sujertarle a algun Temor;  
Al de quebrantarla puede.  
Sea el ver, que no la excede  
Tan eficaz diligencia,  
Que impedida mi Afsistencia,  
Igualmente os persuada  
Fè, en Obediencia provada,  
Que manifiesta en Presencia,  
Asi Amor me lo asegura.  
Dando por firmes Fiaidores  
Los recibidos Favores  
De vuestra noble Hermosura,  
Prenda fue de mi Ventura  
El admitir mi Firmeza,  
Que atiq̄ de vuestra Grandeza  
Ya liberal Premio ha sido,  
E amparar lo admitido  
Alta razon de Nobleza.

A

*A una Dama, que por indignacion de unos celos injustos, hizo pedazos su mismo Retrato.* (sea

Que extremo de Acció mas  
Obraste, ó Furia celosa,  
Que provocar una Diosa  
A ofender su misma Idea?  
Que se irrite el que desea  
Vengar su ofensa inelmente  
Contra el propio delinquete,  
Aun es de humana pascion;  
Mas contra si, ni ay Accion  
De Humano, ni de Viviente.

Adonde, pues, encaminas,  
Deidad, que mi Alma adora,  
De tu Dieira vengadora  
Las fulminantes Ruinas?  
Como tu Imagen destinas  
Al no merecido Daño?  
Si yo soy el que tu engaño  
Hizo ofensor contra ti,  
Venga a mi el Rayo, q en mi  
Será injusto, mas no extraño.

A ti misma desfeal,  
Vlrajó tu Enojo indino,  
No solo en ti lo Divino,  
Mas tambien lo Racional.  
O Castigo desigual!  
O Sacrilega Sospecha!  
Que juzgando por estrecha  
Esfera todo lo Humano  
Contra lo mas Soberano  
Despides injusta Flechal

Dos veces, Señor, erraste;  
(Quien lo creyera del Cielo)  
Quando te rendiste al Celo,  
I quando en ti le vengaste,  
Indignamente humillaste  
Tu Celestial Eminencia;  
A opinion de comperencia;  
I indignamente tambien  
Castigò en ti el Desden  
Divinidad, e Inocencia.

Si no es, que lo justificas,  
Con que el Celoso Temor  
Admitiendo, al propio Error  
Castigo en ti propia aplicas.  
Mas ay, que así multiplicas,  
I acriminas los Errores;  
Pues no solo de Temores  
Lo Divino hazes capaz,  
Mas de los Dioses la paz  
Tambien sujera a Rigores.

Contra ti fuiste, mas yo  
Fuy el Objeto de sus Iras,  
Pues solo á mi Estrago miras;  
Quando a tu Decoró no.  
En lo mas Sensible hirio  
Mi Fè, mi Esperança, y Vida,  
Tu Indignacion mal regida.  
O extraño Rigor, que haga,  
Porque en mi crezca la llaga,  
Mi Ofensora en si la Herida.

*Celos Desmentidos.*

Restituye, Coraçon,  
El Credito de Piadoso  
Al Amor, que caureloso,  
Quiso provar tu Opinion,  
Mas tu errada Presuncion  
Se disculpe en sus Furores,  
Que si efeto los Temores  
Son del Ambicioso Ardor,  
Causa al celoso Temor,  
Fue quien Causò los Ardores.  
Por mi Fortuna medido,  
Creido fuè justamente  
Aquel Dolor aparente,  
Que perturbó mi Sentido.  
Mas, ó Espiritu oprimido  
Solo del mortal Semblante  
De Celos, si aquel Instante  
Tal Gloria diò al Defengaño,  
Gratitud deven al Daño  
Aun tus Deseos de Amante.

Piedad ha sido, Piedad  
De Amor, a mi Fè obligado,  
Lo que al celoso Cuydadò  
Se representó Crueldad.  
Donde a humana Indignidad  
Aun es piadoso el Desden,  
Piedad se juzgue tambien  
Pena aparente moral;  
Pues desmintiendose el Mal,  
Ya dexa Gloria, qual Bien.

O milagroso Destino!  
Triunfe mi Fè, pues alcanza,

Que donde no ay Esperança  
Se halle a la Gloria camino.  
De Amor, ó Poder benigno,  
Que el Tormento mas tirano  
Ministro hazer pudo humano  
De Gloria, en lo inaccesible.  
Grato al Afecto lo Horrible.  
I al gusto eficaz lo Vano.

*Parabien a una grand Señora de  
aver dado una Elija el fru-  
to de su primer Parto.*

Belisa; que a la Montaña  
Veniste a ser Primavera;  
De cuyas Flores espera  
Su frente adornar España;  
De tu intèto Acció no extraña  
Fue, producir generosa,  
Por Flor primera una Rosa.  
Reyna de las Flores es;  
Primera nazea, i después  
Clayeles daràs copiosa.

Asi te dan tus Zagales  
Digno Aplauso, y parabien,  
De que al producir tambien  
De justa Eleccion te vales.  
No al efeto desiguales  
Nuestras Esperanças fueron;  
Bella Flor nos prometieron;  
I, no lo pudo ser mas,  
Si es tu semejante; das  
Quanto los Cielos te dieron.

Milagroso ha sido el Don,  
Si vnica viviendo al Mundo,

No s dás Sujeto segundo,  
 Que iguale tu Perfeccion.  
 Excelente, y Finezas son  
 De tu Pecho liberal,  
 Que no siendo a lo Mortal  
 Inigualarte posible,  
 Llegues a dar lo Imposible,  
 Mientras produzes tu Igual.  
 Véga, en fausta, i feliz Hora,  
 A ser, con Hados dichotos,  
 Pampa a tus Prados gloriosos.  
 La bella gala de Flora.  
 Así riuenea la Aurora,  
 Abre, en purpureos enfayos,  
 Puerta, del Sol a los Rayos:  
 Entre si no muy distantes,  
 Así a Orubres abundantes  
 Previenen floridos Mayos.

*Viendo vifto muchos Retra-  
 tos de Divas Celebradas, i  
 entre ellas, uno de mayor Es-  
 timacion.*

Reconozco, por Deydades  
 Del Tèplo de la Hermosura,  
 Quantas gloriosa Pintura.  
 Vi humanar a las Edades,  
 Crei las Divinidades,  
 Aun en Apaciencia humana:  
 Teo la vista, el Alma ufana,  
 Se admiró, de que al Secundo  
 No cedió la mortal Vestido.  
 La Calidad Soberana,

Glorioso estava el Pincel,  
 Glorioso, si bien indino  
 De comprehender lo Divino,  
 I de exprimillo fiel.  
 Lo Invisible vi, por el;  
 Lo Inanimado viviente;  
 I al efeto, tan presente  
 Del Mundo el Ardor pasado,  
 Que persuadia el Cuydado,  
 I exercitava lo Ardiente.  
 Milagrosos los Colores.  
 Juzguè, en todo; mas osados,  
 Quando los mirè encubrados.  
 En Perfecciones mayores.  
 De mas altos Resplandores,  
 De Idea más Celestial,  
 Capaz la, vis a mortal  
 Hizieron, ya que no dina,  
 Vi Amarilis la Divina:  
 La Gloria de lo Inmortal.  
 Bien de la Celeste Esfera.  
 Luzes, las mas parecian,  
 Pero tambien, que devian  
 Mas luz a esta luz primera.  
 Por carta, no lisonjera,  
 Tuve, allí el Arte ingeniosa:  
 Si bien fue, que generosa,  
 Lo menor queriendo honrar,  
 Con ellas quiso humanar  
 La mas Soberana Diosa.

*A un Escritor de la Fabula de  
 Piramo, i Tisbe, dirigida a  
 un Varon de Prudencia Co-  
 nocida.*  
 A un Fenix, i otro, de Amor  
 Acertada Conueniencia  
 Otro Fenix de Prudencia  
 Les destina Protector.  
 Ansias de un mismo Furor:  
 Contra si a los dos movieron.  
 Si tales sus Muertes fueron,  
 Reparo es propio a su Herida,  
 Que en Prudècia cobren vida  
 Los que en Furor la perdieró.  
 De una solo, infausta Muerte,  
 Sus Cenizas amorosas  
 Oy a dos vidas gloriosas  
 Refucira feliz Suerte.  
 Ben, cótra los Hados, fuerte,  
 Vna tu Elegancia suma  
 Les dá mas al Sabio Numa,  
 Que tu Pluma aqui venera,  
 Le deveran la postiera.  
 Los Amantes, i la Pluma.  
*Congratulacion a los Poetas, i  
 Embora buena a la Poesia,  
 por averse dignado el Sere-  
 nissimo Infante Don Carlos  
 de exercitar su Ingenio en  
 ella.*  
 Cifnes q̄ entre los Raudales  
 Equivoicas las Espumas;  
 Olazeis creer q̄ son Plumas,  
 Con Alma, i Voz, los Cristales;

De Aves podéis Imperiales  
 Dignamente blair ar,  
 I, dos, a dos, señalar  
 Imperios a la Poesia;  
 Pues arratrè vuestra Armonia  
 Las Aguilas a cantar.  
 Baxa al canóro Desvelo  
 La que del más alto Nido,  
 Si pravera no hà salido,  
 Segunda remonta el Buelo.  
 Quen duda, si tanto Cielo,  
 Sus Alas han registrado,  
 Que del Cóceno observado,  
 En Esferas Cristalinas,  
 Clausulas trayga Divinas  
 A vuestro Coro Sagrado.  
 De oy mas lo Bládo, i Suave  
 De Regio presuma, quando  
 Lo más suave, i más Blando,  
 También en lo Regio case.  
 Suspende igualmente, i sabe,  
 Quanto Dulce, Generoso,  
 Enseñar su Numeroso  
 Accento, que no difuena,  
 En la Armonia terrena  
 Lo Dulce, i Magestuoso.  
 Indigna Ambicion parece,  
 Que en Esplendor butq̄ humano  
 Diadema lo Soberano,  
 Que tanto en ti resplandece.  
 Pero no mengua, antes crece,  
 Grandeza, que sabe hazer  
 Armonico su poder,  
 I enfiayar con noble Accion

El Coraje de Leon, Hábito de Fortaleza.  
 En voz de Cisne, a vencer. No duermes, en común olvido.  
 Vano (ó quã dignamente) Bien de Enemigo vencido  
 El Lauro ambicioso queda. Fuè el assaltar, con Traiciones;  
 De que có dos Cercos pueda Mas vigilante Razon  
 Ocupar su Heroica Frente. Supliò lo Inferior dormido.  
 De lo Sonoro, i Valiente, La mas segura Confiança,  
 Vno admira, i otro Polo, Velando, acude a su Empeña;  
 Tanto en un Sujeto solo, (te, Pero en vos, le fia al Sueño  
 Que ay duda, si es todo, o par Su Oficio la Vigilancia,  
 Lo que allí se ve de Marte, Gloriosa Perseverancia,  
 Lo que allí se ve de Apolo. Que el Desmayo natural  
 A Juerencia del Destino Guerrero hazer pudo igual:  
 Fuè justa, q̃ así a las Glorias Al mas vitorioso Aliento;  
 De sus futuras Victorias Dando solo, en lo Sangriento;  
 Previenea Plestro dino. Señas de Pecho mortal!  
 No a sus Elogios lo indio. Si ya no fue, que el Afecto,  
 Aspirè de humano Aliento. En Carne, i Sangre fundado,  
 Sea el mismo su Instrumento. En Sangre sale, arrojado  
 Que ni podrá hallar su Canto. Entre su Causa, el Efecto.  
 Al tanto mayor, ni tanto. O que perdido el respeto  
 Caber, en menor Accento. A la Parte Superior,

## DECIMAS SACRAS

*A la Ilustre victoria, que nació  
 de un sueño Sensual el Glo-  
 rioso San Francisco Xauier,  
 arrojado, con la fuerza de la  
 Resistencia, gran copia de Sa-  
 gre, por la Boca, i por los ojos.  
 Francisco, vuestra Pureza,  
 Ya Vigor, no solo Elicudo,  
 De piedra, en el Sueño, pudo  
 La fuerza a su Flaqueza.*

Penitente la Inferior,  
 Paga, en su Sangre vertida,  
 No Traicion, nunca admitida,  
 Primer Impulso traidor.  
 Fuè Expulsion, i fue Castigo,  
 O fue, que en la Humanidad,  
 Quiso alagar su Crueldad.  
 El más tirano Enemigo.  
 Mas, ó en el Efeto, amigo,  
 Pues, con el Sangriento Herir,  
 Del más Glorioso Morir,  
 La Sed, en cruel Pelea,

Por

Por lo menos, Monjéa,  
 Ya que no puede extinguir!  
 De Virginitad Gloriosa  
 Marir fois, i en el Martirio,  
 Vniendo el Clavel, i el Iriro,  
 Guirnalda hazeis vitoriosa.  
 No de Planta Fabulosa,  
 A la Reyna de las Flores,  
 Dió tan hermosos colores  
 Bella desafiada Vena,  
 Qual vos a vuestra Açucena  
 Purpura dais, i Eplendores.  
 O Virgen Martir, o ardiente,  
 Vencedor del Fuego impuro.  
 O Sol, que el Ocalo oscuro  
 Del Sueño, hazeis claro Oriete.  
 Vuestro Eplendor dignamete  
 Patron la Pureza implóre.  
 Vencido el Inferno llore.  
 Su Gloria España, en vos, mire.  
 Martir candido os admire,  
 Virgen purpureo os adore.  
*Al Glorioso San Francisco de  
 Borja; Sobre la ocasion de la  
 Mudança de su vida, que  
 fue la vista, i desconocimien-  
 to del Cuerpo muerto de la  
 Serenissima Emperatriz,  
 quando por mudado del Em-  
 perador Carlos V. llegó a re-  
 conocerla para llevarla al  
 Entierro de Granada.*  
 Al Trofeo de la Muerte,  
 Contra lo Excelso atrevida,  
 Deve el Triúfo de la Vida.  
 O inágne Borja, tu Suerte.  
 Lo Caduco, que allí advierte,  
 Pudo a tu Mortalidad  
 Dar Luz, con la Oscuridad,  
 I alentar, con el Desmayo.  
 Sombra parecio, i fue Rayo  
 De la inmensa Claridad.  
 Entregarle la Ruina  
 De la Pompa Soberana,  
 Mas fue, que Elecció humana,  
 Tiaça de Amistad Divina.  
 Quan fragilmente declina  
 La Magestad más segura  
 Te enseñó su luz oscura,  
 Catreda el Tumulo ha sido;  
 I Perfusion, sin ruido,  
 La deshojada Hermostura.  
 Tan distançe del Vivir  
 Se te ofreció, que tu Fé  
 Llegó a dudar lo que fue,  
 Donde vió lo Porvenir.  
 Las Señales, que el Morir  
 Dexó, fueron la Señal  
 De que algo huvo allí vital,  
 O Faulto, Caduco, i Vano,  
 Si lo mas vivo, en lo Humano,  
 Es el Indicio mortal!  
 Bié fué tu Duda. Enseñãça,  
 Primero a ti, luego al Mundo;  
 Tal, q̃ el Saber mas profundo  
 Nunca mayor Fuero alcança,  
 A la humana Confiança;  
 Del conociendo su Ser,  
 Se le diste a conocer.  
 Así veniste a enseñar,

Si

Si despues, con Penetrar,  
Antes, con Desconocer.

*A la Serenissima Reyna de Portugal Sãa Isabel, Sobre el milagro de convertirse en las manos el Agua en vino, queriendo beberla, por Templança, Contra el parecer de los Medicos, que le ordenanã por necessario a su Salud el beber vino.*

No fue desobedecer  
Al Precepto natural,  
Dexar, por Templança el Mal  
Robuito, contra tu Ser.  
Fue dudar, fue no creer,  
O Reyna, que a tu Vivir  
Se le pudiese seguir  
Daño de la Perfeccion.  
No ay Pecado en la Razon,  
Si en la virtud no ay Morir.

De la Templança la vida  
Mas, que tu Vida estimaste.  
Ni estorva Dios lo q̄ amaste,  
Ni lo que dexas olvida.  
Asi a la Virtud querida  
Dexando el Merito justo,  
Al Daño se opone injusto,  
Remedio le haze en tu Manos  
I Milagro soberano,  
Mas q̄ en el Agua, en tu Gusto.

Compire su Amor constante  
Con tu zelo en tu Salud.

Tu amante de la Virtud,  
El de tu Salud amante.  
Pero si falio Triunfante,  
Con Ardid tan alto hà fido,  
Que porque el aborrecido  
Licor te fuesse agradable,  
A Sacramento admirable  
Le vino a hazer parecido.  
Milagro fuè misterioso,  
Imitar en tu favor,  
El Excesso de su Amor  
Más alto, i mas portentoso.  
Para el aumento glorioso  
Dèl Alma (ò Misericordia!)  
Trãforma en su Sãgre el vino,  
I de tu Cuerpo al aumento  
De Agua en Vino Sacramento  
Inventa su Amor Divino.

*Sobre un Favor poseido, i no creido.*

#### REDONDILLAS.

En la Gloria, que alcançar  
Puede Amor, no merecer,  
Dame Fè, para creer  
Qual diste, para adorar. (de  
Que, aũq̄ a tâto aspirar pue-  
La amorosa Confiança;  
Lo que excedio la Esperança,  
Tambien el Credito excede.  
I inutil queda el Favor,  
Si no se creè, poseido;  
Que es Bien en mayorno creido,  
Aun porque es Bien, es Dolor.

R

Rayo, Amor, de tu Deydad  
Conviene, que luz me des,  
Que piden divina Fè.  
Glorias de Divinidad.  
I tan Soberana veo,  
La que tu Favor me embia,  
Que aun tengo por Oladã.  
El dudar, si la posseio,  
Temerosa la Razon,  
En el decoro, que deve,  
Aun esperar no se atreve  
Lo mismo que es Possesio.  
I si asi juzga ofendida  
Gloria tan bien respetada,  
La que se ofendè esperada,  
Quien la creerà poseida.  
Creerla el Decoro prueba  
Sueño, i Verdad lo que peno;  
Mas luego el crear condeno;  
Que el Sueño a tâto se atreve.  
Si es Verdad, que Beneficio  
Tuyo es, Amor, no engañoso,  
No dexes, q̄ vn Don precioso  
Se vuelva, en mi, Desperdicio.  
Enseñame tu el Camino,  
Por donde, en lo soberano,  
Crea Possesio lo Humano,  
Sin ofender lo Divino.  
*Desengaño de una Dama a un Amante, respondiendo a unas Copias, que le embió, en que dudado si descubriera, o no su Amor.* (to,  
Dóde es culpa el Pésame.

Que pretende la Ofadã,  
Si no es guiar la Porfia  
Al Golpe de vn Escarmiento?  
I Donde al Decoro ofende  
Es mas oculto Dolor,  
Lo Publico del Amor,  
Errando mãs, que pretende?  
Vano Afan, i vano Antojo,  
Es Porfiar, i querer  
Con la Ofensa merecer,  
I obligar, con el Enojo.  
Si es Dolor el Encubrir;  
Siendo ofensa el Publicar,  
Convien con el Amar,  
Mas que Ofender, el Morir.  
I si el perdido Respeto  
Se disculpa en lo Forçoso,  
Lo que usurpó lo Amoroso,  
Restituyalo el Secreto.  
Callar la ofada Passio,  
Si no sirve a propia Pena,  
Bien es de la Gloria agena  
Prudente Restitucion.  
I bien Accion liberal,  
Si quien de Ultraje se queja,  
En quien le ofendiò aconseja  
Lo Deslumbrado del Mal.  
Pero no la llamen Obrã  
De inclinada Voluntad;  
Que bien a humana Piedad  
Puede llegar, mas no sobra.  
Dexa el Buelo, ó Temerario;  
I pues me ofendo, i no obligo,  
No aspire a ser Amigo,

Por

Por los medios de Contrario.

Ni acuses, no, de A pereza,  
Negar Alivio a tu Daño;  
Pues te paga el Desengaño  
Las Deudas de la Belleza.

Quien negandote Esperança,  
Te roba a un Engaño cierto,  
Si en la Tormenta no es Puerto,  
Te dà Ocasión de Bonança.

En vano tan alto intentas,  
Callando, ni descubriendo,  
Pues yo ofendida pretendo,  
Que ni descubras, ni sientas.

*Anna Dama, que importunandola por un Favor, embió al Amante una Escultura de una Muerte, i un Lazo.*

No mas Favores, Señora,  
Yo me pagaré en mi Amor;  
Pues embiais, por Favor,  
Rigores, al que os adora.

Muertes merecer deviera,  
O en duros lazos vivir,  
El que tratár a dehuir,  
O el que menos os quisiera.

Mas alç a vuestros Rigores  
Firme siempre Amante fue,  
Affaz Prisión es su fe;  
Affaz Morir sus Ardores.

Si no es, que injusta, i altiva,  
Al más ardiente Querer  
Presumis favorecer,  
Aun con Efetos de Esquiva.

I bien os cõsieflo yo, (mar,  
Que es Gloria alç os sabe a-  
Por propia Eleccion, penar,  
Mas por odio vuestro, no.

Vos misma sois bué testigo  
Dè mi Amor, i mi Firmeza,  
Que culpa es, pues, la Finezã,  
Queme haze vuestro enemigõ?

O adorada Ingratitud,  
Que hazes Motivo cruel,  
De mas rigor lo mas Fiel,  
De pena la Esclavitud.

No, Amor, no mas Esperança:  
Que si Esperar así ofende,  
El que Esperando pretende,  
Acciones dà a la Vengança.

Yo amarè, Señora mia;  
I en sí mi Fè alcanzará  
El Premio, que no podrá  
Quitarle la Tirania.

*A dos Damas, una, que pedía,  
i otra que no queria le des-  
sen Férias, por San Miguél.*

EPIGRAMA. I.  
Flora quiere, i Celia no  
Triburos de San Miguél;  
I en su Angelico Fiel  
Las peso igualmente yo.

De ninguna cree: quisiera;  
Que en su opinión pueda errar;  
I es la otra condenar  
Obedecer a qualquiera.

A así

Asi por satisfazer  
una, i otra inclinacion,  
Concedo en el Coraçon,  
i Férias niego en el Ser.  
Con igual distributiva  
cumplir con entrambas creo:  
Vna reciba el Deseo,  
Otra el no darle reciba.  
Sus dos Opiniones oy  
conformo; i con gloria salgo,  
mientras doy à entrãbas algo,  
mientras à ninguna doy.

*A un Avaro, que se valia pa-  
ra negar de las mismas ra-  
zones con que le pedian.*

Epigrama 2.

Fabio, en vano medios usa  
contra tu Avaricia el Arte:  
si las traças de obligarte  
sabes bolver en Escufa.  
Quando mas llego atrevido  
en ingeniosas Razones,  
en tu Defensa dispones  
las mismas, con que te pido.  
O Avaricia, contra quien  
no vale, no, astuto genio,  
pues la defiende tu Ingenio,  
i los agenos tambien!

*A un mentiroso, que prometia  
mucho.*

Epigrama 3.

Quien, no sabiendo cumplir,  
Lelio, te ve prometer,

dize, que es por mantener  
ocasiones de Mentir.

No digo yo lo contrario;  
mas digo, viendote ofar,  
donde es tan cierto el saltar,  
que es tu mentir temerario.  
Y justamente me admira,  
faltando el Animo en ti,  
que sepas unir así  
el Valor, con la Mentira.

*Juego, sobre el Nombre de Ana,  
de una Dama Hermosa,  
i Esquiva.*

Epigrama 4.

Ana, con la semejança  
del Nombre, del Año tienes  
en tu Hermosura los Bienes,  
mas tambien la Destemplança;  
Tiene de la Primavera  
tu Rostro las frescas Flores;  
del Estio los Ardores,  
los Rayos son de tu Esfera.  
Dãn al Oroño abundantes  
las Plantas dulce Tributo;  
i à ti se rinden por Fruto  
dulces deseos de Amantes.  
Del Invierno representas,  
olvidando lo que debes,  
en tu Coraçon las Nieves,  
i en su Rigor las Tormentas.  
Mas bien te perdona el daño  
quien por tu Beldad suspira;  
viendo, que en ti sola mira  
quanto mira en todo el Año.

Gg

So-

*Sobre aver escrito muchos Poetas, i todos infelizmente, à un Assunto de una Centella, que quemò la Mano de una Dama llamada, Cicilia.*

Epigrama 5.

Quando al pie del Ciciliano  
Monte tantos Cisnes ves,  
Sin Alas, si no sin Pies,

Dando voces à una Mano,

Por Fulminados los ten,

Lelio, i dell'ono te espantes,

Que es fatal Mòte à Gigâtes;

I estos, lo han sido tambien.

Sobre el Fuego hà presumido

Volar, con intento ciego.

Tiene sus Humos el Fuego;

Idiose por ofendido.

Qual ves sus Alas quemò;

Yazen, en miseria suma,

Mas que esperava la Pluma

De quien la Nieve abrasò!

Yo, en lo uno, i lo otro, digo,

Que hizo el Fuego ostentaciò,

En la Nieve, de Ambicion,

I en los Cisnes, de Castigo.

*Disculpando el no aver escrito en Alabanga del Condestable de Castilla, en una Fiesta de las cas, en que muchos escriuieron alabando a otros.*

Epigrama 6.

Preguntas, Mario, la Escusa,

Cò q̃ à su Dueño, en las lãças;  
Negò mi Musa alabanças,  
Quando sonò tanta Musa.

Con justa Adverencia calla;  
Si adquieren Lauro, a pòrfia,  
Los demás, en la Poesia,

I el gran Velasco, en la Balla.

Dime qual q̃dò mas loable,

El que obrò lo que cantaron

De otros, ò los que se honrarò

Con lo q̃ obrò el Condestable?

*A un Medico, que no avienda tirado otra vez con Arcabuz, matò un Conejo del primer tiro.*

Suspendes, Medico sabio,

Contra los Hòbres la Ciencia;

Iarento, à nueua Experiencia,

Passas al Bosque tu Agravio,

Novel en la Caça, das

Muerte à un Bruto al primer

passo;

Dime, tirastele a caso.

Algún Texto de Hipocràs?

De oy mas nuestros Orizòtes

Te aclamen, por tus Piedades.

Caçador de las Ciudades,

I Medico de los Montes.

*Alò mismo.*

Vn Valenton de Galeno,

I en sus Armas Veterano,

Exercitar de Vulcano.

Em-

Emprende Bisoño el Trueno.

Muerre al mas tímido Bruto

Dio, con mal regida l umbre.

No fue a caso; fue Costumbre

De su primer Instituto.

Nadie le llame Porrento;

Que aunq̃ mal diestro en tirar,

No mudò el Arte, al matar,

Sino solo el Instrumento.

### ROMANCES.

*Ariadna, dexada de Teseo, en un Desierto.*

Dudosa, entre Vida, i Muerte,

dexa el Solitario lecho

la bella Amante Ariadna

del fugitivo Teseo.

Mira la desierta Arena,

Playa estraña, Mòres yermos;

I con temerosa Planta

requiere los Campos secos.

Sino de Fieras hambrientas

todo lo mirà desierto:

i temiendo lo que falta,

lo que halla recela menos.

Teseo, Teseo, clama;

Teseo le torna el Eco;

que piadosos los Peñascos,

así le buelven su Dueño.

Agradecida los busca;

figue engañada el Accento:

i aun lo mas inaccesible

Escala su Pie ligero.

Sobre un Escollo eminente

leñorea el Mar, i el Suelo,

que a sus anhelantes Ojos

aun dan mas dolor, q̃ Objeto.

Vè la fugitiva Nave,

que en el favor de los Viètos,

ufana del Robo, lleva

su Gloria, i su Amor primero.

Albricias a sus Ardores

pide el primer Movimiento;

que para seguir su Amado,

À las le fingio el Afecto.

Mas, quãdo provarlo intenta;

le descubre el mortal Peso

lo pesado, en su Esperança;

i el Buelo, en su Pensamiento:

Coh la Voz, con las Acciones,

corta el Ayre, suple el Buelo;

i así, en Sollozos, embia

su mal formado Lamento.

Adonde vas, por las Ondas;

ò Ingrato à tantos Estremos;

à la Inconstancia del Mar

siandò el Delito horrendo?

Adonde vas, i me dexas

tierna, i entre tantos Miedos,

de la Montaña mas sola,

i de los Brutos mas fieros:

Pero mejor, que à tu Fè,

fiada a su Crueldad quedò;

pues, quãdo el Alma me llevas

aun no se atreven al Cuerpo.

Carga fuera tan inutil

à esse mal seguro Leño,

que de lastre no sirviera,

Gg 2

por

por lo pesado, à lo menos?  
 Que estorvo la que te adora  
 pudo hazer à tus Sucessos?  
 No à los de Hôra, si èdo Noble;  
 no à los de Amor, siendo Estre-  
 A tus Ojos, i à tu Lado (mo.  
 sitviera mi Devanè,  
 aun de Ministro, en Amores,  
 de Escudo, en guerras, mi Pecho  
 Buelve, buelve, Ingiato mio,  
 mio, mientras quiso el Cielo.  
 Quien te valió conera Fiera,  
 no quede à Fieras sustento.  
 Mas ay, que van mis Suspiros  
 Eficazes solo en esto,  
 que à tus Velas desleales  
 llevan, para huir, mas viento.  
 O nacida en la Montaña,  
 de Troncos formada, i Hierro;  
 Abrigo siempre de Fieras,  
 Piràra de mi sòsiego!  
 O Nave, ò Fiera del Mar,  
 que en esse enemigo Seno,  
 sobervia Pompa ostentando,  
 llevas el Monstruo mas fiero!  
 Como te sufren las Olas?  
 Como, ò por Ira, ò por Zelo,  
 de que le oprimas la Infamia,  
 no altera el humido Reyno?  
 Vèga dme, ò Dioses, si à alguno  
 toca el vengar los Excessos  
 del que de Amor, i Hospedage  
 violó los sagrados Fueros,  
 Muera el Perfido, Alevoso;

I las Ansias, de que muero,  
 repetid: Aquí el Desmayo  
 le hurtò la Voz, i el Acuerdo;  
 Iunto à una Peña, otra Peña  
 queda Ariadna; en tãto el Euro  
 lleva la traidora Nave,  
 i la Nave sus deseos,

*Animase un Amor desigual à  
 no dexar la Empresa.*

Amor, que al nacer osado,  
 Desigualdad, no miraste,  
 como ya Ioven recejas  
 lo que no temiste Infante?  
 Si ventajas de Sugeto  
 Suples, en tus calidades, (tres;  
 no humilde inferior te mues-  
 no ultrages tu Ser cobarde,  
 Para bolar son las Alas;  
 buela, pues, buela arrogante,  
 q̄ hizo en ti quiè te dió Plumas  
 Osadjas naturales,  
 No hagas tu Forma inutil,  
 Exercita lo à que naces.  
 Baxe la pesada Tierra, (re:  
 Suba el Fuego, aun sobre el Ay-  
 Si consideras tu Origen,  
 Diosa Beldad fue tu Madre,  
 Quien te culparà, si aspiras  
 al Seno de donde sales?  
 Decóro de la Hermosura  
 son rendidas Voluntades;  
 i el excesso en los Efetos  
 publica la Cauja grande.

Al-

Alto es el Cielo, i le indigna,  
 no el que se dispone à amarle;  
 fino el que à sus Perfecciones  
 mas tibio llega; ò mas tarde.  
 Lo sublime, lo Divino  
 es dignamente lo Amable:  
 Culto, pues, será, i no Culpa,  
 ser de lo mas Alto Amante.  
 Con engañados Respetos,  
 no a deuda precifas faltes.  
 No el zelo aparente sigas;  
 i el verdadero quebrantes.  
 Ama, Amor; Osa, Dios fuerte.  
 Alto buela, ò, veloz Ave:  
 Cumple con tus Atributos;  
 siguiendo Divinidades.

*Prentension obstinada, entre  
 imposibles.*

Que importa, q̄ à mis Deseos  
 se oponga Fortuna al passo,  
 si no les puede impedir  
 la Gloria de aver osado? (bles  
 Que importará, q̄ entre imposi-  
 se me escóda el Premio avaro,  
 si ya le lleva, en si mismo  
 mi Pensamiento, en ser alto?  
 No està en manos de la Suerte  
 lo mas Glorioso, si alcanço  
 la Honra, mientras pretendo,  
 aun de Glorias, q̄ no aguardo.  
 O Pensamientos dichosos,  
 que al nacimiento alcançaron

ser Fortuna de si mismos! (lo!  
 Hallar Premio antes de hallar  
 Ya no atiendo à la Esperança;  
 si bien del Afecto humano  
 no al suave impulso niego  
 el Coraçon alentado,  
 Pretender solo pretendo,  
 hazer mayor procurando,  
 en duracion venturosa,  
 el Premio, de que me pago.  
 No de obstinada Postia  
 me acuse algun Ceño ayrado,  
 que aunq̄ un Imposible sigo,  
 si hõra el seguir, no es en vano.  
 Comun Descanto es el Puertos;  
 yo en el Viage descansò;  
 i à fin señalado aspirò,  
 no mas, que siempre aspirado;  
 Al que pretende, i consigue  
 confieso el vulgar Aplauso,  
 Con lo dichofo se avenga;  
 dexa al merito lo Claro.  
 Gracias al benigno Cielo,  
 que lo mas dexò en mi Manos;  
 aunq̄ así la Accion me quite  
 de Quexa, en qualquiera daño.  
 Yo aspirarè al Derecho  
 de lo que pretendo, ufano;  
 i dispongan Imperiosos  
 en su Distrito los Hados..

Sen-

*Sentimiento, y Consuelo de Libertad perdida.*

Dulce Ardor, tiernos Suspiros,  
Exalaciones del Alma,  
que nuevo Incendio os embia?  
que oculto principio os causa?  
¿ que estraña guerra en mi pecho  
perturba la Paz amada;  
i halagando los Sentidos,  
pone lo Interior en Arma?  
Yaze la Razon rendida:  
el Deseo es el que manda:  
i à vista del Vitorioso  
todo el Gobierno desmaya.  
**Ay Republica deshecha!**  
**ay Libertad engañada,**  
que a duro Tirano ofresces  
tu Sugecion voluntaria.  
Quien pudo la Esclavitud  
ornar de Hermosura tanta,  
que lastimando sus Hierros,  
se halle lisonja en las llagas:  
¿ quien al propio Alvedrio  
dio Estimacion tan escasa,  
¿ aun digno Precio del Daño  
no le juzgue la Esperança:  
Al fin tu rendido, Amor,  
en el Triunfo de tus Armas,  
caudal añado al Despojo;  
Numero a la Pompa vana.  
Esclavo, al fin, en tu Imperio,  
i Sacrificio en tus Aras,  
Señor te aclamo en los grillos,  
Dios te publico, en las llamas.

Ya el estunado Sossiego  
Dexa el lugar a las Ansias,  
ya el Coracon, por los Ojos,  
en lagrimas se derrama.  
Lloro, ruego, tiemblo, i ardo,  
i en Perturbaciones varias,  
de tan forçoso Tributo  
supliendo voy la Tardança.  
Mas viêdo el Ministro hermoso  
por cuya mano te pagas,  
las bocas de mis Heridas  
dan a tus Flechas mil gracias;  
Eleccion es ya la Fuerça,  
Triunfe la dulce Tirana,  
i perdone las Memorias  
de mi Libertad passada.

*Descripcion de una Hermosura amada.*

En la Gloria de mis Ojos,  
para gloria de mi Fè,  
lo perfeto de sus Obras  
copiò el divino Pincel.  
Hallo, si a la frente miro,  
que alli el dorado interes  
de la Tierra, i mas luziente  
del Cielo esplendor se vê.  
I en tanta copia de Luz  
no se dexa conocer,  
si Oro, entre Rayos, nacido,  
ò si todo Rayos es.  
El Evano mas lustroso,  
usano, si bien cruel

con-

contra Amantes, en sus Cejas  
quiso, en Arcos, parecer.  
Flechas, en negras Pestañas,  
fobervio forma tambien;  
Municion, que haze a la Pôpa  
de los Ojos guarda fiel.  
Duplicado Sol, en ellos,  
de Esferas verdes tal vez  
embia Esperança, i tal  
mayor Ardor al Querer.  
En su breve Campo verde  
mil Primaveras se ven,  
bellas mas, porque a su luz,  
ino al Sol, deven el Ser.  
Asi peso Amor piadoso  
donde, Ministro, i juez,  
Muertes vibra para Alivio,  
verdes señales del Bien.  
Nieve, i Purgura compiten,  
sobre qual ha de exceder  
en sus Mexillas; i opuestas  
adornan, i obseruan Ley.  
Arbitro igual se interpone  
Lacteo Relieve; i en el  
cada qual su Esmalte ostenta,  
por sobornar, i vencer.  
En sus Labios los Rubies  
se honran primero, i despues  
al Ardor de Gloria deven,  
que Adorno mas vivo den.  
Ser tan preciosas las Puertas,  
que han de mostrar, i esconder:  
de Perlas Tesoro tanto,  
Decoro del Cielo fue.

I bien son Perlas sus Dientes,  
pero mas preciosas, pues  
no en Còchas se ven de Nacar  
mas de Rubies nacer.  
No asi al candido Alabastro  
pule ingenioso Cinzel,  
qual en su Cuello se mira,  
de Estrellas Celestes Ex.  
De aqui un Valle, un Paraiso;  
Mas Pluma osada detene;  
que Amor, Serafin armado,  
prohibe el entrar, i el ver.  
I donde el mirar es culpa,  
Decoro guarda el que creê.  
Lo Inmenso del Alma puede  
Inmenso Bien comprehender.  
Tu, en el Cristal de sus Manos  
limita el Buelo cortés;  
i à dos Cristalinos Cielos  
te retira de un Vergel.  
I si à corporal Tesoro  
no te debes atrever,  
à lo Divino del Alhaa  
si aspiras, caccras Luzbel.  
Su Decidad, de Inteligencias  
en si aclamada, a sus Pies  
tu Humildad rendida mire,  
i Aplauso a mi Afecto dê.

*A la Hermosura de una Dama  
llamada, por comun Elogio.  
La Fenix.*  
Celebrad, Canoros Cisnes,  
la Fenix de Manganares,

la

la Inmortal, entre sus llamas,  
 la unica, entre las Aves.  
 Si no es capaz vuestro canto  
 de Alabanzas, que la igualen,  
 lugar el Aplauso renga  
 donde Alabanzas no caben.  
 Aplauso de Maravillas  
 sean las Vozes suaves,  
 debido Culto à los Cielos,  
 dulce lisonja a los Ayres.  
 No a los Montes del Oriente  
 embidien ya nuestros Valles,  
 de Fenix divina ricos,  
 i de su Luz Orientales.  
 Mirad como de sus Plumas,  
 divinamente cambiantes,  
 quantos Colores enseñan,  
 tantas Primaveras nacen.  
 La Hermosura de los Campos  
 la reconoce por Madre;  
 que no solo enseña Flores,  
 mas las produce al mostrarse.  
 Tiene, en todo quanto mira,  
 efectos de Sol, i es Ave.  
 Si se remonta con Plumas,  
 con Rayos Incendios haze.  
 Tal vez, por sobervios Mòtes,  
 Alas superiores bate;  
 i tal, por sus altas Cumbres,  
 Orientes de Luzes abre.  
 Como a Fenix, en el Buelo,  
 Aguila no ay, que la alcance,  
 ni como a Sol, que resista  
 los Rayos de su Semblante.

Mas, luziente, ò Remontada,  
 solo permite acercarse  
 las Almas a sus Ardores,  
 privilegio de Inmortales.  
 Así se acercò la mia,  
 i en llamas tan dulces arde,  
 que su ardiente Sacrificio  
 juzga por Premio bastante.  
 Para bolar, de sus Alas,  
 rendido el Amor se vale:  
 i para herir altamente  
 Flechas le da su Plumage.  
 Indicio de sus Poderes  
 son quantos nobles Amantes  
 saben al Respeto honesto  
 atar las llamas vorazes.  
 Indicio, las que en mi Pecho,  
 aunque sin limite abrañen,  
 admiten ley de Modestia,  
 à su Decoro leales.  
 Tãto Honor, pues, de la pluma  
 las Plumas sonoras canten.  
 Cantad, Cisnes, duleemente,  
 La deuda comun se pague.

*Ala mudança no pensada, ni  
 merecida, de una Dama, que  
 començava a favorecer.*  
 Despues de Amor tan piadoso,  
 tal novedad de Desdenesè  
 en que pecò mi Firmeza?  
 que culpa indignò a mi fuertes?  
 Es Mudança lo que veos:  
 ó Artificio, que pretende,

por

Por asegurar lo Firme,  
 Apurar con lo Aparente?  
 No estava ayer la Piedad  
 Donde el Rigor oy parece,  
 Que como de propia Esfera  
 Granizo de Rayos llueve?  
 Que cònfusion de Elementos  
 Contra mi la luz celeste  
 Viste de Horror, i le dà  
 Lo que recibir no deve?  
 Quando mi Fè presumia  
 Ceñir de Laurel las sienas,  
 Fulmina Desden injusto  
 La no coronada Frente?  
 Ay, engañada Esperança,  
 Que lo cultivado pierdes.  
 Nunca te gozara Flor,  
 Si a vista del Fruto mueres.  
 Mejor le està al Desdichado.  
 Su ocaño, junto a su Oriente:  
 Que el tener mayor Caudal  
 Es perder más al perderse.  
 Mayor dolor trae la Pena,  
 Quando a la Gloria sucede;  
 I es Reparò a las desdichas  
 El ser Desdichado siempre.  
 Buelve, hermoso Dueño mio,  
 A tu Possesion; i buelve  
 A tanta Fè los Favores,  
 Que començaste, i que debes.  
 Lo que vna vez mereciò  
 Nunca mi Fè desmerece.  
 Si el merito es tan leal,  
 Quien haze al Premio rebelde?

No diga mi Sentimiento  
 Si tu primer gusto ofendes,  
 Que, o fue Traicion tu Tavor,  
 O en tu Eleccion fu iste leve.

*Agradecimiento a un nuevo  
 Amor, que hizo olvidar otro  
 menos digno.*

Que os darè Cielos de Amor,  
 Queridos ojos hermosos,  
 Por el Milagro de aver  
 Reduzido a cuerdo un loco?  
 Si es què proprio ser dà al Hò  
 El Entendimiento solo, (bre.  
 Por el Ser, que me bolvistes,  
 Que os podrè dar, sin dar poco?  
 Que os darè, q̄ aùn en el Alma  
 Caudal me bolveis no corto,  
 Corra paga es dar lo mismo,  
 Que aveis redimido de otros?  
 Mas esto, q̄ a indigno Dueño  
 Prodigò entregò mi Anjojo,  
 Por mi Razon ofrecido,  
 Si no en Ser, mejora en Modo,  
 Si aun para Dò no es bastãte,  
 Restitucion seã de Robo;  
 I, por descargo de Amor,  
 Le admita vuestro decoro.  
 Bien a vuestras luzes era  
 Lo Inmortal Tributo propio;  
 Mas donde perdi el Diturso,  
 Hize los yerros forçosos.  
 Agora, que a vuestros Rayos  
 De mi Razon reconozco

Hh

Co

Cobrada la luz con ella  
Vuestros Poderes adoro.

Del Alma el Caudal eterno  
Deveis admitir piadosos: (ve,  
Que aunq̃ es más lo q̃ se os de-  
Bien dà quien de sí dà todo.

I de forçosa Pobreça  
Recibid, divinos ojos,  
Lo que falta à lo devido,  
Suplido en lo Deseoso.

*Agradecimiento de un Amã-  
re a una Señora, que burto  
unas Flores a su Dama, i se  
las embió.*

Parabien le doy, Señora,  
No a mi Esperança, a mi Amor,  
Pues a donde ella no aspira,  
Tu noble Piedad llegó.

Donde amorosas Finezas  
Premio de sí mismas son,  
Que justicia esperar pudo,  
Sin ser hurtado, el Favor?

Traça generosa ha sido  
De tu humana Compasión,  
Queingar hallasse el Hurto,  
En lo que el Derecho no.

Opojerosa Piedad,  
Que pudo, con una acción,  
Elicar lo Iraccesible,  
Iustificar el Error! (ña,

No ha sido, no ignal hazã  
De tanto Monstruo feroz

Triunfando, robar el Pomo,  
Luciente Parto del Sol.

No tan justa la Osadia  
Del que al Ciclo se atrevió;  
I en su Robo hizo la Tierra  
Digna del Celeste Ardor.

Bien son estas Flores Frutos  
De mas alta Estimacion.  
De mas guardados jardines  
Bien tu Piedad los cogió. (cho

Bien nueva llama en mi Pe-  
Sabe engendrar cada Flor,  
Robo tambien de los Cielos;  
Tambien a la Tierra Don.

Ya ostenta el alto Deseo  
Vislumbres de Vencedor;  
Siendo Corona a la Frente  
Lo que Fuego al Coraçon.

De mi Fè la Primavera,  
Por tu Mano, Floreció.  
Reconocelo el Cuydado;  
Agradecelo el Honor.

En la generosa Hazaña  
Premio ganamos los dos:  
Tu, por mi, Nombre piadoso;  
Por ti, mis Venturas yo.

*Sobre el aver tomado una Dã-  
ma por ocasion, para hablar a  
su Amante, el salir a un jara-  
din a coger Flores.*

Publica Assalto a las Flores;  
Atenta Flora, a otro Assalto,

Ric-

Riefe Amor, en sus Traças:

I Albricias pide a los campos.

Agra decidõs Intentos  
A publicar la obligaron  
Nuevo Antõjo, en su Abudãcia  
Dando Honor en despojarlos.

Vãnas las Flores quedan;  
I aun del Proposito estraño,  
Verdad sea, o Fingimiento,  
Se dan Parabien los Prados.

Gloria juzgan conveniente;  
Que el mismo Sol, que tan alto  
Oçiente diõ a sus Esmaltes,  
Les dè tambien noble Ocaso.

No mas hermosos se miran,  
En su Florecido Ornato,  
Que por su Diosa gloriosos  
Se imaginan despojados.

Ambiciosos se previenen,  
Qual mas deverán dudando,  
Riqueza a su fertil Planta,  
O Honor a su noble Mano.

Amor, que Causa es primera  
Del agradecido Engaño,  
Su Ambicion mira Risueño.  
I sus Poderes ufano.

Herrir de tna misma Flecha  
Los Dioses, que los Humanos,  
Es de sus raras Hazañas  
El mas lucido Milagro.

Asi, en el divino Pecho,  
Glorioso su Harpon dorado,  
Le obliga, no a querer solo,  
A trazar como ser grato.

Asi de impropia Pobreza

Indicios dà; publicando,  
Que necessita de Flores

Quien fertiliza, con Rayos.  
Triufa Amor; siquẽ obediẽte  
La bella Diosa su Carro.

I el mas venturoso Amante  
Previene el mas justo Aplauso.

*A una Dama, que mostrava  
correrse, i escondia la Cara,  
quando la alabavan de Her-  
mosa.*

Sin razon, bella Filena,  
Olan dudar tus Temores,  
En Tribunal de Alabanças  
Poner a juicio tus Soles.

Mientras a los que te miran,  
Temerosa los escondes,  
Tu Divinidad afrontas;  
Vlirajas sus Resplandores.

Con licira Confiança  
Pompofas Ostentaciones  
Puẽden hazer de sus Rayos  
Los Angeles a los Hombres.

Superior Naturaliza  
Que teme en las Inferiores?  
Si no es, que a la humana vista  
Perturbe, por no conforme.

Asi el Sol a humanos ojos,  
Dẽtro en sus Rayos se escõde;  
Mas, por la luz que derrama,  
Si no le ven, le conocen.

Asi, bien q̃ inmẽso el Cielo,  
De tantas Luces se adorne

Hh 2 No

No le impiden, que se muestre  
Humanas Desproporciones.

Asi el mismo Autor supremo  
Tan incóprehensible al Hóbre,  
Al Hombre, en las obras suyas,  
Su Conocimiento expone.

Mas altos, q̄ el Cuerpo tiene  
El Alma sus Orizontes;  
I donde la Vista para,  
Nubes passa, Cielos rompe.

Celestes son sus luzeros,  
Sublimes tus Perfecciones,  
Como podrán ocultarse  
Sol, en Cielo; Luz, en Monte?

Diligencias (eràn vanas,  
I contra ti sin razones,  
Rechusar, Deconfiada,  
Las Alabanças mayores.

Si es imposible ocultarte,  
Si injusto, que a ti te robes;  
A lo Injusto, a lo Imposible,  
Con que razon te dispones?

*Aviso a un Amante que se des-  
cayada de ver a su Amada,  
remendola por segura, aun  
que no la viese.*

Fabio, la mayor Firmeza  
Està tujeta a Mudança,  
Si en Correspondencia noble,  
Presente Amor no la ampara.

No le dexes en si misma.  
Asiste, que si le faltas,

O se rendirà al Descuydò,  
O se cansarà en las Ansias.

Amor, que en su Nacimieto,  
Entra, por la vista, al Alma,  
Como nace se sustenta,  
I si no vè, se desmaya.

De la Tierra amàte el Cielo;  
Cò calor, i Humor, las Plantas  
Engendras; i no las conserva,  
Sin su Ardor, ni sin sus Aguas.

Para el Nacer, i el viuir,  
Concurren las mismas causas:  
I a su Fin corre la vida  
A quien sus Principios faltan.

Clori es firme, amàte es Clori.  
No podrá el tiempo, mudarla:  
Mas quizá baste el Despecho  
A lo que el Tiempo no basta.

Si quieres, teme, i no faltés;  
Que asegurar lo que amas  
Mejor podrán los Temores,  
Que puede la Confianza.

Si la tienes en tu Fè,  
La Fè, que se esconde, es vana;  
I hazer no podrá, creida,  
Lo que, en Presencia, mostrada.

Si de la fuya confias;  
V por seguro te apartas;  
Como de su Amor no temas  
Lo que con el tuyo acabas?

No conserva la Tibieza  
El Bien, que el Ardor alcanza;  
Ni se aceduan Ardores,  
Con las Señales contrarias.

Asis-

Asiste, Fabio; i tu vista  
Leña serà destas llamas: (go,  
Que es Fuego Amor, i qual fue-  
Sin su Maceria se gasta.

*Quexase un Amante de que su  
Dama dude de su Amor.*

Zagala no sè, que temo-  
De tu dudoso temer.  
Principio es de querer mal  
Dudar, de que quiero bien.

Con golpe doblado hieres  
El Coraçon mas fiel;  
En el dudar, con Vltrage,  
Con Recelo, en no creer.

No es Fineza la Sospecha,  
Si desconfianza es;  
Fundada en ti, es blasfemar;  
Fundada en mi, es Ofender.

Segura tu Gracia el Cielo  
Hizo del Olvido infiel;  
De olvidarfe de tus gracias  
Segura el Amor mi Fè.

Si te aseguran tus Partes,  
Si mis Firmezas tambien,  
El dar Entrada a la Duda  
Es dar Salida al querer.

Dame licencia, que tema,  
Pues, aunque no te la dé,  
Recelas, con menos causa,  
Con menos Razon no crees.

Tu de ofensivas Sospechas  
Finezas quieres hazer,

Menos quiero a mis Temores;  
I queexas los nombrarè.

Ay, Zagala, no suceda,  
Que el dudar de lo que vès  
Venga a ser justificar  
Los Medios de aborrecer.

Quien la no pensada Ofensa,  
Como executada cree,  
Busca para la Vengança  
Razon, i aun quizá Placer.

Ya Compasion, ya justicia,  
Piadosas puedan mover.  
O tu Opinion, a mi Abono,  
O a mi Favor tu Desden;

Dexa las sospechas;  
Serrana al Infel;  
Que es indicio el Rezelo  
De culpada Fè.

*Alabanças de vna Hermosa, en  
Elilo Iocoso.*

Traidores son tus Ojuelos  
Valientes son del Amor;  
Pues al que adora sus Rayos  
Le pasan el Coraçon.

Saltadores de Poblado,  
Con violencias, i con Flor:  
I los Ladrones primeros,  
Que assaltan siempre con Sol.

Armas de agena Oficiã  
No mendiga tu Rigor,  
Que a la Orilla de tu Fragua  
Tienen su America atroz.

Si

Si el Arco les dan tus Cejas,  
 Tus Pestañas el Harpon:  
 Acusan dolos de Scitas  
 Lo Flechero, i Saiteador.  
 No se desdennan de Redes  
 Tus Cabellos, antes son  
 Bella Industria de Vulcano  
 Contra el Marte mas feroz.  
 Las Rosas de tus Mexillas  
 Son otra hermosa Traycion;  
 Pues en sus Hojas esconden  
 Al Aspid del ciego Dios.  
 Lo que assomos son de Nieve  
 Bolcan preñado es de Ardor:  
 Mentira elada a los Ojos;  
 Verdad ardiente al Miron.  
 En Cãpos de Nieve, i Grana,  
 La Nariz contemplo yo,  
 Mientras divide, Cuchilla;  
 mientras compone, Baston.  
 Los dos ceicos de Corales,  
 Las sargas de Perlas dos,  
 Por lo Rico, son lisonja;  
 Por lo Atraçtivo, Prision.  
 Qua nto en ti los ojos miran,  
 Ma ca, i prende, a lo Traydor.  
 Todo Christiano se aparte.  
 Tiemble todo Valenron.  
 O Hermosura de la Hampa,  
 Que atmada, como un Relox,  
 De los Trofeos de un Niño  
 Te hazes Ministro mayor,  
 Culpase a una Hermosa la Tris-  
 teza.  
 Filis, si Soles de Amor  
 Tus Ojos son a la Tierra,  
 Como en su Cielo no pueden,  
 Contra Nubes de Tristeza?  
 Los Rayos, q̄ a quien te mira,  
 Con luz interior alegran,  
 Que les limitò el Poder,  
 Para Favor de su Esfera?  
 Bien es propiedad de Sol  
 El engedrar Nubes densas;  
 Mas es deshazerlas propio  
 Tambien del que las engedra;  
 I si el deshazer es menos,  
 Como es posible se vea  
 En tus poderosos Ojos, (dan!  
 Que en lo q̄ es menos no pue-  
 Permiteme, hermosa Filis,  
 Que Indignacion antes crea  
 De ti, contra tu Hermosura,  
 Que en su Poder tanta Mègna,  
 La Tristeza, que en ti miro,  
 Voluntad es, que no fuerça,  
 Voluntad mal gobernada, (ga!  
 Que a indigno Dolor se entre-  
 Tu misma, tu le permites  
 Lo que sin ti no pudieras; (los  
 Que hallar entrada en los Cie-  
 No cabe en Pafsion terrena.  
 Que prodigioso Impofsible  
 Tu Permission nos enseña,  
 Tener Dolor, i dar Gloria!  
 Caber en el Cielo Pena.

Si,

Si, levantando estas Nubes,  
 Pretendes, que el Campo deva  
 Fertil Invierno a tu llanto,  
 Como a tu luz Primavera;  
 Advierte, que no es tu Efeto  
 Llover Humor, sino Perlas;  
 Que Fertilidad no influyen;  
 Si bien, por si, son Riqueza.  
 Filis de tu Cielo  
 El Horror Serena;  
 Que a la tierra es inutil,  
 I a tu luz ofensa.  
 Dexa Impiedades;  
 I en ti no consientas  
 Lo que aun los que matas,  
 En su Pecho, niegan.  
 Son a los que mueren  
 Propias las Tristezas.  
 Si ellos las esconden,  
 Como en ti las muestras?  
 Si previenes llanto,  
 Como no te afientas,  
 De que inutilmente  
 Tus Tesoros lluevan?  
 Donde lo Precioso  
 Dado no aprovecha,  
 Desperdicio es, Filis,  
 No ser Avarienta.  
 Tempestad impropia,  
 Como Sol de tierra;  
 Que a la tierra es inutil,  
 I a tu luz ofensa.

*Llorase el Apartamiento de  
 una Dama, que se ausentava  
 de Madrid, para la India  
 Oriental su Patria.*

Corrido està Mançanares,  
 De que su escasa Corriente,  
 Al apartarse su Gloria,  
 En vez de llanto, no crece.  
 Los Arboles, que el Invierno  
 Embudò del Honor verde,  
 Sentidos de mayor Pena,  
 En su Vuudez se detienen.  
 I bien, que a la Primavera  
 Negar sus Braços no pueden,  
 Los Adornos, que no escusan;  
 Tardos admitir se sienten.  
 Mal grado suyo los Campos  
 Dexan, que el Vestido alegre  
 Desmientra, en forçoso luitre,  
 El dolor de lo que pierden.  
 Los Musicos de las Selvas  
 La comun, i triste Suerte  
 Mudos lloran, o en su Canto  
 Muestran mas, q̄ se enternecè.  
 Quanto siente, quanto viue,  
 I todo lo que ser tiene,  
 O enseña triste sus Penas,  
 O admite Glorias, rebelde.  
 Que mucho, si el Sol humano,  
 A quien tantos Frutos deben  
 Los campos Occidentales,  
 Buelve a hazer feliz tu Oriete?

Su

Su Oriente, más venturoso,  
Porque esta Gloria merece,  
Que por ser Cuna del Sol,  
Que por sus preciosos Bienes.

El Occidente, que dexa,  
Queda Occidente dos veces;  
Mas no en la Ausencia de Febo,  
Quanto en la fuya Occidente.

Si, por natural Decreto,  
La Noche al dia sucede,  
La Esperança de otra Aurora  
Suple al Sol, miétras no buelve

Mas ay, q̄ a nuestro Orizōte,  
Sin Esperança, anochece,  
Que a los Desmayos del dia,  
Por lo ménos, lilonjee.

O no igual distribucion  
Del Hado, que nos concede  
Tan largo el Horror del Mal,  
Las luzes del Bien tan breves!

Lloren Rios, lloren Selvas,  
Llagan su luz fieles  
Suspiros hecha s las Almas,  
Hechos los Ojos Corrientes.

*Sentimiento de un Amante,  
preso en una Torre, por auer se  
casado con su Dama.*

Que delito es possēer  
Premios, en Fè merecidos,  
Niño Amor, que así confietes  
En su Possessor Castigos?

I que Decoro es el muyo,  
Si, en tu propio Señorio,  
Permites à Imperio ageno,  
Lo que aun en ti fuera vicio?

Si es mi Prision tus delicias,  
Basten, ciego Dios, tus Grillos:  
No profane ageno Hierro  
Las Plantas de tu Cautivo.

Merecer, por las Prisiones,  
Decreto es de tu Destino;  
Pero no, pagar las Glorias,  
Como si fueran delitos.

Si en dos Prisiones no puede  
Estar un Sujeto mismo,  
Que milagro me divide,  
Sien tu Prision siempre asisto?

Mas, como la humana Ley  
Confeguir su Designio,  
Si, qual libre, me aprisiona,  
I halla esclavo mi Alvedrio.

Gracias, Amor, a tus lazos,  
Que con Poder mas antiguo,  
Inuidiciones previenens;  
Preservan de otro Dominio.

O qué agradable es el tuyo!  
O quan alto el Dueño mio!  
Cuya sujecion suave  
Dexa sobervio al Rendido.

No es Prisiō la de otro Impe-  
Si bien pudo ser Martirio, (rio  
A no hazerla noble Causa  
Los propios Hierros Alivios;  
Ligera es su Pesadumbre,  
Quando le miro el Principio;

I auu

I aun lo que detiene al Cuerpo  
Suple el Pensamiento altivo.  
Bolando à su Esfera parte;  
I en superiores Castillos,  
Las Torres burla, en q̄ quedo  
Preso no, mas detenido.

Yo las venturosas Alas,  
Terrestre Peso, le embidio;  
Permitiendo à mis Deseos  
Las glorias de fugitivos.

I en las mudas Soledades,  
Por halagar mis Sentidos,  
Ofo retratar del Alma  
Ideas del Paraíso.

Asi, ò dulce Ausente mia,  
Porquie muero, i por quie vivo,  
Presete me hago, en la Ausencia,  
I en las Prisiones me libro.

Asi parto, mientras quedo;  
I en tanta Fuerça impedido,  
A mas dichosa Partida  
Me ensayo, con mis Suspiros.

*Describe se, en la Solemnidad del  
Bautismo de una hija de un gr̄  
Señor, el acompañamiento, i  
hermosura de sus*

*Damas.*

Al Rocío Celestial  
Sus Hojas abrió, no avara  
La nueva Flor de Belisa,  
La Rosa de la Montaña.

Por ver del tierno Boton  
Salir la reciente Grana,

Bello Exercito de Flores,  
Su primer Pompa acompaña,

I ya, que no à competirla,  
Esforçandose à imitarla,  
Cada qual à sus Colores  
Parece, que añade una Alma.

Al Teatro de los Campos  
Nunca de floridas galas  
Hizo el mas lozano Abril  
Ofentacion tan bizarra.

Miraló el Sol, i se admira,  
De que, à pesar de la Escarcha  
Del erizado Noviembre,  
Se vistan Mayo las Plantas.

Repetida Primavera  
Reconoce, en la Campaña,  
Fertil de mas bellas Flores,  
Sin ser sus Rayos la causa.

De sus Esmaltes el Cielo  
Excedido se mirava;  
Ya Róficler de Orizontes,  
Ya Grana o ponga del Alva,

Era à la fazon, que el dia  
Vespertino se desmayas;  
Pero fue, para alentarle,  
Cada Flor una Mañana.

La hermosa Madre de Amor  
Dellas texer su Guirnalda;  
I el Hijo adornar pretende  
Los Rigores de su Aljava.

Bien à la Vista eran Flores;  
Mas al efeto mostravan,  
Que ó fuego exalava el Prado,  
O florecian las Llamas,

Ii

Na.

Nadie las vio, que no dicsse

A las amorosas Brasas,  
Por la Puerta de los Ojos,  
Dulce passo a las Entrañas.

I aunque ardiétes, tan suaves  
Despedia Amor sus Armas,  
Que la Gloria de la Herida  
Hazia Premio las Anias.

Leyes ponía severas.  
El Respeto á la Esperança:  
I sin quexarse, el Afecto  
Crecia, mas no aspirava.

Modestia ostéró, en Decóro.  
Amor de la Flor mas alta:  
Que assi en menores Imperios,  
Para su Imperio se enfaya.

Bolvio, al fin, la tierna Rosa,  
Rica de Celeste Gracia,  
A ocultar, en verde Archivo,  
El Tesoro de su Nacar.

De su Recato el Exemplo  
Siguen las demás, ufanas:  
Aun dexando sus Vislumbres  
Mal á Noviembre la Estancia.

O feliz, ó alegre dia:  
Martes, mas con dicha tanta,  
Que en si al Mundo satisfaze  
De los demas las Desgracias.



*Sobre la ventaja que en un acompañamiento, en que se ballaron tres Señoras, hizo la una á las dos en Hermosura.*

En nuevo terno de Gracias,  
Quiso triunfar la Belleza  
De Splendores, en el Cielo,  
De Alvedrios, en la Tierra.

Iuntas, en solene Pompa,  
Las vio el Sol; en competécia  
Mas fue el esforçar sus Rayos  
Dar Gloria, que hazer Ofensa.

Vencido se reconoce;  
Pero vencido confieffa,  
Que bien las dos le igualaron;  
Mas le venció la Tercera.

Bien ambas preciarfe puedē  
De Soles, al Sol opueitas:  
Mas con ella comparadas  
Les basta el quedar Estrellas.

En quanto de su Beldad  
Permitio al Mūdo la mueffra,  
Toda Luz ociosa estava,  
I el Dia era efecto della.

I, aunque morenos sus Rayos,  
Nunca de luz tan serena  
Fueron claros Manantiales  
Del Sol las doradas Trenças.

En su Splendor lo Moreno  
Era de lo Blanco Afienta,  
Haziendo posible el ser  
Mas claras las luzes negras.

Bo-

Bolando Amor la seguia,  
Vfano de que su Esfera  
Mas caudalosa, que el Cielo,  
Al Mundo hazer Dias pueda.

I, bien, q̄ contra las Almas,  
Dispuso el Arco; las Flechas,  
Que le dava la Hermosura,  
Le rompía la Modestia.

Belisa el comun Aplauso,  
Belisa triunfante, suena,  
Venus pura, entre las Gracias;  
I junto a Venus, Suprema.

*Nuevo Amor declarado, y ofrendido á una Dama, disculpando el aver inventado amar primero á otra, que estava en su compañía.*

Mas deudor á mi Destino,  
Que á mi Elecció, es mi Amor;  
pues dādo el Pecho á otra Fle  
La mas dorada me hirio. (cha,

De dos honró Amor el Arco;  
I despidiendo las dos,  
Llegó al Sayo la primera,  
La segunda penetró.

Digno de herir lo mas Alto  
Bien era el primer Harpon,  
A no quitarle el Segundo  
La Palma de Vencedor.

Bien es verdad, que a su vista  
Del Desco lo Veloz

Dulcemente rindio el Alma;  
Pero lo Profundo no.

Destino glorioso ha sido  
El reservar lo Mejor  
A mas digno Victorioso,  
A mas devida Prision.

I si del noble Alvedrio  
Algo quitó el ciego Dios;  
Lo que usurpava el Antojó,  
Restituye la Razon. (mana,

No es, en la ignorancia hu-  
Culpable el primer Error,  
Si corrige la A dverencia  
La imperuola Pasion.

Esta enmienda del Tributo,  
Que el primer Impetu eró,  
Recibe, ó legal, i propio  
Dueño de mi Coraçon.

Ensayo de mayor Fuego  
Fue solo el primer Ardor;  
Tan lexos de ser su Estorvo,  
Que fue su disposicion,

Si al Sol deven las Estrellas  
El Caudal de su Splendor,  
Quien veneró algun Luzero,  
Ya en el dio su Culto al Sol.

Assi de Constante puede  
Blasfonar mi Adoracion;  
Pues destinada á tus Aras,  
De otra á ti se encaminó.

I, escufes, ó no, el Deliro;  
Deve admitir tu valor  
La Inocencia, con justicia,  
O la Enmienda, con Perdon.

li 2

Desf.

Descripcion de la Hermosura de  
una Dama vista, con un vestido  
Leonado, guarnecido de verde,  
i la Cabeza de cintas  
blancas.

Yo vi, yo vi, Serranos,  
La Diosa de estos Montes,  
De su Beldad ornada,  
Ornando tres Colores.  
Del Blanco la Pureza  
Sobre la Frente pone;  
Dando al Candor del Alma  
Alto lugar conforme.  
Leonada, en el Vestido,  
Si al Pecho no recoge  
Congojas de quien ama,  
Las honra, en que la adornen.  
Esperanças ostenta,  
En verdes Guarniciones;  
O en recogerlas Alta,  
O en ofrecerlas, Noble.  
Ata los Rayos de Oro,  
En candidas Prisiones;  
Honesto moderando  
Poderes superiores.  
Piadosa con los Ojos,  
Que à tanta luz se exponen,  
El esplendor excesivo  
Limita, en sutil Orden.  
Lo que el piadoso zelo,  
En su Frente, dispone,  
Modestamente clara,  
Imita, en sus dos Orbes.

Por el Color, son Cielos;  
I por la Luz, son Soles:  
Mas lazos de Modestia  
Prenden sus Resplandores:  
Bien dulcemente giran,  
Pero no libres corren;  
Porque à la vista humana  
Ilustren, i perdonen.  
Amor, que en ellos vive;  
Los dorados Harpones,  
En su Pureza, rempla;  
Si apura, en sus Ardores.  
Asi Respeto honesto,  
Quando mas fuertes rompen;  
En las Heridas de an  
De ardientes Coraçones,  
La Purpura mas Lustre  
En sus Mexillas coge,  
De quien ufana imita  
La Primavera Flores.  
En dividida Grana  
Sus Labios se responden;  
Dando dicho so passo  
A Arabicos Olores,  
Prodigamente Avaros;  
Ya descubren, ya esconden;  
Tesoros, que en su Archivo,  
El rico Amor compone.  
Por tan hermosas Puertas  
Salen sus dulces Vozes;  
Perlas al fin, sin Precio,  
Quanto se mira, i oye.  
Al Cuello, que sustenta  
Tan altas Perfecciones,

Solo

Solo es digna Alabança,  
Que digno corresponde.  
Derren, ó Pensamiento;  
Que peligroso corres,  
Si descubrir presumes  
Lo mas, que Amor esconde.  
A su Discurso altivo  
Remite sus Loores,  
Inteligencia sola  
De tan Celestes Dones.  
El Cristal de su Mano  
Delinearlos ose.  
Formado fue de Cielo,  
Sus Alabanças forme.

Sobre averse ido à bañarse à Xa-  
rama una Dama de  
Madrid.

Despoja, Mançanares,  
Tu breve Frente altiva  
De los Adornos verdes,  
Que un tiempo la impedian.  
Arroja à las Arenas  
La Corona vencida;  
I de la Vrna escalfa  
Prodigo llanto embia.  
Venció, venció Xarama;  
I en la Hermosura misma  
Bañarse merecieron  
Sus Aguas cristalinas.  
De tu Caudal avaro  
Desprecio la desvia:  
I à la Abundancia agena  
Propuso hazer mas rica,

Riendo la reciben  
Sus Margenes Floridas;  
I en argencados Cercos  
La abrazan sus Caricias.  
Lo que antes fue Murmurio;  
Ya en sus Ondas es Risa;  
Ya Bayle, entre las Flores;  
Ya Canto, entre las guijas.  
En su Corriente ufana,  
(Que propio de las Dichas!)  
A partes, Glorias sienten;  
A partes, sienten Embidias.  
Las Aguas, que la tocan,  
Celestes se imaginan:  
Las que vienen se alegran,  
Las que se van, embidian.  
Los mudos Nadadores,  
Que à dulce Muerte aspiran,  
Mariposas del Agua,  
Cercan su luz divina.  
Aurora la saludan,  
De la frondosa Orilla,  
Los Musicos del Alva,  
Gratos al nuevo Dia.  
De Perlas, como Aurora,  
El Rio fertiliza;  
Si no de su Rocío,  
De su Contacto hijas.  
Blasona de Oceano  
Xarama, que se mira  
Ya fertil de Corales,  
Rico de Margaritas.  
Bien de Oceano tiene  
Ventajas peregrinas;

Pues

Pues à mas claro Febo  
 Biso tambien ministra:  
 Mas, criste Manganares,  
 Tu gran Dolor limita,  
 Que si Xarama goza,  
 Tambien, tambien peligra.  
 No à tanto Ardor ser golfo  
 Aun todo el Mar podria.  
 Lo que honra su corriente  
 Ser puede su Ruina.  
 I si oy, por seco, i pobre,  
 Tu ardiente Sol te olvida,  
 Mañana temer puede  
 Xarama igual desdicha.

*Vna Dama en la ausencia de su  
 Amante.*

Esto, que siente el Alma,  
 De su Bien dividida,  
 Como pod'a llamarlo,  
 Que tanto Estremo diga?  
 Llamalo el Múdo Ausencia,  
 Mas no se significan,  
 Con Voz tan corta, tantas  
 Mortales Avenidas.  
 No lo dize el ser Muerte;  
 Que aunque el Morir divida  
 La Vnion de Cuerpo, i Alma,  
 Allí el Dolor espira.  
 Mas Di: ision de Amantes  
 Executa, en dos Vidas,  
 Mortales Parasifimos,  
 I Pena siempre viva,

No cabe, no, en Palabras,  
 Congoja ran impia.  
 No en Ansias, no en desvelos,  
 Sus Rigores se explican.  
 Suspiros abundantes,  
 I Lagrimas prolijas,  
 A Conjetura llegar,  
 No à Muestra de sus Iras,  
 O Mal traydor, que el Pecho  
 Tan lib: e tiranizas;  
 I en las Señales solo  
 Con leyes te limitas!  
 Permite à la Apariencia  
 Quanto al Alma fatigas;  
 Pues tu Poder abona  
 Lo que mi Amor duplica,  
 I tu, Rey poderoso,  
 Cuyo Cetro domina  
 Quàro, en Mar, Tierra, i Cielo,  
 Con veloz Ala giras;  
 Si de absoluto al Mundo  
 Te aclaman tus Insignias,  
 Como otro Brazo Rayos,  
 En tus Imperios, vibra?  
 Quien lo que uniste aparta?  
 Quien à torcer se inclina,  
 Sino à cortar, el Lazo,  
 Que estrechas, y eternizas?  
 O no de agena Aljava  
 Tu Remission permita,  
 Que al Coraçon, que es tuyo,  
 Saetas se despidan.  
 Amor, no el Pecho escondo  
 A mortales Heridas,

Muc-

Muera, si es tu Decrero,  
 Mas no de Flecha indigna.  
 Llamas, i Passadores,  
 Que igualmente fulminas,  
 Muerra, i gloriosa dexen  
 Quien solo à ti se humilla.  
 En tus Altares caiga  
 Tu Victimã rendida.  
 Deidad te reconozcan  
 Mi Sangre, ó mis Cenizas.  
 No muera yo de Ausencia,  
 Muera de Amor, que altiva  
 Hazer podrá la Muerte  
 Quien puede honrar la vida.

*ROMANCES SACROS.*

*En Alabanza del Glorioso San  
 Bernardo, Sobre el Favor de  
 averle dado la Virgen Santis-  
 sima à beber la Leche de  
 sus Pechos.*

Bernardo, à vuestra Alabãça  
 Solo es igual vuestra Voz,  
 Soberana, por la Ciencia,  
 Suave, por el Amor.  
 Mas la que agora os ofrece  
 Acentos de su Aficion,  
 Ardiente Zelo os presenta,  
 Si digna Alabanza no.  
 En la Fuente de la Gracia  
 Bebeis el blanco Licor,  
 Dulce Nectar à los Labios,

Dulce Fuego al Coraçon.  
 ¿ mucho, pues, si en la lègua  
 Su calidad os quedò?  
 Panales, en las Palabras?  
 I en sus Eferos, Ardor?  
 Que mucho, que Gracia sea  
 Todo, quanto en vos se hallò,  
 Si en la Tierra alimentado,  
 Con Leche de gracia, sois?  
 Llena de gracia à Maria  
 Saluda un Angel, i à vos  
 De gracia os llena la misma,  
 Que al Serafin excediò.  
 Por natural Deuda, à Christo  
 Dà el Pecho, à vos, por Favor.  
 Qué mas pudo dar, si pudo,  
 Así hermanaros, con Dios.  
 A los dos dà igual sustento;  
 I aun añade en vuestro Don,  
 Pues mortal diò el Pecho al uno  
 I al otro Inmortal le dio.  
 De los Favores de Christo  
 Fue amorosa Imitacion; (cho,  
 Quando al Dormido el Pe-  
 Ser el Amado enseñò.  
 Con Juan còpetis, i el Cielo  
 Se reparte, entre los Dos;  
 Dando os despierto la Aurora,  
 Lo que a el dormido el Sol.  
 Lacteo Rocio del Alva  
 Produce en vos Esplendor,  
 Que el lacteo Camiro enseñã  
 Al que ciego le perdiò.  
 De tan soberano Riego

Glo-

Gloriosos efectos son,  
En el Cielo tanto Fruto,  
Y en la Tierra tanta Flor.

*Al Glorioso Patriarca San  
Francisco de Asis, Sobre el  
apellido de Serafico, que  
se le dà comun-  
mente.*

P.  
Francisco, si à Dios amais,  
Y transformar fuele Amor  
En lo Amado, como os llaman  
Antes Serafin, que Dios?

R.  
Levantó su Omnipotencia  
Tanto mi Humildad, que soy  
Serafin, por el Afecto;  
Y Dios, por transformacion.

P.  
Como, pues, à los Mortales  
De estas Calidades dos,  
Ocultando la suprema,  
Manifestais la inferior?

R.  
De la dignidad de Amante  
Hago tanta Estimacion,  
Que olvido en mi la Deidad,  
Por ostentar el Ardor.

P.  
Si es objeto lo Divino  
De vuestra ardiente Aficion,  
Lo q̄ amais como es posible,  
Que menos lo ameis en vos?

R. (no;  
Mi Objeto es Dios, en si mis  
Yaunque en si me transformó,  
Mas al ser, que al Privilegio,  
Devo la Veneracion.

P.  
No estimar en si el Esclavo  
Lo mas, que le dió el Señor,  
Indicios de Ingratitud,  
Mas que de Fineza son?

R.  
Antes es digno Decoro,  
Si à quien sus Rayos me dió,  
Mostrandome solo Estrella,  
Le reconozco, por Sol.

P.  
En vano os negais, Fráncisco,  
La Dignidad superior.  
Có Dios cōvenis, pues se haze  
Serafin, porque lo sois.

*Ala Fervorosa Oracion de San  
Francisco de Borja, en que mu-  
chas vezes fue visto res-  
plandecer, como  
el Sol.*

De los Naufragios del Mudo  
Huiste, ó Piloto diestro,  
A la Virtud, con las Obras;  
Y à Dios, con los Pensamientos;  
Prosiguiendo así Constante  
El Proposito primero,  
Siempre alternó tus Acciones

Con-

Contemplativo Silencio.  
Nunca, en mas noble Exercicio  
Te ocupó el ardiente Zelo,  
Que quando, en Ocio glorioso  
Te divertia el Afecto.

La Tierra, i el Cielo, iguales,  
Celestial te poseyeron;  
Como Ministro, la Tierra;  
Como Domestico, el Cielo.

Asi, con frecuentes Alas,  
Aun mortal, sus altos Cercos  
Penetravas, enfiayando  
El Alma, al Subir postrero.

Asi humano, te enseñaste  
A ser divino: i viviendo,  
Gozaste, Espiritu Leve,  
De la Muerte el Privilegio.

Con Dios familiar, su Gloria  
Depositando, en tu Pecho,  
Juntaste, en dichosa Vnion,  
El Merito, con el Premio. (res,

Que mucho, pues, q̄ Esplédo  
Propio de la Gloria efeto,  
Mientras glorioso vivias,  
Sol te enseñassen terreno?

Que mucho, si es de la luz  
Manantial el Sol eterno,  
Que el q̄ en sus Corriétes bebe  
Se bañe, en Rayos Serenos?

Comunicacion con Dios,  
Si no igual, justo es Comercio,  
Que ser divino dá al Hombre;  
Y el Hombre à Dios sus deseos,

A Deidad comunicada

Fue Propiedad, i no Exceso,  
Vestir Celeste E(plendor;  
Desmentimortal Sujeto.  
Si tanto el Trato divino  
Te ilustró, en humano Velo,  
Qual te ilustrará, sin Nubes?  
O Abisino de luz inmenso!

*Ponderanse, segun la ley de un  
Certamen, i atribuyense al Ros-  
tro de Christo Señor Nuestro, Se-  
ñalado, en uno de los Lienços de  
la Santa Veronica, que atesora  
la Ciudad de Alicante, tres  
Privilegios, que goza; Salubri-  
dad de Ayre; Fertilidad de  
Campos; i Effencion per-  
petua de la Plaga  
de la Langosta.*

Que Porcion, Celestes Orbes,  
De vuestro Influxo benigno,  
Sobre estas Campañas llueve,  
Que aun fertiliza los Riscos?

Que saludable Influencia  
Ayres les da tan amigos,  
q̄ estraños haze los Muertos,  
Y mas vivientes los Vivos?

Que preservante Virtud  
Infunde, en las Mieses, Brios,  
Que à su Ofensa hazen cobarde  
El talador Enemigo?

Pomona, Ceres, i Flora,  
La Utilidad, i el Aliño

KK

Con-

Conforman aqui, de fuerte,  
 Que es lo Abundante Florido.  
 Aun de lo Esteril el Nombre  
 No sabe el feliz Distrito.  
 De la Dolencia aun ignora  
 La Voz, no solo el Gemido  
 De lejos passa el Açote  
 De la Espiga; i dexa Indicios,  
 De q̄ el mostrarse es Respeto;  
 Pues le han de ver fugitivo.  
 Bien son Efenciones raras,  
 Que al privilegiado Sitio,  
 Ya que le dexen terreno,  
 Le aclaman de Paraíso.  
 q̄ mucho, si, en sus Collados,  
 Guarda del Cultor divino  
 La Idea, que de sus Venas

Aun dió al Dibujo el Rocio?  
 I aq̄l Raudal, q̄ hizo el Múdo  
 De Frutos vitales rico,  
 Que mucho, que donde asiste  
 Haga su Efeto infinito?  
 Que mucho, q̄ obre el Retrato  
 Del Natural no distinto,  
 Si aun mas, que lo Semejante,  
 Tiene, en sus Lineas, lo Mismo?  
 Ya, pues, de tus Privilegios,  
 Pueblo feliz, no me admiros,  
 Que incapaz queda à la Pena  
 De tanta Gloria el Archivo.  
 Goza, de la Edad seguro,  
 Tus abundantes Elifios;  
 Tu vivificante Cielo;  
 Tus no infectados Estios,

A un

*satisfacion de todos los que bien sienten, elijo à estos Papeles? Pudiera hazerme dudoso desta Gloria el temor de que V. Exc. los tuviesse por indignos della, si aviendole reconocido por Varon tan grande, no advirtiera, que es la Benignidad inseparable de la Virtud Heroica; asegurandome assi de que no podrá, por lo menos, dexar de estimar el Zelo; ni de obrar, como Magnanimo, perdonando las Imperfecciones; conociendo tambien, como Prudente, que à ninguna Suficiencia humana dexan de ser contingentes.*

*Doyle à V. Exc. en que exercitar muchas de sus Virtudes: i assi en la variedad de los Discursos, como en la de los Versos (si la Severidad de la Milicia no se desdēa de lo Cortesano) podrá ser, que halle su Ingenio algo, en que divertirse; sin que en esto, pueda el Bien comun arguirme de mal Republico; pues, no solo en la cortedad de la Lectura, mas mucho mas, en la Capacidad de V. Exc. puede caber el entretenerse honestamente, sin embrazar ninguna de las Atenciones mayores, à que la Monarquia de España està incessablemente deviendo tanto: (en cosa tan publica Afectacion fuera sin fruto qualquiera Elogio, que ò con mas Verbofidad, ò con mas Eloquencia, aqui se introduxera) I bien sabē, ò deven saber, los mas exactos Censores, que entra tambien la Entrapelia (que es*

el honesto Entretenimiento) en el numero de las Virtudes morales; i no querrán, que siendo imposible el hallarse ninguna, en grado eminente, sin la compañía de las demás, solo en V. Exc. que entantas se manifiesta insigne, venga à ser posibilidad, i decencia, el carecer de alguna.

Dexo así justificada, i aun gloriosa la singular eleccion del Protector, en materia tan sujeta à los juizos de la Malicia. Dexo, con lo Venerable de la Proteccion, venerables tambien los Escritos que tan lexos estavan, por si, de merecerlo. I dexo finalmente disculpado el exceso de Confiança, de que pudiera ser arguido; i respondidas las objeciones, que pueden temerse de los muy preciados de severos Politicos.

La Aprobacion de V. E. me queda solo, que poder desearse primero, que ella, que guarde Nuestro Señor à V. Exc. como el Bien uniuersal desta Monarquia, i el Agrado comun, con que son miradas todas sus Acciones, le están pidiendo. De su Generosidad se deve esperar lo uno; como tambien lo otro de la con que el Cielo mira, i favorece siempre à tado lo que es tan suyo.

Excelentissimo Señor.

Befa los pies de V. Excelenc.

Su mas reconocido Criado.

Antonio Lopez de Vega.

AL EXCELENTISSIMO  
SEÑOR DON FRANCISCO FERNANDEZ  
de la Cueva, Duque de Alburquerque, Marques de  
Cuellar, Cōde de Ledefma, Marques de Cadereyta,  
Conde de la Torre, Conde de Huelma, Señor de las  
Villas de Mombeltran, i la Codofera, Gentil-Hom-  
bre de la Camara de su Magestad, i Capitan  
General de las Galeras de  
España.

EXCELENTISSIMO SEÑOR.



Allò la Idea del Perfeto Señor, donde desmentirse de Sueño Politico. I hallò tambien en esso la circunspeccion de su Autor razon que le persuada, à que, avriendola dirigido, en su primera impresion, à todos los Señores, mude aora de parecer, dirigiendola à uno solo; sin temor de incurrir en sospecha de alguna intención de advertencia, ò calumnia disimulada; como ni tampoco en nota de descubierta lisonja; que fue el motivo, que entonces le obligò à no dedicarla à sujeta alguno particular: considerando, que quando así la Malicia interpretasse la Dedicatoria en agravio comun; quedava, por lo menos, moderado, para cada

uno, en la generalidad: i solo el que quisiere hazerse delinquente contra si mismo, podria darse singularmente por ofendido de lo que se advertia à todos. Pero à una gran Luz, que resplandece sobre alto Monte, seguramente la dedico agora: que siendo tan patentes à los ojos del Mundo sus Respladores, tan manifesto, digo, quanto, con el Valor, i Grandez a personal, sabe V. Exc. ir añadiendo rayos cada dia à la de su Ilustrissima Casa, q̄ no parecia poder recibir nuevos aumentos de Esplendor, no sè porque lado pueda quedar sospechoso, en ninguno de los que lo estan viendo, i admirado, el reconocerlo, cõ Veneracion publica, si aun al mismo, en què se halla lo que los demas veneran, no solo le permite la Escuela toda de los Filósofos morales el conocerse, i estimarse dignamente; mas aun le determina por Accion legitima de la Gravedad (una de las doze Virtudes Capitales, que en sus Eticos nos señala Aristoteles) el manifestar ingenuamente, quando la Ocasion lo pida, todo lo q̄ de si sabe, digno de Admiracion, i Respeto. I si esta licencia, i determinacion (observadas las devidas circunstancias) no excluye, segun todos, la Esfera de los Particulares, porque no me valdrè yo della, despues de aver desvanecido toda razon de Sospecha indecente, para pasarse à gloriarme del acierto del Protector, que tan à

sa-

A un Terremoto.

Tened, tened la firmeza,  
 No la desmintais, ò Montes,  
 Que temerosos los Valles  
 Tiemblà de vuestros téblores.  
 Valgame Dios, donde puede  
 Baxar arruinado el Orbe,  
 Que de si mismo se arranca,  
 I se trastorna, i se rompe?  
 A los pies falta la tierra  
 Más firmes, ò mas velozes,  
 De su elemento frustrados  
 Ruedan la Fiera, i el Hombre.  
 Allí mintiendo à los Rios  
 Lo estable, por donde corren,  
 No hallando suelo à su curso,  
 Se precipitan de golpe.  
 Acullà à sus mismas Fuentes  
 Parece que se recogen,  
 Siempre à la tierra siguiendo

Donde se inclina sin orden.  
 De interno furor las Plantas  
 En guerra civil discordes  
 Se combaten impelidas,  
 I arrojan frutos, i Flores.  
 Sin ser fulminadas caen  
 De su sobervia las Torres;  
 Fulminando su ruina  
 Los Edificios menores.  
 El màs solido Elemento,  
 Bocas abriendo disformes,  
 Brama, i se estremece todo  
 Variando los Horizontes.  
 De los miseros Mortales  
 O el mayor de los Terrores!  
 O amenaza à los Colossos!  
 O defengaño à los Bronzes!  
 Cessad Eolo, i Nepruno,  
 Furias del mundo, i no Dioses,  
 Pues penetrando sus fenos,  
 Le provocais à furores,

F I N.